

METODOLOGÍA PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO

CASO DE ESTUDIO, BARRIO EL PROGRESO

LEIDY YIZETH CUADROS BARAJAS CÓDIGO: 1098784146

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTA DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
PAMPLONA-NORTE DE SANTANDER
2019

METODOLOGÍA PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO

DISEÑO PARTICIPATIVO: CENTRO INTEGRACIÓN CULTUAL

LEIDY YIZETH CUADROS BARAJAS CÓDIGO: 1098784146

Proyecto de grado presentado para optar al tirulo de ARQUITECTURA

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO: ANA KATHERINE LIZARAZO VANEGAS ARQUITECTA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTA DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
PAMPLONA
2019

AGRADECIMIENTOS

Dios Padre de bondad y misericordia, te doy infinitas gracias por darme las fuerzas y sabiduría para hacer de este sueño una realidad.

A mi madre Gloria Aydde Barajas por su amor, apoyo y enfuerzo por acompañarme en cada momento de mi vida, a mi padre Arbey Cuadros Mayorga por enseñarme a ser valiente y trabajar en lo que me hace feliz, a mi herma Julieth Tatiana Cuadros por motivarme en los momentos difíciles y apoyarme incondicionalmente por ser la persona q me inspira a lograr cada meta, a mis tíos por sus consejos y por brindarme su ayuda cuando más los necesite y a Daniel Leonardo Ramos por impulsarme en la construcción de este sueño.

Agradezco a mi familia, amigos y docentes por su incondicional apoyo hasta lograr la finalización de esta importante y anhelada etapa de mi vida profesional, especial a Ana Katherine Lizarazo tutora de esta tesis por su acompañamiento, paciencia y motivación, igualmente al docente Javier Francisco Peñalosa por sus aportes y accesorias en este trabajo y a la docente Heidi Natalie Contreras Lovich por su valiosa colaboración en las actividades realizadas con la comunidad del Progreso

Finalmente, A la Universidad de Pamplona que me abrió sus puertas con un gran equipo de docentes que contribuyeron a mi formación personal y profesional; y a los habitantes de la comunidad del barrio El Progreso por su valioso aporte para esta investigación.

DEDICATORIA

A todos mis familiares y amigos que me apoyaron durante mi formación profesional, así como para concluir la presente tesis de grado.

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido	6
Lista de TABLAS	9
RESUMEN	11
Abstract	11
Introducción	12
capitulo i. descripción del proyecto	14
Planteamiento del problema	14
Árbol de problemas	16
Preguntas problematizadora	17
Justificación del problema	18
Justificación del PROYECTO	19
objetivos	20
OBJETIVO GENERAL	20
OBJETIVOS ESPECIFICOS	20
	21
Capítulo 2. conceptualización del proyecto	22
2.1 GENERALIDADES CONCEPTUALES	22
2.1.1. Espacio público como integrador para de cohesión social en asentamientos de origen informal	
2.1.2. Topofilia y territorializacion desde la apropiación del espacio PÚBLICO	26
2.1.3. Derecho a la ciudad como oportunidad de transformación social	
2.1.4. Políticas de mejoramiento integral de barrios	
2.1.5. La comunidad como agente de construcción y producción del espacio público	31
2.1.6. Pedagogía y participación ciudadana en el espacio PÚBLICO	32
2.1.7. Recualificación como estrategia de recuperación del espacio PÚBLICO	33
2.2. Tendencias y referentes enfocadas en la intervención del espacio públicos.	34
2.2.1 Urbanismo Social un modelo para la recualificacion del espacio público	34
2.2.2. experiencias de urbanismo social: Barrio Mio	35
2.2.3. DISEÑO PARTICIPATIVO CON LAS COMUNIDADES	

2.3. Normativa que rige el espacio público			
Legislación Colombiana del Espacio Público	39		
2.3.1 Constitución política del 1991:	39		
2.3.2 Ley 9 de 1989 Reforma urbana	40		
2.3.3. Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial.	41		
2.3.4. Decreto 1504 de 1998	44		
2.3.5. El espacio público en el plan de ordenamiento territorial de Pamplona Norte de Santander:	45		
Del manejo del espacio público:	46		
2.3.5. LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	47		
2.3.6. Nueva Agenda urbana	49		
	52		
CAPITULO 3. CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS	53		
3.1 Localización	53		
3.2. MARCO HISTÓRICO	54		
3.3. Análisis Macro: Municipio de Pamplona	55		
3.3.1. marco fisico	55		
3.3.2. MARCO FUNCIONAL	57		
DEBILIDADES	61		
Indicadores de diagnostico	62		
3.4. Análisis Meso: Sector Barrio El Progreso	65		
3.4.1. MARCO FÍSICO	65		
3.4.2. MARCO FUNCIONAL	67		
Indicadores de diagnostico	68		
3.5. ANALISIS DEL LOTE	71		
3.5.1. LINDEROS y cotas	71		
3.5.2. DATOS DEL LOTE	71		
3.5.3. CURVAS DE NIVEL	72		
3.5.4. Ambiental	72		
3.5.5. VÍAS De Accesibilidad	73		
3.5.6. PERFILES VIALES	74		
3.6 ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO:	75		

	79
capitulo 4. ESTRUCTURA METODOLÓGICA	
4.1 estructura metodológica	81
4.2. Sistemas para mejoramiento y recuperación del espacio público com	
4.3. Fases estratégicas para la recuperación y mejoramiento del espacio	
4.4. HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA PEDAGOGÍA CIUI	
Diagnostico espacios públicos comunitarios del barrio el progreso	90
Indicadores y evaluación	106
Capitulo 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	109
5.1 APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA	109
ETAPA 1: análisis contextual	110
Diagnóstico espacios públicos comunitarios del barrio el progreso	112
Fichas de registro y calificación	117
5.2. resultados de la metodologia	131
5.2.1 Jornada educativa, encuestas y de limpieza	131
5.2.2. Jornada lúdica con los niños del barrio El Progreso	132
5.2.3. Biblioteca popular Sendero Mágico	133
5.2.4. Recuperación y mejoramiento del espacio público comunitario	134
5.2.5. Propuesta arquitectónica comunitaria: centro de integración cultural	135
5.3 FORMULACIÓN DE LA propuesta	137
Planimetría del proyecto	157
Conclusiones	165
referencias Bibliografía	166

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1: Elementos que componen el espacio público
- Tabla 2: Principios y fundamentos estratégicos del derecho a la ciudad
- Tabla 3 Población 2015
- Tabla 4. Tratamientos del Suelo Urbano.
- Tabla 5. Parques y Plazuelas.
- Tabla 6. Polideportivos multifuncionales.
- Tabla 7. DOFA Espacio público
- Tabla 8. DOFA, Equipamientos Pamplona, Norte de Santander
- Tabla 9. DOFA, Espacios públicos Barrio el Progreso
- Tabla 10: Datos del lote A
- Tabla 11: Datos del lote B
- Tabla 12: Elementos para promover la participación ciudadana
- Tabla 13: estructura metodológica
- Tabla 14: Aspectos para la recuperación y mejoramiento del espacio público
- Tabla 15: Fases estratégicas para la recuperación y mejoramiento del espacio público comunitario
- Tabla 16: Fase 1: investigación del hábitat
- Tabla 17: Etapa 1: análisis contextual
- Tabla 18: Reconocimiento del espacio público
- Tabla 19: Ficha de caracterización
- Tabla 20: Diagnóstico del espacio público
- Tabla 21: Fichas de diagnostico
- Tabla 22: Actividades en el espacio público
- Tabla 23: Fichas de registro y calificación 1
- Tabla 24: Fichas de registro y calificación 2
- Tabla 25: Fichas de registro y calificación 3
- Tabla 26: Fichas de registro y calificación 4
- Tabla 27: Fichas de registro y calificación 5
- Tabla 28 Fichas de registro y calificación 6
- Tabla 29: Ficha
- Tabla 30: Autodiagnóstico comunitario
- Tabla 31: estrategias de autodiagnóstico comunitario
- Tabla 32: Taller participative 1
- Tabla 33: Evaluación participativa de las condiciones actuales del espacio público
- Tabla 34: Matriz MEF.I
- Tabla 35: Priorización de necesidades
- Tabla 36: Fase 3: Construyendo visiones
- Tabla 37: Taller participative 2
- Tabla 38: Herramientas de participación comunitaria
- Tabla 39: Fase 4: Diseño participativo
- Tabla 40: Taller participativo 4

Tabla 41: fase 4: Diseño Participativo

Tabla 42: Taller 5: Plan de acción

Tabla 43: Plan de acción

Tabla 44: Planificador de Actividades Tabla 45: Resultados y evaluación Tabla 46: Indicadores de evaluación

Tabla 47: Cuadro de áreas y programa arquitectónico

RESUMEN

El presente documento propone una metodología para la recualificación del espacio público como estrategia de recuperación y mejoramiento de las áreas comunitarias del barrio El Progreso de la ciudad de Pamplona, para dar solución a las problemáticas sociales, culturales, ambientales y físicas, la comunidad, desde escenarios de empoderamiento y participación ciudadana, formando procesos de autoorganización, corresponsabilidad y producción social, a través de instrumentos que integren a la comunidad en la búsqueda de soluciones a estas situaciones.

Este documento es una guía para orientar a la comunidad, en procesos de recuperación y mejoramiento del espacio público desde la pedagogía y participación ciudadana, teniendo en cuenta los procesos de mejoramiento integral de barrios implementados como derecho a la ciudad, de tal forma que contribuyan en la transformación social en territorio.

PALABRAS CLAVES: Recualificación, Empoderamiento, Participación, Pedagogía Ciudadana, Espacio Público, Transformación Social.

ABSTRACT

This document proposes a methodology for the requalification of public space as a strategy for recovery and improvement of the community areas of the El Progreso neighborhood of the city of Pamplona, to solve the social, cultural, environmental and physical problems, the community, from scenarios of empowerment and citizen participation, forming processes of self-organization, co-responsibility and social production, through instruments that integrate the community in the search for solutions to these situations.

This document is a guide to guide the community, in processes of recovery and improvement of public space from pedagogy and citizen participation, taking into account the processes of integral improvement of neighborhoods implemented as a right to the city, so that they contribute in Social transformation in territory.

KEY WORDS: Re-qualification, Empowerment, Participation, Citizen Pedagogy, Public Space, Social Transformation.

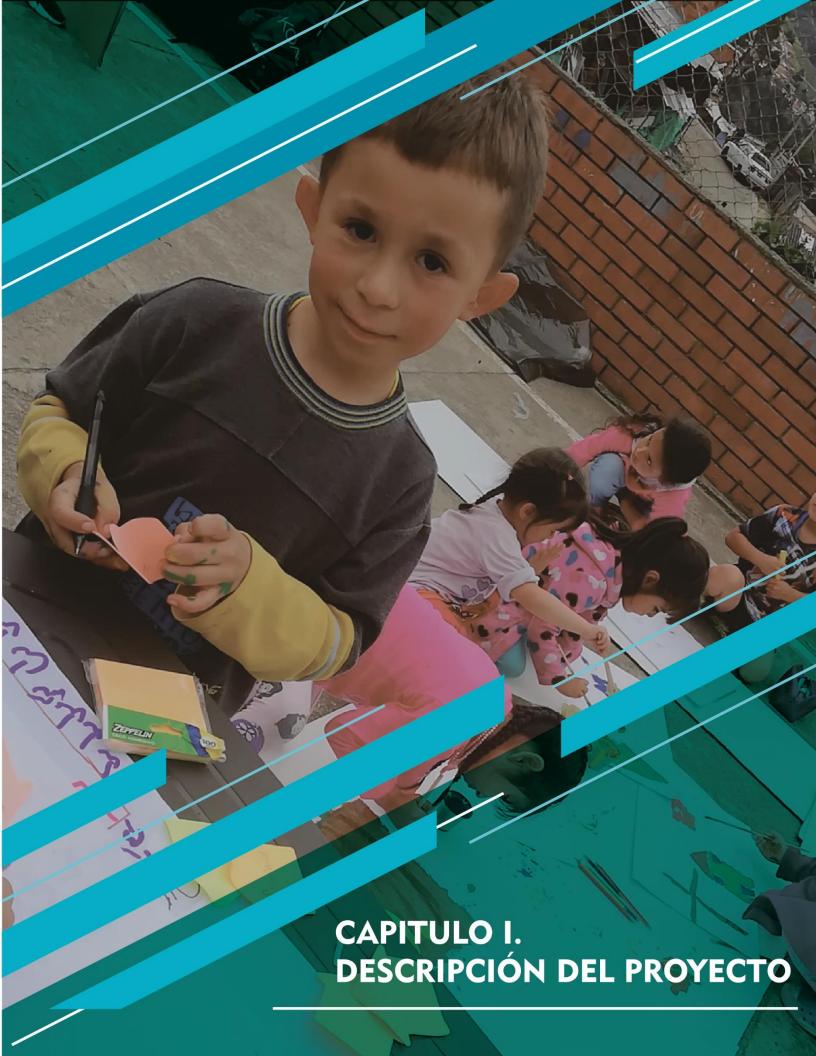
INTRODUCCIÓN

El presente documento es producto del trabajo que se desarrolla en el barrio El Progreso de la ciudad de Pamplona, Norte de Santander, donde la comunidad se ha integrado activamente por la recuperación y mejoramiento de espacios públicos de uso comunitario con el apoyo de la autora del presente documento, mediante una metodología para la recualificación de áreas en abandono y deterioro a través de estrategias que promuevan la participación y empoderamiento ciudadano.

El Progreso es un barrio de carácter informal en la ciudad de Pamplona compuesto por una población desplazada y de migrantes debido a su cercanía con la frontera de Venezuela, por lo que ha sido receptora de familias en busca de nuevas oportunidades; lo cual ha generado crecimiento poblacional en el sector afectando la calidad de vida, debido a los pocos espacios de integración social.

en este caso el barrio presenta problemáticas socio-espaciales en los espacios públicos comunitarios debido a sus condiciones de deterioro y abandono, los cuales pueden ser solucionados mediante procesos liderados por la comunidad de tal manera que se fortalezca el vínculo de las personas por el lugar.

De acuerdo a lo anterior, se propone mediante la recualificación, recuperar y mejorar los equipamientos y ares sociales que se encuentran en condiciones regulares, llevado a cabo a través de una metodología basada en la autoorganización, corresponsabilidad, gestión social, construcción y producción del territorio por medio de dos aspectos relevantes, la topofilia y la pedagogía ciudadana y así poder orientar a la comunidad en el proceso de mejoramiento integral de barrios, desde políticas establecidas como la nueva agenda urbana, hábitat III y los objetivos de desarrollo sostenible, que se han implementado como un derecho a la ciudad, de tal forma que contribuyan en la transformación social en el espacio público comunitario.



CAPITULO I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A través del tiempo, la creciente población rural, ha generado que los jóvenes emigren para encontrar mejores oportunidades en las principales ciudades, de la misma forma sucede con los extranjeros que llegan constantemente al país; y como consecuencia de este fenómeno, el territorio urbano en la mayoría de las ciudades y poblaciones urbanas ha ido expandiéndose a un ritmo acelerado en comparación a unos años atrás, provocando la creación de espacios públicos como parques, nuevas calles, senderos peatonales, entre otros, como factor importante para el desarrollo de la población.

El territorio urbano, es todo el espacio que ocupa una ciudad o pueblo, es decir, que son todos aquellos lugares dentro de una ciudad o población, donde cualquier persona tiene derecho a circular y disfrutar libremente de sus características, conformado por áreas abiertas como calles, plazas, avenidas, plazoletas, parques, gimnasios al aire libre, instalaciones deportivas, ciclorrutas, siendo estos lugares de gran importancia, ya que permiten la integración, esparcimiento, recreación y encuentro de la comunidad, pero que en algunas circunstancias se encuentran deterioradas, descuidados y en abandonos; por lo que, a consecuencia de esta situación son poco utilizados, convirtiéndose así en focos de delincuencia, riñas, consumo de drogas y alcohol, e igualmente acopio de basuras, entre otras; generando así un impacto negativo, sobre el territorio y afectando la imagen de la ciudad ante sus visitantes.

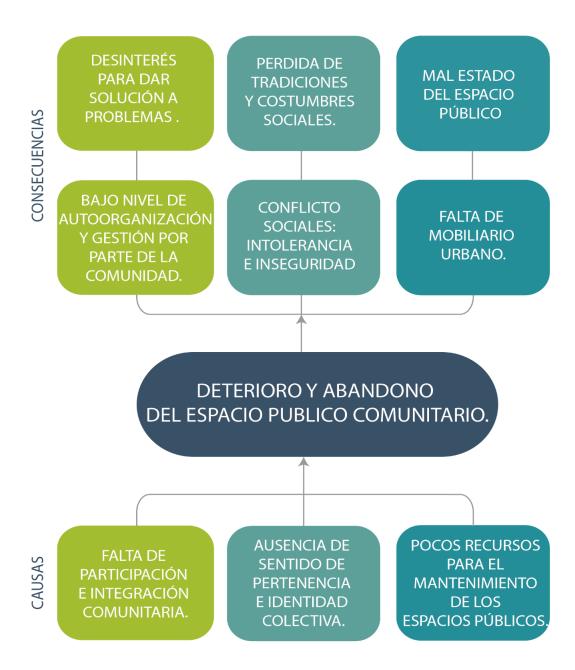
En el municipio de Pamplona, Norte de Santander se presentan este tipo de situaciones, debido a la falta de mantenimiento y al uso inapropiado del territorio urbano, afectando gravemente las condiciones de vida y bienestar de la población en general, así como el desarrollo del municipio. Por lo tanto, si no se solucionan estas problemáticas, la situación que actualmente vive el Barrio El Progreso en lo que al espacio público se refiere, será cada día más deplorable.

En el caso específico del barrio El Progreso, ubicado al noroeste de Pamplona y, se caracteriza por ser un asentamiento informal, consolidado por viviendas autoconstruidas, adaptadas a las curvas de nivel, en el cual se evidencia que no hubo la debida planificación urbana, lo que conllevó a una morfología orgánica e irregular, y por consiguiente a la falta de espacios para la integración de la comunidad, además del deterioro y abandono que se presenta en las pocas áreas de uso comunitario, por eso se eligió este sector como el área de intervención, para la formulación de una metodología, y su aplicación en el caso de estudio, como estrategia para la recuperación y mejoramiento del espacio público mediante la recualificación, aplicando procesos participativos que permitan la solución de esta

problemática en el barrio el progreso del municipio de Pamplona, Norte De Santander.

De acuerdo a la información recolectada y al análisis de las condiciones actuales de los espacios públicos de uso comunitario en el barrio El Progreso se evidenciaron problemáticas de deterioro y abandono en sus diferentes escenarios de uso social, cultural, educativo, recreativo y de ocio; en el cual se presentan una serie de situaciones críticas que afectan tanto al entorno como a la comunidad, tales como: segregación, exclusión, desigualdad, inseguridad, drogadicción, contaminación, entre otras que dan un mal aspecto al sector y que repercuten en la calidad de vida de personas adultas, jóvenes y niños debido a la inexistencia de espacios para actividades de integración y esparcimiento que relacionen a la población que allí habita. Aunque las causas del deterioro se dan por descuido de la misma comunidad en este y otros sectores de la ciudad, cabe aclarar que estas problemáticas se presentan en vista del abandono por parte de las entidades gubernamentales y ante la falta de auto-organización, corresponsabilidad y desaprovechamiento de estas áreas por la comunidad, que no comprende que el espacio público no es ajeno sino común, y que un mejor cuidado de los bienes comunes es un derecho y un deber en pro del mejoramiento en la calidad de vida de cada ciudadano.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Fuente: Elaboración Propia.

PREGUNTAS PROBLEMATIZADORA

- ¿Cuáles son los aspectos teóricos, conceptuales y normativos clave para la formulación de una metodología para la recualificación del espacio público como estrategia de recuperación y mejoramiento?
- ¿Cuáles son las variables del territorio específico y sus pobladores que más influyen en la formulación de estrategia para la recuperación y mejoramiento del espacio público?
- ¿Qué herramientas son necesarias para la recuperación y mejoramiento del espacio público mediante la recualificación de un equipamiento socio-cultural teniendo en cuenta la participación ciudadana?
- ¿De qué manera se puede implementar la recualificación como estrategia de recuperación y mejoramiento del espacio público?

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El presente trabajo surge de la necesidad de recuperar los espacios públicos del barrio El Progreso, con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad, desde las dimensiones sociales, culturales y ambientales; entendiendo que son parte del eje fundamental del territorio.

El proyecto se enfoca en la autoorganización, corresponsabilidad, gestión social, construcción y producción del territorio por medio de dos aspectos relevantes, la topofilia y la pedagogía ciudadana; los cuales permiten la realización de múltiples actividades, y adicionalmente son considerados como un derecho colectivo de la población, para la sana convivencia y esparcimiento de los ciudadanos; sin embargo, en ocasiones no es así debido al deterioro y abandono, y la falta de intervención por parte de las entidades del gobierno, pero igualmente de su propia comunidad, pues es su deber protegerlos, apropiándose de éstos a través de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en pro de su bienestar.

Esta iniciativa es muy importante para que la comunidad del barrio El Progreso no dependa de actores externos para transformar los espacios públicos comunitarios, sino para que estos finalmente realicen por voluntad y amor propio, la transformación de su entorno de forma positiva; aplicando la metodología de la recualificación urbana formulada para el desarrollo de este proyecto, dónde se propone y se trabaja en la recuperación y mejoramiento del espacio público mediante la recualificación para la reactivación de la Escuela Alfonso López, como resultado final del proyecto, teniendo en cuenta la participación ciudadana.

De este modo apoyar el proceso a partir de estrategias de pedagogía ciudadana y de urbanismo social para articular y vincular a la comunidad, desde talleres y actividades colectivas de tal forma que se apropien del lugar y se motiven a cuidarlo, y mantenerlo en buenas condiciones.

A pesar de las complicaciones que se pueden presentar, lo más importante es la integración de la comunidad durante la implementación de la metodología de recualificación para el mejoramiento de un espacio común dentro de su territorio; orientando a la los ciudadanos en el proceso de los objetivos de desarrollo sostenible, la nueva agenda urbana y hábitat III, es decir, las políticas públicas de mejoramiento integral de barrios, que se han implementado como un derecho a la ciudad, de tal forma que contribuyan en la transformación social en el espacio público comunitario; para que se llegue al punto en el que equipamiento de uso socio-cultural llevado a cabo a través de una metodología participación comunitaria; para que finalmente, al llegar al punto máximo del desarrollo del proyecto, sean los habitantes quienes expongan y propongan sus propias ideas de acuerdo a sus necesidades y requerimientos

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo del presente proyecto, surge de la necesidad de recuperar los espacios públicos del barrio El Progreso, en especial, para la reactivación de la Escuela Alfonso López, teniendo en cuenta la participación ciudadana, lo que mejora indudablemente la calidad de vida de la comunidad, desde las dimensiones sociales, culturales y ambientales; entendiendo que son parte del eje fundamental del territorio del municipio de Pamplona.

La finalidad del desarrollo de esta metodología formulada, es promover el proceso de participación ciudadana y empoderamiento en el barrio El Progreso, el cual está orientando a dicha comunidad desde las políticas públicas como derecho de los ciudadanos para la recuperación y el mejoramiento del espacio público comunitario, a través de la autoorganización, corresponsabilidad, construcción y producción social, en la que se busca mediante la recualificación diseñar nuevos espacios para el servicio y beneficio de la comunidad.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a la metodología planteada para el desarrollo del proyecto con base en la recualificación, se incentiva a la comunidad del barrio El Progreso para realizar la formulación de una propuesta que les permita solicitar al gobierno local, ya sea a mediano o largo plazo la implementación de un espacio público para la integración cultural y participación ciudadana; fomentando así el sentido de apropiación y pertenencia por los espacios públicos para actividades de inclusión e integración cultural, recreacional y de educación que promuevan la cohesión social.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

 Formular una metodología para la recuperación y mejoramiento del espacio público mediante la recualificación, aplicando procesos de participación ciudadana en el barrio el progreso del municipio de Pamplona, Norte De Santander.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

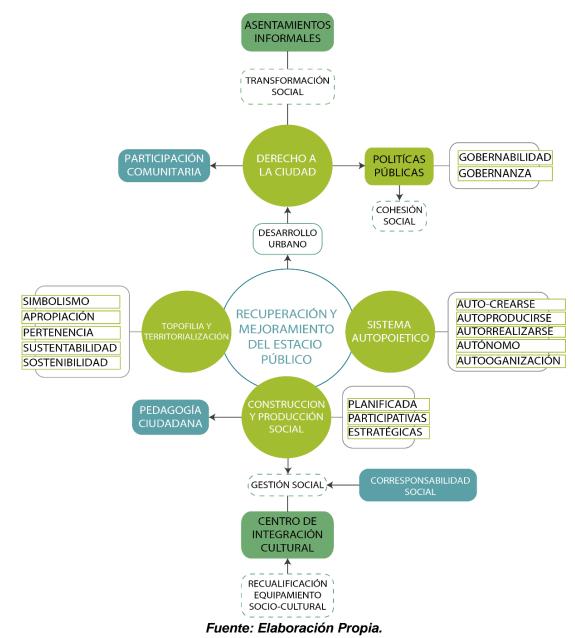
- Identificar las teorías, conceptos, tendencias y normas que son punto de partida para la elaboración de una metodología para la recualificación como estrategia de recuperación y mejoramiento espacio público.
- Diseñar los instrumentos metodológicos para la participación ciudadana en la recualificación del espacio público como estrategia de recuperación y mejoramiento
- Aplicar la metodología formulada en el barrio El Progreso para la transformación social y recualificación del espacio público comunitario



CAPÍTULO 2. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

2.1 GENERALIDADES CONCEPTUALES

El propósito de este capítulo es crear una base teórico-conceptual para comprender el espacio público y formas de recuperación y mejoramiento a partir de la apropiación y sentido de pertenencia y a la vez, la participación ciudadana como agente activo.



2.1.1. ESPACIO PÚBLICO COMO INTEGRADOR PARA DE COHESIÓN SOCIAL EN ASENTAMIENTOS DE ORIGEN INFORMAL.

El espacio público se define como los territorios a la disposición de la ciudadanía, áreas de integración y cohesión social donde se construye la memoria colectiva y se manifiestan las diferentes identidades

En términos generales, de acuerdo a la normatividad vigente en Colombia, se define el espacio público como "el conjunto de inmuebles públicos, los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que transcienden los límites de los intereses individuales de los habitantes" (Artículo 2, Decreto 1504; 1998). Conformado así por los siguientes elementos constitutivos y complementarios:

Tabla 48: Elementos que componen el espacio público

ELEMENTOS QUE COMPONEN EL ESPACIO PÚBLICO					
Elementos constitutivos		Elementos complementarios			
Naturales	Artificiales o construidos	Mobiliario	Señalización		
Áreas para la	Áreas integrantes viales, peatonales y vehiculares. Áreas articuladoras	Elementos de comunicación. Elementos artificiales.			
conservación y preservación del sistema orográfico o de montañas.	de espacio público y de encuentro.	Elementos de organización.	Elementos de nomenclatura domiciliaria o		
Áreas para la conservación y	Areas para la conservación y preservación de las	Elementos de ambientación.	urbana. Elementos de		
preservación del sistema hídrico.	obras de interés público.	Elementos de recreación.	señalización vial. Elementos de		
Áreas de especial interés ambiental, científico y	Elementos constitutivos del espacio público las	Elementos de servicio.	señalización fluvial, férrea, aérea.		
paisajístico.	áreas y elementos arquitectónicos espaciales y	Elementos de salud.			
	naturales de propiedad privada.	Elementos de seguridad.			

Fuente: Elaborada a partir del Artículo 5 del Decreto 1504 de 1994 de Colombia (Presidente de la Republica).

La dificultad que presentan los espacios públicos de los asentamientos informales ha sido producto de la urbanización masiva e inadecuada planificación urbana, generando un déficit cuantitativo y cualitativo que afecta la habitabilidad de las comunidades en el espacio público. Definiendo estos conceptos desde los Artículos 12 y 13 del Decreto 1504 de 1998; como el **déficit cuantitativo** a la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio, y el **déficit cualitativo** a las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del espacio público que satisfacen necesidades, colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de inaccesibilidad debido a condiciones de deterioro, inseguridad o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de localización de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta.

Los espacios públicos en los **asentamientos de origen inform**al son áreas residenciales no planificadas, que por lo general suelen carecer de servicios básicos e infraestructura, además de no cumplir con las normas de construcción y de localizarse en zonas geográficamente peligrosas, por lo que es normal que estén en malas condiciones, debido sus características, tal como se define en el documento Hábitat III. (Hábitat III: la conferencia de las Naciones Unidas centrada en los ciudadanos, 2015, p. 1).

De acuerdo al contenido del documento Hábitat III, la mejora participativa de los barrios marginales – "es un enfoque metodológico que pretende abordar los desequilibrios del desarrollo urbano que se refleja en la vida de los habitantes de los barrios marginales. Involucra y sitúa a todos los interesados" (Hábitat III: la conferencia de las Naciones Unidas centrada en los ciudadanos, 2015 p. 2) como lo son el gobierno en todos sus niveles desde los representantes de la comunidad como los Ediles y Presidentes de las Juntas de Acción comunal, hasta la Presidencia de La República; pero sin dejar de lado a la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales (ONG), entidades académicas y el sector privado. Finalmente se define este enfoque metodológico como un proceso para mejorar los estándares de vida de los barrios marginales.

Por tanto, se busca mejorar los niveles de calidad de vida de los habitantes en el espacio público de asentamientos en desarrollo espontáneo ya que son de gran importancia debido al valor simbólico que representa para las comunidades en los cuales se generan procesos de cohesión social que "busca la manera de potenciar la riqueza simbólica del multiculturalismo, las promesas de la sociedad de la información y la difusión del imaginario democrático, con el fin de avanzar hacia sistemas capaces de crear nuevos mecanismos de inclusión social y participación ciudadana" (CEPAL, 2007).

La importancia de la **cohesión social** en el espacio público radica en solucionar las problemáticas sociales que se presentan como la exclusión, la segregación y la inseguridad de tal forma que puedan ser evitados desde las políticas públicas y el derecho que tenemos como ciudadano al territorio urbano (CEPAL, 2007).

La cohesión social desde el punto de vista de la sociología, representa el grado de consenso de los miembros de un grupo social o la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común, basado en normas, esto quiere decir, que las relaciones son percibidas como justas entre el grupo de personas que gobiernan y los que son gobernados.

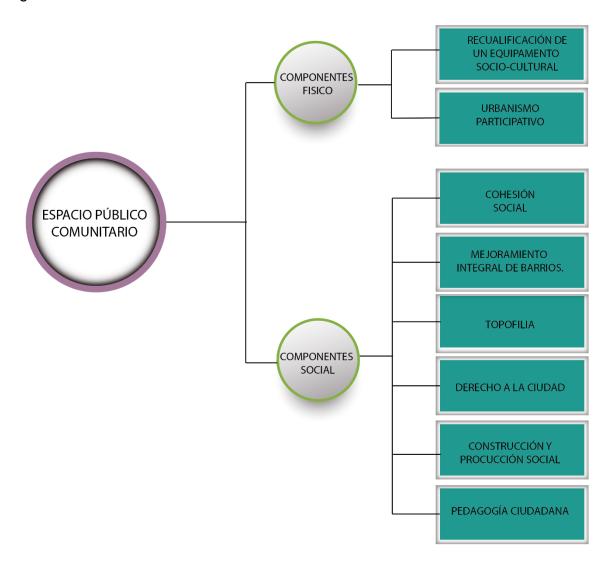


Ilustración 1: Espacio Público Comunitario

Fuente: Elaboración Propia.

2.1.2. TOPOFILIA Y TERRITORIALIZACION DESDE LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Su origen etimológico es topos "lugar" y "filia amor por", el cual lo podemos definir como el amor que siente el hombre por el lugar (espacio público). El autor YI-Fu Tuan (como citó la Fundación para la investigación avanzada, 2015) empleó el término para el vínculo que hay entre los sentimientos de la persona por el lugar como parte de su desarrollo territorial, ya que se crea un fuerte vínculo entre la persona y el territorio debido a los nexos socio afectivos de estas y sus espacios habitados, los cuales harán parte de su memoria creando un sentido de apropiación por estos y que para el caso se convierte en una excelente estrategia para el mejoramiento, recuperación y transformación de los mismos pues las experiencias, usos, rutinas y demás situaciones vividas por quienes ocupan un área son quienes hacen que ese lugar sea significativo para ellos y su interpretación para los demás.

Hablando de las experiencias allí vividas, según Cardona (2008, p 40; citado en Moreno, 2016) El uso y la apropiación del espacio público se encuentra mediado, por "la frecuencia y disfrute que se hace de él con fines recreativos, deportivos, de ocio y tiempo libre, de desplazamiento o actividades comunitarias en las que intervienen razones tanto intrapersonales y socioculturales como físico-ambientales", relaciones que sugieren la valoración que se tiene que hacer para el mejoramiento de este y que permita estilos de vida saludables cuidando el entorno en todas sus dimensiones, y ello depende la articulación del sujeto con el mismo, pero que a la vez puede ser apoyado desde la arquitectura en menor grado.

Además del amor y sentido de pertenencia que se crea por los lugares se genera un dominio y apropiación de estos territorios llamado territorialización; de esta forma el dominio se da en los aspectos económicos y políticos; y la apropiación se representa desde el valor simbólico y cultural que representa para las comunidades, las cuales se pueden trabajar desde el arraigo y apego por estos espacios comunitarios.

Es por esto, que la relación que existe entre la topofilia y la territorialización crea ambientes sostenibles, formando lazos entre las personas y los lugares; lo que conlleva al cuidado de estos mismos, y en este caso ayudando a mitigar deterioro de los espacios públicos.

La implementación de la topofilia permite fomentar actividades comunitarias para la recuperación y mejoramiento del espacio público, logrando a través de este, llegar a la territorialización fortaleciendo a las comunidades en el mantenimiento y funcionamiento organizado de los espacios.

2.1.3. DERECHO A LA CIUDAD COMO OPORTUNIDAD DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

El crecimiento demográfico en las ciudades ha aumentado debido a la migración hacia el sector urbano donde las personas llegan en busca de mejorar su calidad de vida, mayor prestación de servicios, estabilidad económica, entre otros factores; pero debido al desproporcionado crecimiento la realidad es otra, llamada sobre población es por esto que hacemos referencia al termino derecho a ciudad donde se busca dar soluciones a la comunidad menos favorecidas en sectores que se presentan problemáticas urbanas socio-espaciales.

En los barrios populares de carácter informal debido a su ubicación periférica, por lo general presentan condiciones de pobreza y desigualdad social, asimismo baja calidad de vida y habitabilidad; esto "conlleva a repensar la creación, consolidación y gestión concertada de estos espacios, intentando proveer a sus habitantes de las herramientas necesarias para transformarlos en parte activa y productiva de la ciudad". (Pérez, T., 2013, p. 95).

Por consiguiente, la calidad del nuevo asentamiento mejora al pasar de la ilegalidad a la legalidad, siendo más fácil evaluar sus problemáticas, y a pesar de la diversidad en las relaciones sociales, haciendo posible estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. (Pérez, T., 2013, p. 96).

El derecho a la ciudad es una forma de transformación social que debe ser entendido también como un deber que le corresponde a cada individuo; puesto que es una oportunidad que permite hacer ciudadanía mediante la participación con la finalidad de recuperar y mejorar los espacios públicos; por medio de la autoorganización, corresponsabilidad, gestión social, construcción y producción social de tal forma que se cree un sentido de apropiación y pertenecía por el lugar garantizando un desarrollo urbano sostenible. De esta forma la producción y construcción social del espacio púbico es un deber de la ciudadanía comprometida a cuidar, gestionar y participar de forma activa en los diferentes procesos de desarrollo comunitario.

Desde la Carta Mundial de Derecho a la Ciudad se entiende el concepto como el derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y un nivel de vida adecuado. (Hábitat, O.N.U. 2001).

Tabla 49: Principios y fundamentos estratégicos del derecho a la ciudad PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS DEL DERECHO A LA CIUDAD

1. El ejercicio pleno de la ciudadanía.

2. Gestión democrática de la ciudad.

3. Igualdad, no-discriminación.

4. Protección especial de grupos y personas en situación de vulnerabilidad.

5. Compromiso social del sector privado.

6. Impulso de la economía solidaria y políticas impositivas progresivas.

Fuente: Elaborada a partir de la Carta Mundial de Derecho a la Ciudad

Haciendo referencia a la participación ciudadana desde las acciones realizadas por la comunidad para lograr metas comunes que pueden ser llevadas a cabo desde las políticas públicas como derechos que se encuentran contemplados en la Carta Mundial de Derecho a la Ciudad, entre ellos, los relativos al ejercicio de la Ciudadanía y a la participación en la Planificación, Producción y Gestión de la Ciudad; tal y como se expone a continuación:

- Planificación y gestión de la ciudad
- Producción social del hábitat
- Desarrollo urbano equitativo y sustentable
- Derecho a la información pública
- Libertad e integridad
- Participación política
- Derecho de asociación, reunión, manifestación y uso democrático del espacio público urbano
- Derecho a la justicia
- Derecho a la seguridad pública y a la convivencia pacífica, solidaria y multicultural
- Derecho al agua, al acceso y suministro de servicios públicos domiciliarios y urbanos
- Derecho al transporte público y la movilidad urbana
- Derecho a la vivienda
- Derecho al trabajo

- Derecho a un medio ambiente sano y sostenible
- Obligaciones y responsabilidades del estado en la promoción, protección e implementación del derecho a la ciudad
- Medidas de implementación y supervisión del derecho a la ciudad
- Lesión al derecho a la ciudad
- Exigibilidad del derecho a la ciudad

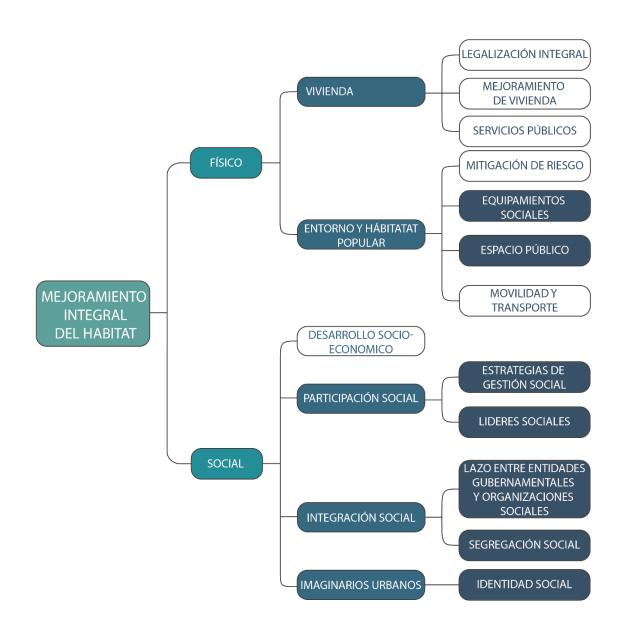
Compromisos con la carta por el derecho a la ciudad por parte de las redes y organizaciones sociales, de los gobiernos nacionales y locales de los parlamentarios y organismos internacionales. (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Cuadernos Geográficos, 2013).

2.1.4. POLÍTICAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

Las políticas de mejoramiento integral de barrios son una forma de construcción social, que permiten dar soluciones a las problemáticas presentes en el hábitat en este caso el espacio público en asentamientos informales para lograr mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante intervenciones promovidas por los Planes de Mejoramiento Integral de Barrio los cuales se dan mediante participación ciudadana apoyadas por sus líderes políticos. (Merchán, 2016).

Los PMIB son programas que trabajan en dar soluciones a las problemáticas existentes en urbanizaciones informales ya sean vivienda, servicios públicos, espacio público y equipamientos; según el texto Ciudades para todos (Brakarz, Greene, Rojas, 2002), los programas figuran con las siguientes características implementadas como estrategias de acción social:

- Inclusión mediante la incorporación de la ciudad informal con la ciudad formal.
- provisión de servicios sociales que requieren las comunidades vulnerables
- intervención integral de las necesidades de mayor urgencia
- Participación de la comunidad en todas las fases del proyecto: diseño, ejecución del mismo y mantenimiento de los servicios.



Políticas Públicas De Mejoramiento Integral De Barrios Fuente: Elaboración Propia.

En este caso el barrio El Progreso se encuentra en un proceso de mejoramiento, es por esto que se toma desde este enfoque de PMIB en busca de soluciones a las problemáticas socio-espaciales que se presentan en la comunidad, donde se busca movilizar a la colectividad desde la gobernabilidad y la gobernanza, solicitando y permitiendo la orientación y la intervención del Estado ante las problemáticas que vive un grupo. Por ende, se trabaja desde los actores principales que conforman el espacio público; en este caso, los mismos vecinos de tal forma promueven la

participación ciudadana; de este modo se entiende como **gobernabilidad**, a las capacidades que tiene el gobierno de ejercer sus facultades y recursos para solucionar las demandas sociales, mientras que la **gobernanza** depende de la misma sociedad y la capacidad de toma de decisiones y responsabilidades colectivas en procesos de participación ciudadana.

La gobernanza dentro de las políticas públicas ayuda a entender la interacción entre el gobierno y los actores sociales (sociedad civil, sector privado, ONG´s, entre otros), puesto que muchas veces las acciones y recursos del gobierno no son suficientes; de esta forma, la gobernanza muestra que las políticas públicas no pueden ser solo pensadas y elaboradas por una sola entidad o actor (entidad gubernamental), sino también desde lo social, es decir, son una construcción colectiva.

2.1.5. LA COMUNIDAD COMO AGENTE DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Cuando se habla de construcción y producción social del hábitat, en este caso, el espacio público se refieres a los proyectos, intervenciones y acciones directas de quienes lo habitan, además del apoyo de los actores externos (el Estado, instituciones privadas, ONG, entre otros) con la intención de mejorar la calidad de vida en estos territorios.

La construcción social de hábitat según (Yory C. M.; 2015), es una herramienta fundamental a la hora de construir un orden urbano basado en la inclusión, es decir, al momento de legalizar aquellos barrios que por lo general son ilegales y están ubicados en las periferias de las ciudades; teniendo en cuenta la apropiación responsable de la ciudad, y el derecho a la diferencia en cuanto al afecto del lugar que habitan. Por lo tanto, lo que busca es crear un sentido de pertenencia de las comunidades por la construcción del nuevo hábitat, que influye en la transformación social y espacial de los territorios.

En cuanto a la producción es el conjunto encargado de la elaboración adecuada del hábitat, en este caso buscando la recuperación y mejoramiento del espacio público se puede definir como el proceso de desarrollo planificado por la misma comunidad como agente principal, puesto que sus hábitos cotidianos en estos espacios, se modifican y afectan según sus actividades buscando satisfacer las necesidades de la comunidad y generando así nuevos ambientes y más agradables.

Desde la producción social y calidad del hábitat según Gustavo Romero en cuanto a lo teórico y la aplicación a un lugar, busca discernir la influencia que desde tiempos pasados ha tenido el ser humano sobre el surgimiento de las ciudades,

como mecanismos ingeniosos para su supervivencia, para idear y construir futuro mediante la enseñanza de la capacidad que tienen las comunidades que permanece y se transforma según sus necesidades y de valores que consideran bueno en términos modernos en cuanto a la calidad de vida (Comunidades, 2016).

De esta forma podemos concluir que la construcción y producción de los espacios públicos que son el terruño de las personas que los habitan por su sentido afectivo hacia ellos se pueden mantener y transformar con su propia planificación, corresponsabilidad y autogestión teniendo en cuenta la capacidad de organización de los diferentes entes comunitarios.

2.1.6. PEDAGOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESPACIO PÚBLICO

La pedagogía ciudadana es una herramienta que permite realizar procesos sociales en las comunidades; de acuerdo con Yory C. M. (2015) consiste en:

La formación de la ciudadanía proactiva, consistente, autorregulada y corresponsable, con alto sentido de control social y pertenencia, capaz de articular su vecindario con el resto de la ciudad y con la política pública para, desde allí lograr la plena satisfacción de sus derechos a través del mejoramiento integral de la calidad de vida. p.297.

Así mismo, la pedagogía ciudadana es un mecanismo para promover la participación de grupos sociales que permitan solucionar los problemas que se presentan en el espacio público comunitario, que se pueden llevar a cabo mediante instrumentos para la capacitación de la ciudadanía, como por ejemplo: talleres, los cuales tienen la finalidad de crear iniciativas participativas para la recuperación y mejoramiento del espacio público; con el objetivo es empoderar a la comunidad para la articulación de procesos de autogestión, organizados y siendo corresponsables, mejorando la calidad de vida en los espacios públicos.

En la CSH de Yory C. M. (2015), implementó instrumentos que permite realizar procesos pedagógicos desde la participación ciudadana de forma organizada y planificada con enfoque topofilico, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes en el territorio. Estos instrumentos consisten en matrices e indicadores, que permiten realizar un análisis y la evaluación del territorio desde lo socio-espacial, para la elaboración de un plan de acción de mejoramiento y recuperación del hábitat en el caso de este trabajo el espacio público

2.1.7. RECUALIFICACIÓN COMO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

En primera instancia se debe tener en cuenta que la recualificación es la reconversión o recuperación de las muchas áreas abandonadas que por lo general están situadas dentro de las ciudades o en las inmediatas periferias de las mismas. Un ejemplo de la implementación de la recualificación es la realizada por Melelli, A. (2012) describía desde su artículo sobre "ÁREAS ABANDONADAS Y RECUALIFICACIÓN URBANA. EJEMPLOS EN UMBRÍA (ITALIA)"; este, presenta y destaca las interesantes obras de reconversión realizadas en la ciudad de Foligno, Italia; así como las que en ese momento estaban en vía de realizarse o que estaban siendo proyectadas. Pero lo más importante es el resultado de las obras terminadas, es decir, aquellas donde se realizó un saneamiento-recualificación de tres iglesias que fueron transformadas para uso exclusivamente cultural. (p. 9).

Arteaga A. Isabel. (2005). En su artículo central "DE PERIFERIA A CIUDAD CONSOLIDADA - Estrategias para la transformación de zonas urbanas marginales"; parte del interés por el desarrollo de la recualificación como estrategia para la legalización de las áreas periféricas de la ciudad contemporánea, con la garantía y cuidado de los espacios públicos por parte de los habitantes de dichos espacios, los cuales han sido construidos y consolidados durante mucho tiempo, al cual también se le llama los años expansionismo residencial que se dio a mediados del siglo XX. Para entender el proceso por el cual estas áreas han pasado de ser barrios marginales o que comúnmente llamados invasiones, a barrios legalizados, gracias a su organización interna dónde sus líderes han realizado una excelente gestión haciendo todos los trámites legales para que estos barrios hagan parte del mapa urbano dentro de una ciudad, y accediendo a todos los beneficios que el gobierno les puede otorgar; pero ateniéndose a las normas y leyes de dicha ciudad y/o país.

Todo esto, a través de la identificación de características que pueden ser muy diferentes, y que se pueden reconocer fácilmente en culturas urbanas como la Europea Mediterránea y la América Latina; coincidiendo finalmente lo expuesto anteriormente con la identificación de los factores que caracterizan el proceso de transformación y recualificación urbanística que se ha emprendido desde comienzos del último cuarto del siglo XX. Arteaga A. Isabel. (2005).

Así que, la recualificación se convierte en una estrategia de gran importancia para la recuperación y mejoramiento de los espacios públicos mediante los nuevos usos y actividades que conllevan a dinámicas que permiten el desarrollo socio-espacial de la comunidad.

2.2. TENDENCIAS Y REFERENTES ENFOCADAS EN LA INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICOS.

2.2.1 URBANISMO SOCIAL UN MODELO PARA LA RECUALIFICACION DEL ESPACIO PÚBLICO.

El urbanismo social consiste en mejorar la calidad del hábitat para las comunidades; se fundamenta en la colaboración ciudadana como factor importante para la construcción y transformación urbana, la cual se aplica mediante una herramienta de acción para generar apropiación sobre el espacio público.

Al igual que los grandes proyectos, los de pequeña escala permiten realizar a corto plazo proyectos que generen cambios de gran impacto, como rehabilitación de zonas verdes, pintar calles y andenes de colores, murales, transformación de terrenos baldíos, entre otras, que permitan solucionar las problemáticas que se presentan en el sector dando soluciones livianas, rápidas y económicas concebidas por personas de talentosas que existen en la misma comunidad.

Teniendo en cuenta, lo expuesto anteriormente, se pretende aplicar este modelo de urbanismo social desde una perfectiva de participación ciudadana para el mejoramiento y la recuperación de los espacios públicos comunitarios que tiene las siguientes tres características primordiales:

- a. La autoorganización comunitaria en pro del mejoramiento y la recuperación de los espacios públicos del barrio.
- b. La intervención colectiva a pequeña escala; para el mejoramiento y la recuperación del espacio público, mediante la recualificación de un equipamiento de uso cultural con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- c. La producción social desde la corresponsabilidad como factor primordial para la recuperación de los distintos escenarios.

2.2.2. EXPERIENCIAS DE URBANISMO SOCIAL: BARRIO MIO



Ilustración 2. Barrio Mío. Lima Perú, 2015.

Barrio Mío fue un proyecto ejecutado en sectores de Lima Perú, el cual buscó la recuperación del espacio público donde involucró a los habitantes de dichos sectores, además a agentes públicos y privados con quienes lograron un crecimiento y desarrollo urbano a través de la autogestión y reutilización de infraestructura existente pero que se hallaba en mal estado y lograron convertirlo en una zona multifuncional.





Ilustración 3. Barrio Mío. Lima Perú, 2015.

2.2.3. DISEÑO PARTICIPATIVO CON LAS COMUNIDADES

En cuanto al diseño participativo con las comunidades, el arquitecto Jaime Ibarra de Huella Local (2018), explicó que "las personas pueden verbalizar muy fácilmente si quieren, por ejemplo, más ventanas o quieren algún tipo de materialidad, pero es más difícil explicarle a las personas que ese espacio responda a las necesidades que ellos tienen" y agregó que además "por ese lado el arquitecto es un intérprete, porque tiene que escarbar en los sentimientos de las personas para ver cómo se quieren sentir dentro de un espacio determinado y ver si ese espacio responde a sus necesidades" (párr. 7).

De acuerdo a lo expuesto anteriormente; se define el diseño participativo como una forma de integrar a la comunidad durante la creación de un nuevo espacio común dentro del territorio. Por ende, el desarrollo del presente documento busca como meta final que los habitantes sean quienes propongan las ideas de acuerdo a sus necesidades y requerimientos. Por lo que el Arquitecto adquiere un rol de guía, adecuando y preparando el diseño para la formulación de una propuesta con las peticiones que fueron recogidas durante esta fase.

2.2.4. REFERENTE ARQUITECTONICO

2.2.4.1. CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL DE MORAVIA - ROGELIO SALMONA



Arquitecto: Rogelio Salmona

Director de obra en Medellín:

Marco Aurelio Montes Botero

Equipo de diseño: Rogelio

Salmona y María Elvira

Madriñán

Año: 2007-2008

Área del Lote: 1.859 Mt. 2

Fuente: (Escobar, N., 2007 - 2008).

Localizado en el barrio Moravia de la ciudad de Medellín, Colombia, es un sector de bajos recursos, autoconstruido sobre un antiguo basurero. Su infraestructura comprende un área construida de 1.628 Mt2, está elaborada en ladrillos que lo convierte en la arquitectura popular del barrio.

Este Centro Cultural ofrece los servicios para actividades artísticas como: música, teatro, danza y cine.



Fuente: Foto de Alcaldía de Medellín, (23 de mayo del 2018).

2.2.4.2. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TALENTINO



Arquitecto: Álvaro

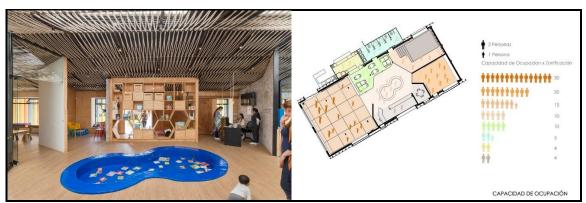
Estévez

Área: 315.0 Mt2

Año: 2017

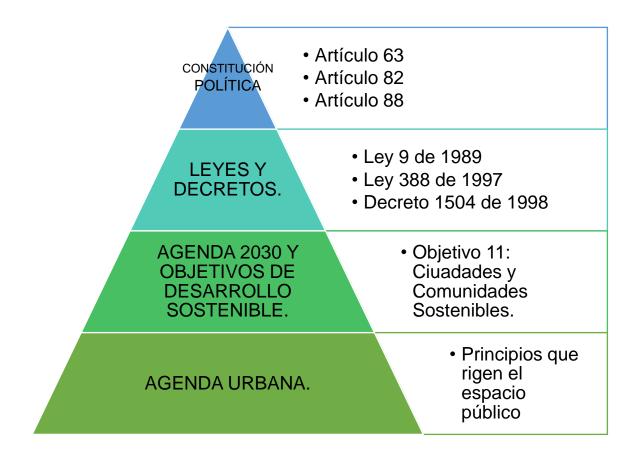
Fuente: Fotografía de Segura, Daniel. (2017).

El centro de desarrollo infantil Talentino, está ubicado en el municipio de Cajicá, Colombia. Es un espacio diseñado para niños de 0 a 12 años, conformado por áreas abiertas y conectadas entre sí, permitiendo la realización de múltiples actividades como: música, teatro, lectura, gimnasio, piscina, entre otras



Fuente: Fotografías de Segura, Daniel. (2017).

2.3. NORMATIVA QUE RIGE EL ESPACIO PÚBLICO.



LEGISLACIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO PÚBLICO.

2.3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL 1991:

ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA.

"Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables".

ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

"Es deber del estado velar por la protección de la integralidad del espacio público y por su destinacion al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular".

ARTÍCULO 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

"La ley regulara las acciones populares para la protección de los derechos e interéses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicos, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia ecónomica y de otros de similar naturaleza que se definen en ella".

2.3.2 LEY 9 DE 1989 REFORMA URBANA.

La Ley 9 de 1989, comúnmente llamada Ley de Reforma Urbana ha sufrido modificaciones expresas y tácitas, consagradas en las Leyes 2 de 1991, 3 de 1991 y 388 de 1997, entre otras.

ARTÍCULO 5 DE LA LEY 9 DE 1989

"Entiendase por espacio público el conjunto de inmuebles privados destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes. Así, constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreacion pública, activa o pasíva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vias, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, para la presenvacion de obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entono de la ciudad, los necesarios para la preservación y conservación de las playas marinas y fluviales, los terrenos de bajamar, así como de sus elementos vegetativos, arenas y corales y, en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectdas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyan, por consiguiente, zonas para el uso o disfrute colectivo".

Artículo 6 DE LA LEY 9 DE 1989

"El destino de los bienes de uso público incluidos en el Espacio Público de las áreas urbanas y suburbanas no podrá ser variado sino por los Concejos, Juntas Metropolitanas o por el Consejo Intendencial, por iniciativa del Alcalde o Intendente de San Andrés y Providencia, siempre y cuando sean canjeados por otros de características equivalentes.

El retiro del servicio de las vías públicas continuará rigiéndose por las disposiciones vigentes.

Los parques y zonas verdes que tengan el carácter de bienes de uso público, así como las vías públicas, no podrán ser encerrados en forma tal que priven a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito".

ARTÍCULO 8 DE LA LEY 9 DE 1989.

"Los elementos constitutivos del Espacio Público y el medio ambiente tendrán para su defensa la acción popular consagrada en el artículo 1005 del Código Civil. Esta acción también podrá dirigirse contra cualquier persona pública o privada, para la defensa de la integridad y condiciones de uso, goce y disfrute visual de dichos bienes mediante la remoción, suspensión o prevención de las conductas que comprometieron el interés público o la seguridad de los usuarios.

2.3.3. LEY 388 DE 1997 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Modifica la Ley 9 de 1989, Ley 3 de 1991 y dicta otras disposiciones.

ARTÍCULO 1 DE LA LEY 388 DE 1997

"La presente ley tiene por objetivos: Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres".

ARTÍCULO 15 DE LA LEY 388 DE 1997

"Las normas urbanisticas estructurales incluye que se establescan áreas de actuaciones y tratamientos urbanísticos relacionadas con la conservación y el manejo de centros urbanos e históricos; las que reservan áreas para la construcción de redes primarias de infraestructura vial y de servicios públicos, las que reservan espacios libres para parques y zonas verdes de escala urbana y zonal y, en general, todas las que se refieran al espacio público vinculado al nivel de planificación de largo plazo".

ARTÍCULO 22 DE LA LEY 388 DE 1997.

La participación comunal en el ordenamiento del territorio.

Para efectos de organizar la participación comunal en la definición del contenido urbano del plan de ordenamiento, las autoridades municipales o distritales podrán delimitar en el área comprendida dentro del perímetro urbano, los barrios o

agrupamientos de barrios residenciales usualmente reconocidos por sus habitantes como referentes de su localización en la ciudad y que definen su pertenencia inmediata a un ámbito local o vecinal. Lo pertinente regirá para la participación comunitaria en la definición del contenido rural, caso en el cual la división territorial se referirá a veredas o agrupaciones de veredas.

En el curso de la formulación y concertación de los planes de ordenamiento territorial, las organizaciones cívicas debidamente reconocidas de dichos agrupamientos de barrios o veredas, a través de mecanismos democráticos que aseguren la representatividad de los elegidos, podrán designar representantes para que transmitan y pongan a consideración sus propuestas sobre los componentes urbano y rural del plan.

Una vez surtido el proceso de adopción o revisión del plan, estas mismas organizaciones cívicas mantendrán su participación en el ordenamiento del territorio en los siguientes eventos:

- 1. Para proponer, en los casos excepcionales que consideren las normas urbanísticas generales, la asígnación específica de usos y aprovechamientos del suelo en micro zonas de escala vecinal, esto es, en los casos donde el efecto se límite exclusivamente a sus respectivos territorios y no contraríen las normas estructurales. En las zonas exclusivamente residenciales estas propuestas podrán referirse a normas de paisajismo, regulaciones al tránsito vehicular y demás previsiones tendientes al mantenimiento de la tranquilidad de la zona, siempre y cuando no se afecte el uso del espacio público, de acuerdo con las normas generales.
- 2. Para formular y proponer planes parciales para actuaciones urbanísticas dentro de su área, de acuerdo con las previsiones y autorizaciones del componente urbano del plan.
- 3. Para ejercer acciones de veeduría ciudadana que garanticen el cumplimiento o impidan la violación de las normas establecidas, a través de procedimientos acordes con las políticas locales de descentralización.

ARTÍCULO 37 DE LA LEY 388 DE 1997.

Las actuaciones urbanisticas para el espacio público.

"Las reglamentaciones distritales o municipales determinarán, para las diferentes actuaciones urbanísticas, las cesiones gratuitas que los propietarios de inmuebles deben hacer con destino a vías locales, equipamientos colectivos y espacio público en general, y señalarán el régimen de permisos y licencias a que se deben someter como las sanciones aplicables a los infractores a fin de garantizar el cumplimiento de estas obligaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el capítulo XI de esta ley.

También deberán especificar, si es el caso, las afectaciónes a que estén sometidos por efectos de reservas de terreno para construcción de infraestructura vial, de transporte, redes matrices y otros servicios de carácter urbano o metropolitano. Para las actuaciones que lo requieran como la urbanización en terrenos de expansión y la urbanización o construcción en terrenos con tratamientos de renovación urbana, deberá señalarse el procedimiento previo para establecer la factibilidad de extender o ampliar las redes de servicios públicos, la infraestructura vial y la dotación adicional de espacio público, así como los procesos o instrumentos mediante los cuales se garantizará su realización efectiva y la equitativa distribución de cargas y beneficios derivados de la correspondiente actuación".

ARTÍCULO 58 DE LA LEY 388 DE 1997.

Expropiación para espacios públicos urbanos.

"Para efectos de decretar su expropiación y además de los motivos determinados en otras leyes vigentes se declara de utilidad pública o interés social la adquisición de inmuebles para destinarlos a los siguientes fines:

- a) Ejecución de proyectos de construcción de infraestructura social en los sectores de la salud, educación, recreación, centrales de abasto y seguridad ciudadana;
- b) Desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, incluyendo los de legalización de títulos en urbanizaciones de hecho o ilegales diferentes a las contempladas en el artículo 53 de la Ley 9ª de 1989, la rehabilitación de inquilinatos y la reubicación de asentamientos humanos ubicados en sectores de alto riesgo;
- c) Ejecución de programas y proyectos de renovación urbana y provisión de espacios públicos urbanos; d) Ejecución de proyectos de producción, ampliación, abastecimiento y distribución de servicios públicos domiciliarios;
- e) Ejecución de programas y proyectos de infraestructura vial y de sistemas de transporte masívo;
- f) Ejecución de proyectos de ornato, turismo y deportes;
- g) Funcionamiento de las sedes administrativas de las entidades públicas, con excepción de las empresas industriales y comerciales del Estado y las de las sociedades de economía mixta, siempre y cuando su localización y la consideración de utilidad pública estén claramente determinados en los planes de ordenamiento o en los instrumentos que los desarrollen;
- h) Preservación del patrimonio cultural y natural de interés nacional, regional y local, incluidos el paisajístico, ambiental, histórico y arquitectónico;
- i) Constitución de zonas de reserva para la expansión futura de las ciudades;
- j) Constitución de zonas de reserva para la protección del medio ambiente y los recursos hídricos;

- k) Ejecución de proyectos de urbanización y de construcción prioritarios en los términos previstos en los planes de ordenamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la presente ley;
- I) Ejecución de proyectos de urbanización, redesarrollo y renovación urbana a través de la modalidad de unidades de actuación, mediante los instrumentos de reajuste de tierras, integración inmobiliaria, cooperación o los demás sistemas previstos en esta ley;
- m) El traslado de poblaciones por riesgos físicos inminentes."

2.3.4. DECRETO 1504 DE 1998

Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial

ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 1504 DE 1998.

"Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. En el cumplimiento de la función pública del urbanismo. Los municipios y distritos deberán dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo".

ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 1504 DE 1998.

"El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que transcienden los límites de los intereses individuales de los habitantes".

ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1504 DE 1998.

El espacio público comprende, entre otros, los siguientes aspectos:

- a. Los bienes de uso público, es decir aquellos inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece a todos los habitantes del territorio nacional, destinados al uso o disfrute colectivo;
- b. Los elementos arquitectónicos, espaciales y naturales de los inmuebles de propiedad privada que por su naturaleza, uso o afectación satisfacen necesidades de uso público;
- c. Las áreas requeridas para la conformación del sistema de espacio público en los términos establecidos en este Decreto.

ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 1504 DE 1998.

El espacio público está conformado por el conjunto de los siguientes elementos constitutivos y complementarios:

Elementos constitutivos: naturales y artificiales tales como parques naturales, santuarios de fauna y flora; así mismo plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre. Además de los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos, las cuales pueden ser sectores de ciudad, manzanas, costados de manzanas, inmuebles individuales, monumentos nacionales, murales, esculturales, fuentes ornamentales y zonas arqueológicas o accidentes geográficos;

Elementos complementarios compuesto por: vegetación natural e intervenida conformada por jardines, arborización y protección del paisaje, también componentes del amoblamiento urbano, mobiliario y señalización.

2.3.5. EL ESPACIO PÚBLICO EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER:

ARTÍCULO 7 DEL DECRETO 1504 DE 1998.

"El espacio público es el elemento articulador y estructurante fundamental del espacio en la ciudad, así como el regulador de las condiciones ambientales de la misma, y por lo tanto se constituye en uno de los principales elementos estructurales de los Planes de Ordenamiento Territorial".

"Las determinantes de ordenamiento territorial para el PBOT de Pamplona están relacionadas con la movilidad, los servicios públicos domiciliarios, los equipamientos colectivos, el espacio público, la vivienda y la normatividad urbanística".

ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 1504 DE 1998.

En los Planes de Ordenamiento Territorial debe incorporarse los siguientes elementos de acuerdo con el componente establecido.

En el componente general debe incluirse:

- 4. La definición de políticas, estrategias y objetivos del espacio público en el territorio municipal o distrital.
- 5. La definición del sistema del espacio público y delimitación de los elementos que lo constituyen en el nivel estructural

6. Las prioridades establecidas en el artículo 3 del Decreto 879 de 1998, cuando haya lugar.

En el componente urbano debe incluirse:

- La conformación del inventario general de los elementos constitutivos del espacio público en el área urbana en los tres niveles establecidos en el parágrafo del artículo 5 del presente Decreto.
- La definición del sistema de enlace y articulación entre los diferentes niveles y las acciones y proyectos necesarios para consolidar y complementar este sistema.
- 3. La definición de la cobertura de espacio público por habitante y del déficit cualitativo y cuantitativo, existente y proyectado.
- 4. La definición de proyectos y programas estratégicos que permitan suplir las necesidades y desequilibrios del espacio público en el área urbana en el mediano y largo plazo con sus respectivos presupuestos y destinación de recursos.
- 5. La definición del espacio público del nivel sectorial y local dentro de los planes parciales y las unidades de actuación.

DEL MANEJO DEL ESPACIO PÚBLICO:

ARTÍCULO 16 DEL DECRETO 1504 DE 1998.

"El Ministerio de Desarrollo Económico deberá coordinar las políticas nacionales relacionadas con la gestión del espacio público en el marco de la planeación del ordenamiento del territorio con el apoyo técnico a las entidades territoriales y áreas metropolitanas".

ARTÍCULO 17 DEL DECRETO 1504 DE 1998.

"Los municipios y distritos podrán crear de acuerdo con su organización legal entidades responsables de la administración, desarrollo, mantenimiento y apoyo financiero del espacio público, que cumplirán entre otras las siguientes funciones:

- a. Elaboración del inventario del espacio público;
- b. Definición de políticas y estrategias del espacio público;
- c. Articulación entre las distintas entidades cuya gestión involucra directa o indirectamente la planeación, diseño, construcción, mantenimiento, conservación restitución, financiación y regulación del espacio público;
- d. Elaboración y coordinación del sistema general de espacio público como parte del plan de ordenamiento territorial;
- e. Diseño de los subsistemas, enlaces y elementos del espacio público;
- f. Definición de escalas y criterios de intervención en el espacio público;

- g. Desarrollo de mecanismos de participación y gestión;
- h. Desarrollo de la normalización y estandarización de los elementos del espacio público.

Las corporaciones autónomas regionales y las autoridades ambientales de las entidades territoriales, establecidas por la Ley 99 de 1993, tendrán a su cargo la definición de las políticas ambientales, el manejo de los elementos naturales, las normas técnicas para la conservación, preservación y recuperación de los elementos naturales del espacio público".

ARTÍCULO 18 DEL DECRETO 1504 DE 1998.

"Los municipios y distritos podrán contratar con entidades privadas la administración, mantenimiento y el aprovechamiento económico para el municipio o distrito del espacio público, sin que impida a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito".

ARTÍCULO 19 DEL DECRETO 1504 DE 1998.

"En el caso de áreas públicas de uso activo o pasivo, en especial parques, plazas y plazoletas, los municipios y distritos podrán autorizar su uso por parte de entidades privadas para usos compatibles con la condición del espacio mediante contratos. En ningún caso estos contratos generarán derechos reales para las entidades privadas y deberán dar estricto cumplimiento a la prevalencia del interés general sobre el particular".

ARTÍCULO 25 DEL DECRETO 1504 DE 1998.

"Los parques y zonas verdes que tengan el carácter de bienes de uso público no podrán ser encerrados en forma tal que priven a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito.

Para el efecto de parques y zonas del nivel local o de barrio que tengan carácter de bienes de uso público la entidad competente de su manejo administrativo, podrá encargar a organizaciones particulares sin ánimo de lucro y que representen los intereses del barrio o localidad la administración, mantenimiento, dotación y siempre y cuando garanticen el acceso al mismo de la población, en especial la permanente de su área de influencia".

2.3.5. LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, a través de la resolución 70/1 de 2015, es un plan de actividades a favor de las personas, el planeta y la prosperidad; por medio de los 17 objetivos de desarrollo sostenible y las 169 metas, enfoca desde las dimensiones económicas, sociales, medioambientales para el desarrollo humano en tanto que proteja el medio ambiente.

Así mismo los ODS son una forma de fortalecer la paz y justicia universal además de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos vulnerables y en pobreza reduciendo los ámbitos de desigualdad.



Ilustración 3. Objetivos del Desarrollo Sostenible.
Fuente: ods.gov.co

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles.

META 11.7. CONSTRUIR ESPACIOS PÚBLICOS VERDES, SEGUROS E INCLUSIVOS:

De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

2.3.6. NUEVA AGENDA URBANA

La Nueva Agenda Urbana (NAU) es una forma de promover el desarrollo sostenible de las ciudades, que se aprobó a partir de la conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (HIII) realizada en Quito, Ecuador en octubre del 2016; la cual manifiesta en un documento que sirve de guía para la planificación y gestión urbanística, desde la gobernanza y legislación urbana, en la que se promueve políticas para la preservación del espacio público.

Las metodologías de la Nueva Agenda Urbana buscan la planificación adecuada en cuanto a la construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas por medio de sus cinco principales pilares de aplicación: políticas urbanas nacionales, legislación y normativa urbana, planificación y diseño urbano, economía local y finanzas municipales e implementación local. Desde todos los niveles tanto gobierno nacional como local, las sociedades, los sectores privados, y todas las personas que consideren que los espacios urbanos del mundo son su hogar (Naciones Unidas, 2016).

PLAN DE APLICACIÓN DE LA NUEVA AGENDA URBANA PARA EL ESPACIO PÚBLICO:

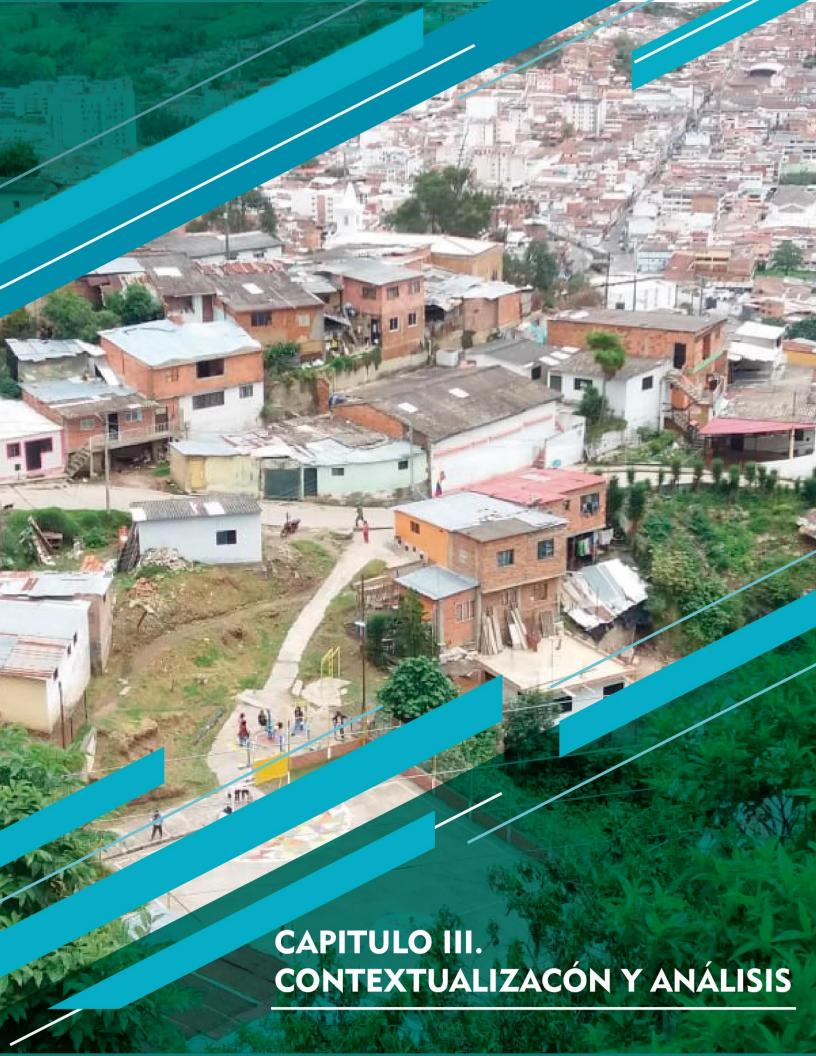
- 13. Imaginamos ciudades y asentamientos humanos que logren la igualdad de género y empoderan a todas las mujeres y las niñas asegurando la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de derechos en todas las esferas y en los puestos de liderazgo en todos los niveles de adopción de decisiones, garantizando el acceso a un trabajo decente y el principio de igual remuneración por igual trabajo, o trabajo de igual valor, para todas las mujeres y previniendo y eliminando todas las formas de discriminación, violencia y acoso contra las mujeres y las niñas en espacios públicos y privados.
- 36. Nos comprometemos a promover medidas adecuadas en las ciudades y los asentamientos humanos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad,

en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico de las ciudades, en particular a los espacios públicos, el transporte público, la vivienda, la educación y los servicios de salud, la información pública y las comunicaciones (incluidas las tecnologías y sistemas de la información y las comunicaciones), y a otros servicios e instalaciones abiertos o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

- 37. Nos comprometemos a promover la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad, incluidas calles, aceras y carriles para ciclistas, plazas, paseos marítimos, jardines y parques, que sean zonas multifuncionales para la interacción social y la inclusión, la salud y el bienestar humanos, el intercambio económico y la expresión cultural, y el diálogo entre una amplia diversidad de personas y culturas, y que estén diseñados y gestionados de manera tal que garanticen el desarrollo humano, construyan sociedades pacíficas, inclusivas y participativas, y promuevan la convivencia, la conectividad y la inclusión social.
- 53. Nos comprometemos a promover la creación de espacios públicos seguros, integradores, accesibles, verdes y de calidad que fomenten el desarrollo social y económico, con el fin de aprovechar de manera sostenible su potencial para generar mayores valores sociales y económicos, entre otros, el valor de la propiedad, y facilitar la actividad empresarial y las inversiones públicas y privadas, así como las oportunidades de generar medios de subsistencia para todos.
- 67. Nos comprometemos a promover la creación y el mantenimiento de redes bien conectadas y distribuidas de espacios públicos de calidad, abiertos, seguros, inclusivos, accesibles, verdes y destinados a fines múltiples, a incrementar la resiliencia de las ciudades frente al cambio climático y los desastres, como las inundaciones, los riesgos de sequía y las olas de calor, a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud física y mental y la calidad del aire en los hogares y el ambiente, a reducir el ruido y promover ciudades, asentamientos humanos y paisajes urbanos que sean atractivos y habitables, y a dar prioridad a la conservación de especies endémicas.
- 97. Fomentaremos las ampliaciones urbanas y las construcciones de relleno planificadas, dando prioridad a la renovación, la regeneración y la adaptación de las zonas urbanas, según sea necesario, incluida la mejora de los barrios marginales y los asentamientos informales, construyendo edificios y espacios públicos de calidad, promoviendo enfoques integrados y participativos en los que intervengan todos los habitantes y los interesados pertinentes, y evitando la segregación espacial y socioeconómica y la gentrificación, y al mismo tiempo preservando el patrimonio cultural y previniendo y conteniendo el crecimiento urbano incontrolado.

100. Apoyaremos la instauración de redes bien diseñadas de calles y otros espacios públicos seguros, ecológicos y de calidad que sean accesibles para todos y estén libres de delincuencia y violencia, en particular libres de acoso sexual y violencia por razón de género, teniendo en cuenta la escala humana, y la adopción de medidas que hagan posible una utilización comercial óptima de las plantas bajas de los edificios, fomenten el comercio y los mercados locales, tanto formales como informales, así como las iniciativas comunitarias sin fines de lucro, permitan reunir a las personas en los espacios públicos y promuevan la circulación a pie y en bicicleta con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar.

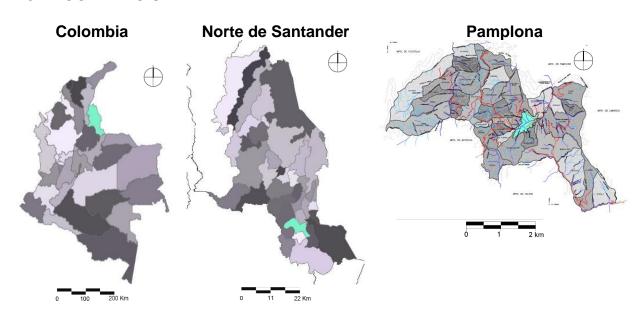
125. Apoyaremos la movilización del patrimonio cultural para el desarrollo urbano sostenible y reconocemos su función como estímulo de la participación y la responsabilidad. Promoveremos el uso innovador y sostenible de monumentos y espacios arquitectónicos con la intención de crear valor por medio de restauraciones y adaptaciones respetuosas. Incorporaremos a los pueblos indígenas y las comunidades locales en la promoción y difusión de los conocimientos del patrimonio cultural tangible e intangible y en la protección de las expresiones y los idiomas tradicionales, incluso mediante el uso de nuevas tecnologías y técnicas.



CAPITULO 3. CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS

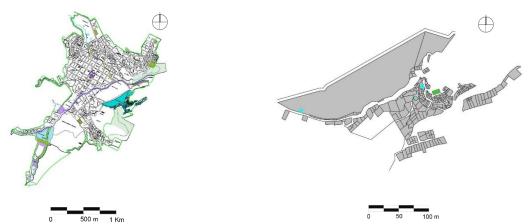
En este capítulo se hará un análisis de sector El Progreso en La ciudad de Pamplona para realizar un modelo y estrategia de la intervención que permita el mejoramiento la recuperación y la recualificación de los espacios públicos en abandono y deterioro.

3.1 LOCALIZACIÓN



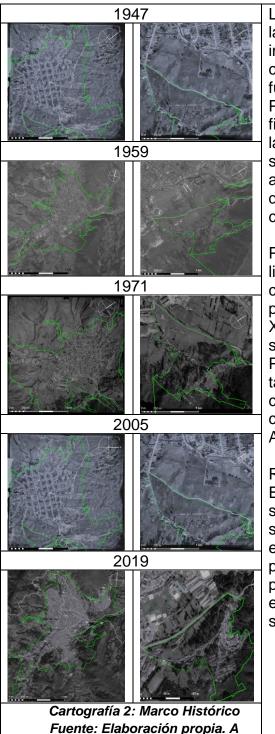
Casco urbano de Pamplona

Barrio El Progreso



Fuente: Elaboración propia a partir del PBOT Cartografía 1: Localización

3.2. MARCO HISTÓRICO



partir del IGAC.

La ciudad de la Neblina, nombre que recibia las tierras montañosas habitadas por los indios Chitareros y a donde llegaron los conquistadores Pedro de Ursúa y Ortún para fundar la ciudad de

Pamplona. La urbanización se inició a finales del siglo XVI con la construcción de la iglesia Santa Clara y empezaron a sustituirse las chozas de paja. Llegaron, además, comunidades religiosas quienes defendieron la evangelización y la religión católica.

Pamplona fue afectada por la guerra entre liberales y conservadores y padeció las consecuencias de la Guerra de los mil Días; pero a pesar de esto, a comienzos del siglo XX arribaron alemanes e italianos y surgieron empresas como el Banco de Pamplona y cervecería Bavaria. Años más tarde, se creó la Universidad de Pamplona, convirtiéndose en la ciudad estudiantil. En cuanto a historia se destaca el Museo Anzoátegui, el parque. Entre otros.

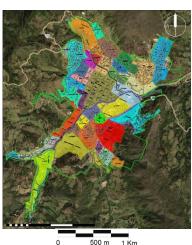
Respecto a lo q hoy se nombra como barrio El Progreso, pero que en aquellos tiempos se conocía como el sector Garabatos, sendero principal a Bogotá y por donde pasó el General Simón Bolívar, era un lugar propicio para dejar los caballos y aprovechar para darse un baño antes de ir a la misa, hoy en día, continúa siendo privilegiado por el sendero que lleva al Cerro de las Cruces

3.3. ANÁLISIS MACRO: MUNICIPIO DE PAMPLONA.

3.3.1. MARCO FISICO

Municipio de Pamplona Pamplonta Cacotar Acota 2 km

Casco Urbano



Cartografía 3: Localización Pamplona, Norte de Santander. Fuente: Elaboración propia. A partir del PBOT.

Según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Pamplona (2015) el municipio se localiza en la cordillera central al nororiente de Colombia y es uno de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. Limita al norte con Pamplonita, al sur con Cácota y Chitagá, al oriente con Labateca y al occidente con Cucutilla. La extensión total del municipio es de 318 Km2 que corresponde al 0.0274% de la extensión total del país uy la extensión del suelo urbano es de 59.214 ha.

La población actual de Pamplona es de 49444 habitantes, su densidad poblacional es de 64,24 Hab/km2, de los cuales el 94,79% se ubica en la cabecera municipal y el 5,21% en el área rural.

Tabla 50 Población 2015

1 4514 55 1 551451511 2515	
Total, población resto	2.992
Total, población hombres	29.606
Total, población mujeres	27.787
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	38.117
Población (<15 o > 59 años) población inactiva	

Fuente: Ficha municipal DNP

Su agrupación por genero corresponde a 51,58% hombres y el 48,42% mujeres, además se evidencia que la mayor población está en edades comprendidas entre los 20 y 24 años, constituyendo un gran número de población joven.

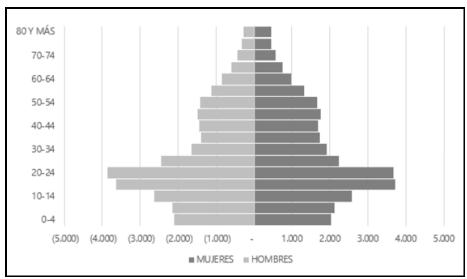


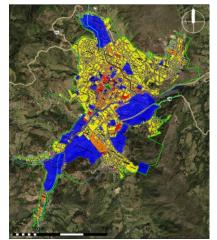
Ilustración 4: Pirámide de poblacional

Fuente: Ficha municipal

En cuanto al clima, el PBOT afirma que la temperatura promedio es de 15,4°C, de acuerdo con los valores medios de precipitación, el régimen pluviométrico de esta zona es de carácter Bimodal, es decir, se presentan dos periodos de mayor pluviosidad que van de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre los meses de poca pluviosidad enero, febrero, julio, agosto y diciembre.

3.3.2. MARCO FUNCIONAL

3.3.2.1. USO DE SUELO

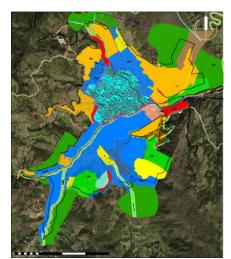


Cartografía 4: Tratamientos del Suelo, Pamplona, Norte de Santander. Fuente: Elaboración propia, a partir del PBOT.

En el mapa del uso actual del suelo del municipio de Pamplona, muestra el diagnóstico detallado de los diferentes tipos de uso presentes sobre el casco urbano, como los usos Residencial, Comercial, Industrial, Institucional y Mixto. Actualmente el uso de suelo principal del barrio El Progreso es residencial e institucional, con usos complementarios de recreación y mixtos.

Leyenda		
Uso residencial		
Uso institucional		
Uso mixto		
	Uso recreacional	

3.3.2.2. TRATAMIENTOS DE LOS SUELOS URBANOS.



Cartografía 5: Tratamientos del Suelo, Pamplona, Norte de Santander. Fuente: Elaboración propia, a partir del PBOT.

El tratamiento para el barrio El Progreso es de mejoramiento integral por lo tanto mediante la administración se pueden aplicarse acciones para la adecuación de viviendas y de espacio urbano, para corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales respecto a la norma urbana, generadas por su origen informal, permitiendo que sus habitantes accedan a la calidad de vida urbana definida para el conjunto de la ciudad.

Leyenda			
Conservación			
Mejoramiento integral			
	Renovación Urbana		
	Consolidación		

Tabla 51. Tratamientos del Suelo Urbano.

TRATAMIENTO	BARRIOS	
		Centro
		El Camellón
	Conservación histórica,	Brihton
Conservación	arquitectónica y cultural	San Agustín
		El Humilladero
		El Carmen
		Nuevo Amanecer
		Santa Martha
		El Guamo
		Jurado
		San Luis
		Juan XXIII
		Cristo Rey
Main and internal	Main and the formal	Cristo Rey Parte Alta
Mejoramiento integral	Mejoramiento integral	Simón Bolívar
		Galán
		Santísima Trinidad
		San Ignacio
		Barios Unidos
		El Zulia
		El Buque
		El Progreso
		San Francisco
	Renovación urbana modalidad	Chapinero
	reactivación	Las Américas
	Teactivacion	Cuatro de Julio
Renovación Urbana		Salesiano
		La Santa Cruz
	Renovación urbana modalidad re-	Chíchira
	desarrollo	El olivo
		El Arenal
		Villa Cristina
Consolidación		Los Alpes
		Molinos del Zulia
		Afanador y Cadena
	Consolidación simple	La Esperanza
	Coriociiaacion cimpic	Cote Lamus
		San Pedro
		Los Nazarenos
		Las Colinas
		Cariongo
	Consolidación con densificación	La Romero
	Venter Ketherine Lizereze, B.B.O.T. 2001	Pacho Valencia

Fuente: Katherine Lizarazo, .P.B.O.T, 2001.

3.3.2.3. ESPACIO PÚBLICO

El espacio público es de vital importancia debido a sus dimensiones socioculturales que tranforman los escenarios, donde se trasciende de la individualidad a la colectividad, por esto, el espacio público es un lugar simbólico de encuentro para juegos, conversaciones, integraciones y encuentros de crecimiento o desarrollo socio-cultural.

En el caso de Pamplona, la construcción desorganizada e inadecuada planeación ha generado una insuficiencia y mala calidad de su espacio público, adémas de su deterioro y abando, generando una serie de problemáticas, como focos de exclusión, desintegración comunal, y la pérdida de protección y apropiación del patrimonio colectivo, por parte de las comunidades.

Entre los escenarios que conforman el espacio público de Pamplona están los parques, plazuelas, la Avenida Celestino Villamizar, las calles, los andenes, vías y zonas de recreación de uso oficial que permiten las diferentes relaciones sociales.



Cartografía 6: Espacio público Pamplona. Fuente: Tomado y modificado a partir del PBOT.

Leyenda: Uso público

	Espacio público actual	
	Área actual: 67055.0 m2	
	Espacio público futuro	
	Áreas potencialmente	
	aprovechadas	
Área actual: 71795.0 m2		
	Áreas de recreación	
contemplativas		
Área total: 374901.0 m2		

Población actual en el casco urbano: 49.444 hab. Área por habitante:1.36 m2/hab. Área por habitante futura: 7.65 m2/hab.

Parques y plazuelas

En la Ciudad de Pamplona actualmente existen 7 Parques y 2 Plazuelas las cuales se encuentran en deterioro debido a la ausencia de mantenimiento. Dentro de estos se encuentran:

Tabla 52. Parques y Plazuelas.

Parque Recreacional Los Tanques.
Parque Águeda Gallardo.
Parque del Intra.
Plazuela Almeyda.
Parque Rafael Afanador y Cadena.
Plazuela Bolívar.
Parque Pacho Valencia.
Parque la Esperanza.
Parque de San Pedro.

Fuente: Tomado y modificado a partir del PBOT.

Escenarios deportivos.

Hay gran escasez de espacios públicos para la recreación y el deporte, en la actualidad existe un campo deportivo por cada 1.858 habitantes, lo que significa que cada habitante urbano tiene 2.70 metros cuadrados de campo deportivo para su uso y disfrute.

Los polideportivos multifuncionales publicos existentes en el sector urbano de Pamplona son:

Tabla 53. Polideportivos multifuncionales.

Polideportivo de San Pedro, Regular estado con proyección a cambiarle el piso y su ampliación en el año 2001.

Barrio el Progreso, se encuentra el terreno y está ampliado para el polideportivo, le hace falta las estructuras y el encerramiento.

Barrio Santa Marta, se encuentra deteriorado el piso, y a las estructuras les hace falta acondicionarlas.

Barrio Cristo Rey, el encerramiento en mal estado, la estructura presenta deterioro.

Barrio Simón Bolivar, se encuentra un terreno pero no tiene las medidas especificas mininas para la construcción del polieportivo.

Barrio el Humilladero, en este se encuentra un patio donde se hacen actividades recreativas.

Fuente: Tomado y modificado a partir del PBOT.

Análisis DOFA de Espacio público municipio de Pamplona

Tabla 54. DOFA Espacio público.

FORTALEZAS	DEBILIDADES		
Áreas de fácil manejo y recuperación.	Invasión total del espacio público existente.		
El deseo de las personas por organizar la ciudad.	Poca capacidad económica para recuperar las zonas de uso comunitario		
La constitución política garantiza los derechos que tienen las personas a	y poder construir nueva infraestructura.		
gozar y tener ambientes adecuados de uso comunitario.	Inconformidad social.		
Las leyes o decretos establecidos a índole nacional para el desarrollo urbanístico ley 2150- Decreto 1504 – ley 388/97.	Desarrollo urbanístico desordenado, que invada las zonas proyectadas para uso común. (Similar a lo existente en los barrios Simón Bolívar, Cristo Rey parte alta y baja, El Progreso y Santa Marta).		

Implementación del código de urbanismo, parte integral del plan	
Básico de Ordenamiento Territorial.	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Implementación del código de urbanismo.	
Recuperación del espacio público.	Mal uso del espacio público.
Posibilidad para desarrollar programas de cultura ciudadana y sensibilización	Desarrollo de actividades de tipo comercial.
social.	Falta de una reglamentación clara para la preservación del espacio público.
Capacidad de obtener recursos de índole territorial para adelantar proyectos de infraestructura tendientes a aumentar los m2 de espacio público	Falta de recursos para invertir en infraestructura física.
(como andenes, vías peatonales etc.).	Pocas áreas de uso comunitario adecuadas para el desarrollo de actividades de tipo recreativo.
	Aumento de la población y diminución del espacio público existente.
	Baja tasa de cobertura de los M2 existentes VS M2 necesarios.

Fuente: Tomado y modificado a partir del P.B.O.T., 2001

INDICADORES DE DIAGNOSTICO

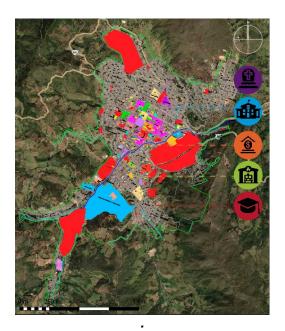
Mediante los indicadores de diagnóstico se desea hacer un análisis macro de las condiciones actuales del espacio público, equipamientos de Pamplona, Norte de Santander.

	Indicadores de calidad		e calidad	
Espacio publico	Cualitativo SH-NH		SH-NH	
Parques, plazas, zonas verdes.				SH
Escenarios deportivos, recreativos y artísticos.				SH
Establecimientos educativos públicos.				SH
Establecimientos públicos de salud				SH
Establecimientos públicos de seguridad				SH

Elementos historicos, culturales, religiosos.		SH
Áreas de circulación.		SH
Mobiliario urbano.		SH
Señalizacion urbana.		SH

Cualitativo:	Bueno	Regular	Malo
SH Si Hay –	NH No Hay		

3.3.2.4. EQUIPAMIENTOS



Los equipamientos son el conjunto de infraestructura física que tiene como objetivo ofrecer espacios sociales y administrativos al servicio de la comunidad; puede ser social, funcional o administrativo.

Cartografía 7: Equipamientos Pamplona, Norte de Santander. Fuente. Elaboración propia, a partir del PBOT

Leyenda

Leyenda Equipamientos	Leyenda Equipamientos	Leyenda Equipamientos
Sociales	Funcionales	Administrativos
Empresas Microempresas Bancos Plazas de mercado Cementerios Cooperativas Estacionamientos de servicio Mataderos	Biblioteca Casa y museo Escenarios deportivos Establ. Educativos privados Establ. Educativos públicos Parques y Plazuelas Puesto de Salud Teatros	Alcaldía Policía, Batallón, Fiscalía, Cárcel Palacio de justicia, Cámara de comercio, Registro INTS. Públicos, Bienestar Familiar Bomberos y Defensa Civil

EQUIPAMIENTOS SOCIALES:

Son aquellas instalaciones hospitalarias, droguerías, planteles educativos, bibliotecas, museos, teatros, parques y plazuelas, escenarios deportivos y hogares de bienestar familiar que atienden las necesidades básicas de la comunidad en cuanto a salud, educación y recreación.

EQUIPAMIENTOS FUNCIONALES:

Son los que están compuestos por las plazas de mercado, centros de acopio, terminal de transportes, matadero, cementerio, cooperativas, estaciones de servicio, bancos, empresas y microempresas. Este conjunto funcional es el que define y determina las características de las entidades prestadoras de servicios para la comunidad y constituyen una parte dinámica e indispensable de la actividad económica del territorio y de su interrelación con la región.

EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS:

Son los edificios de la administración municipal como la Alcaldía, Policía, Batallón, Fiscalía, Cárcel, CAI´s, SENA, CORPONOR, Palacio de Justicia, Notarias, Cámara de comercio, Registraduría, Instrumentos Públicos, e ICA. Son funciones básicas de estas entidades ejercer la función pública y velar por garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos.

Tabla 55. DOFA, Equipamientos Pamplona, Norte de Santander.

	=
FORTALEZAS	AMENAZAS
Alto Valor histórico.	Destrucción de inmuebles considerados patrimonio histórico.
Buenas áreas aprovechables para uso	
común.	Aumento de la población y disminución del espacio o áreas de uso común.
Adecuadas instalaciones para realizar	
actividades de tipo cultural.	Uso inadecuado de los inmuebles.
OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
Aprovechamiento económico de los Equipamientos Urbanos.	Falta de Recursos para su mantenimiento.
	Carencia de Equipamientos funcionales.
	Bajo índice del espacio vs. habitantes.

Utilización de la Ley de Monumentos Nacional para gestionar recursos de índole nacional, Departamental e Internacional.

Interés de muchos sectores de la sociedad nacional y extranjera para la protección

Desarrollo turístico de la ciudad. Celebración de Convenios con entidades de índole municipal para la recuperación de parques y plazuelas.

Alto valor histórico y ambiental de nuestro municipio.

Construcciones de nuevos equipamientos.

Falta de adecuado equipamiento Rural.

Infraestructura física sin construir.

Pocos sitios de interés reconstruidos.

Fuente: P.B.OT. 2001

3.4. ANÁLISIS MESO: SECTOR BARRIO EL PROGRESO

3.4.1. MARCO FÍSICO

El barrio El Progreso es uno de los 43 barrios del municipio, creado en el año 1950; conformado por un área de 217.688 km²; constituida por 18 manzanas.

El Progreso se encuentra en la periferia de la ciudad de Pamplona, está consolidado por gran parte de viviendas autoconstruidas; cuenta con espacios públicos para el uso de sus habitantes como son: una capilla, un gimnasio bio-saludable y una cancha, tiene acceso a servicios públicos y recolección de basuras. En el sector se han realizado proyectos de vivienda para personas en condiciones de discapacidad. Este barrio se caracteriza por su diversidad de culturas puesto que las familias que han llegado a este han sido en gran parte población desplazada; conformado por 700 de habitantes aproximadamente.

3.4.1.1. LOCALIZACIÓN BARRIO EL PROGRESO



Cartografía 9: Barrio El Progreso Fuente. Elaboración propia, a partir del PBOT.

El barrio El Progreso se localiza al noroeste del municipio, es uno de los 43 barrios de Pamplona, Norte de Santander; Cuenta con dos vías de acceso, la calle 9ª y la vía que lo comunica con la carretera que conduce al Municipio de Cácota y a la capital del país, ambas en mal estado.

Limita al norte, al sur y al oriente con la zona rural y por el occidente con la carrera 10^a

Población:700 habitantes Superficie: 318 Km2

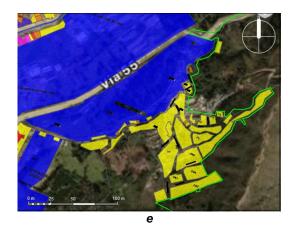
Extensión del suelo urbano: 59.214 ha

La Junta de Acción Comunal del barrio El Progreso está legalmente constituida mediante la Resolución No. 064 del año 1965 (noviembre 22). Cuenta con área aproximada de 217.688 m² y está compuesto por 18 manzanas.

Cuenta con dos vías de acceso, la calle 9^a y la vía que lo comunica con la carretera que conduce al Municipio de Cácota y a la capital del país, ambas en mal estado.

3.4.2. MARCO FUNCIONAL

3.4.2.1. USOS DEL SUELO



Los usos de suelos actuales en el Barrio El Progreso que más predomina son residencial, institucional y cuanta con pequeñas partes mixtas y recreacionales.

Leyenda		
	Uso residencial	
	Uso institucional	
	Uso mixto	
	Uso recreacional	

3.4.2.2. TRATAMIENTO URBANO



Cartografía 11: Tratamientos Urbanos Fuente. Elaboración propia, a partir del PBOT.

Mejoramiento integral de barrios: Es aquel tratamiento a ser aplicado en los sectores localizados en el suelo urbano con desarrollo incompleto planificado, situado en zonas carentes de infraestructura, espacio público y equipamiento comunal permitiendo así la adecuación de sectores, estructuras edificaciones desarrolladas, que requieren mejorar sus condiciones de dotación de equipamientos básicos, de servicios públicos y de calidad urbanística, así como su accesibilidad y espacio público.

3.4.2.3. ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS.



Cartografía 12: Espacio público y equipamiento Fuente. Elaboración propia, a partir del PBOT.

El barrio El Progreso cuenta con la disponibilidad de equipamientos y áreas de uso público como zonas de recreación para la comunidad: gimnasio biosaludable. Cancha Pesas Múltiple, Barras infraestructura arquitectónica como la Escuela Alfonso López del Colegio Águeda Gallardo que actualmente no está en funcionamiento, un centro de salud en deterioro y abondo, la capilla del barrio y el salón de junta de acción comunal, en regulares condiciones.

INDICADORES DE DIAGNOSTICO

Mediante los indicadores de diagnóstico se desea hacer un análisis macro de las condiciones actuales del espacio público, equipamientos de Pamplona, Norte de Santander.

Cualitativo:	Bueno	Regular	Malo
Si hay SH, No	o hay NH		

Diagnostico espacio público			Indicadores de calidad			
Espacio público	Espacio público Barrio el Progreso		Cualitativo			
Espacio publico	Barrio ei Progreso	NH	В	R	M	
	Parques, plazas.	NH				
Espacio público	zonas verdes.	SH				
	Escenarios deportivos, recreativos.	NH				
	Chancha multifuncional	SH				
	Gimnasio biosaludable.	SH				
	Áreas de circulación	SH				
Cauinamiantaa	Escuela Alfonso López	SH				
Equipamientos	Escuela Normal	SH				

ISER			SH				
Bibliot		bliot	eca popular	SH			
Aspec	tos		Indicadores		Cumple)
Aspec	105		indicadores		SI	1	10
Físico	Espacio publ	ico	Parques, plazas.	NH			
			Movilidad y accesibilidad	ΝН			
			Mobiliario urbano	ΝН			
			Señalización	SH			Χ
	Equipamientos		Educativos	SH	Χ		
			Salud	NH			
			Cultural	NH			
			Seguridad	NH			
Social	Bienestar social		Inclusión	НИ			
			Equidad e igualdad	SH	Χ		
			Seguridad	NH			
	Comunidad		Líderes comunitarios	SH	Χ		•
	activa		Participación social	SH	Х		

Análisis DOFA Del Espacio Público Barrio El Progreso

Tabla 56. DOFA, Espacios públicos Barrio el Progreso

FORTALEZAS	AMENAZAS
Disponibilidad de recursos físicos.	Deterioro y descuido de las zonas
Áreas de recreación y ocio.	comunes. Abandono de infraestructura públicas.
Areas de recreación y ocio.	Abandono de iniraestructura públicas.
Accesibilidad publica a los servicios.	Ausencia de integración comunitaria.
OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
Infraestructura arquitectónica pública.	Deterioro
Encuentro para fiestas religiosas: Cerro	Inseguridad
de las cruces	Uso inadecuado de los espacios
	públicos

3.4.2.4. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD



Cartografía 13: Accesibilidad y Conectividad Fuente: Elaboración propia, a partir del PBOT.

El barrio El Progreso tiene solo una entrada desde el centro de la ciudad a esté, la calle 8; está conformado por la calle 6, calle 8A y las carreras 10A, carrera 11, carrera 11A, y la carrera 12.

En el perfil vial se identifica que solo permite el acceso de un vehículo debido a lo angosto de sus calles, además del mal estado en el que se encuentra la vía hace complicado el acceso al barrio, lo cual es un agravante para el desarrollo de este; incluyendo a esto el barrio El Progreso no tiene servicio de transporte público por las condiciones físicas de las vías ya mencionadas.

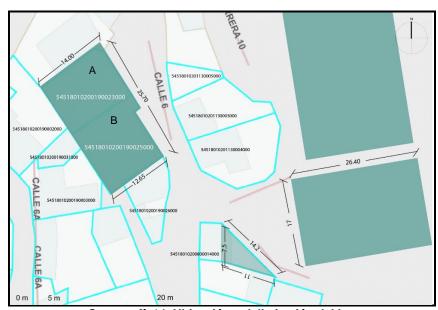
Diagnostico accesibilidad y conectividad del barrio El Progreso

Vice herrie El Dregrese	Indicadores de calidad					
Vías barrio El Progreso	Vías		Andenes	Señalización		
Indicadores			SI NH	SI NH		
Calle 8			NH	SH		
Calle 6			SH	SH		
Calle 8 ^a (vía peatonal)			NH	NH		
Carrera 10 ^a			NH	NH		
Carrera 11			SH	SH		
Carrera 11 ^a (camino en tierra)			NH	NH		
Carrera 12 (camino en tierra)			NH	NH		



3.5. ANALISIS DEL LOTE

3.5.1. LINDEROS Y COTAS



Cartografía14: Ubicación y delimitación del lote Fuente: Elaboración propia a partir del IGAC

3.5.2. DATOS DEL LOTE

Tabla 57: Datos del lote A

CÓDIGO PREDIAL	54-518-01-02-0019-0023-000
Dirección	K 6 10-36 Escuela Alfonso López
Área del terreno	130 m2
Altura en pisos	1
Destino económico	Religioso
Uso	Aulas de clase

Fuente: (Mapa base, catastro, IGAC 2019)

Tabla 58: Datos del lote B

CÓDIGO PREDIAL	54-518-01-02-0019-0025-000
Dirección	K 6 10-36 Escuela Alfonso López
Área del terreno	169 m2
Altura en pisos	1
Destino económico	Religioso
Uso	Aulas de clase

Fuente: (Mapa base, catastro, IGAC 2019)

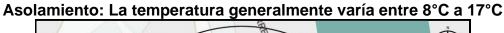
3.5.3. CURVAS DE NIVEL

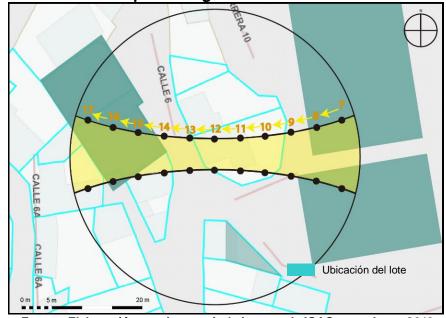


Cartografía 15: Representación de las curvas de nivel Fuente: Elaboración propia a partir de Global mapper, imagen del IGAC consulta 2019

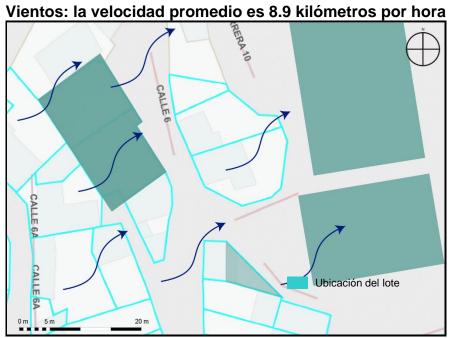
En la cartografía 15 se refleja la pendiente del terreno y las curvas de nivel a una altura de 1 m cada una, ascendiendo como lo indica la fecha.

3.5.4. AMBIENTAL



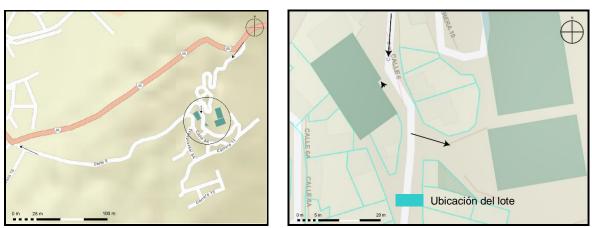


Fuente: Elaboración propia a partir de imagen de IGAC consulta en 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de imagen de IGAC consulta en 2019

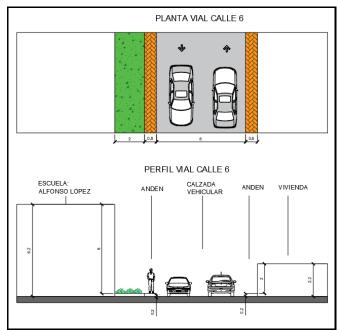
3.5.5. VÍAS DE ACCESIBILIDAD



Fuente: Elaboración propia a partir de imagen de IGAC consulta en 2019

El sector cuenta con una única vía de acceso al barrio la calle 8 que conecta con el centro de la ciudad y la calle 6 permite el acceso al lote, esta vía es de difícil acceso en algunas partes en dirección en un solo sentido.

3.5.6. PERFILES VIALES



Fuente: Elaboración propia, 2019.



Fuente: Elaboración propia

3.6 ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO:

Encuestas con la comunidad del barrio El Progreso

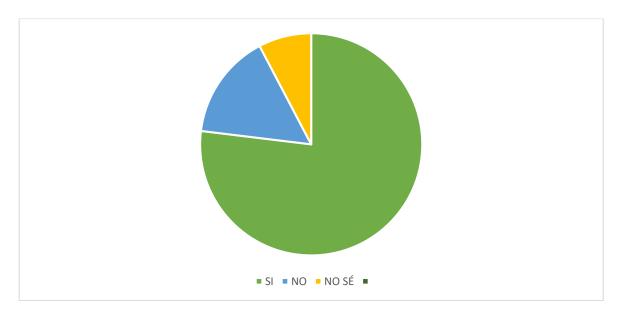
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA ENCUESTA ESPACIO PÚBLICO BARRIO EL PROGRESO

	¿El barrio El Progreso cuenta con espacios públicos como parque, zonas verdes, áreas de recreación, museos, biblioteca, salón cultural, iglesia, centro de salud, entre otros?	SI	NO	NO SÉ
2.	¿Se encuentra en buen estado el espacio público el sector del Barrio El Progreso?			
3.	¿Cree que el espacio público está siendo utilizado adecuadamente por los ciudadanos?			
4.	¿Es necesario un mejoramiento o renovación del espacio público del barrio El Progreso?			
5.	¿Usted como integrante del barrio El Progreso le gustaría participar en el mejoramiento del espacio público?			

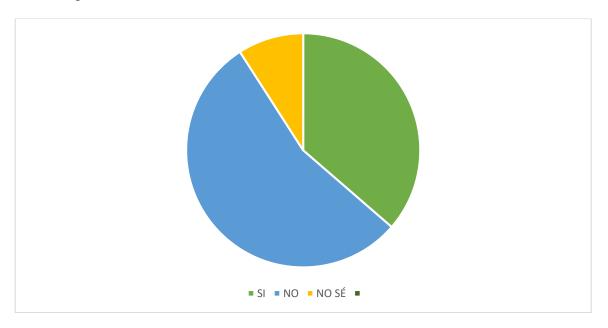
GRACIAS POR SU TIEMPO.

A continuación, se presenta la tabulación y análisis de las encuentras realizadas a la comunidad del barrio El Progreso, con el fin de conocer las condiciones y características actuales del sector.

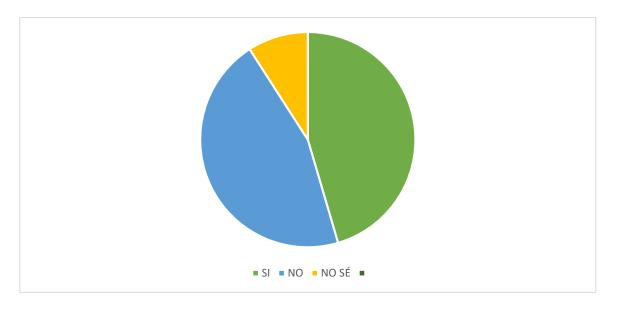
1. ¿El barrio El Progreso cuenta con espacios públicos como parque, zonas verdes, áreas de recreación, museos, biblioteca, salón cultural, iglesia, centro de salud, entre otros?



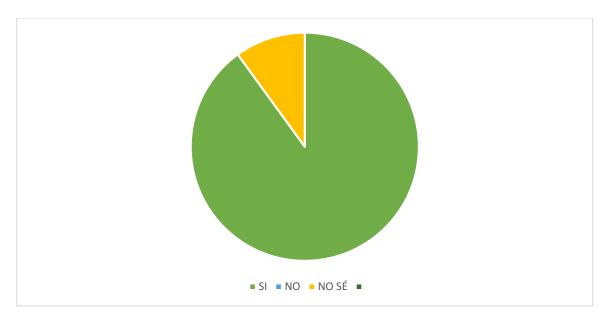
2. ¿Se encuentra en buen estado el espacio público el sector del Barrio El Progreso?



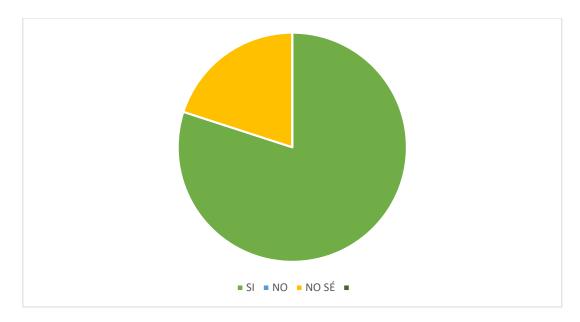
3. ¿Cree que el espacio público está siendo utilizado adecuadamente por los ciudadanos?



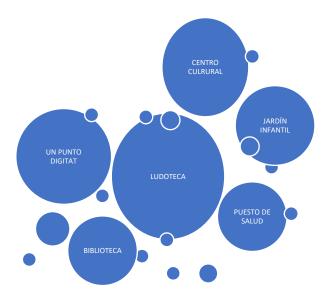
4. ¿Es necesario un mejoramiento o renovación del espacio público del barrio El Progreso?



5. ¿Usted como integrante del barrio El Progreso le gustaría participar en el mejoramiento del espacio público?



 ¿Qué nuevo uso propone para la recualificación de la Escuela Alfonso López? Jardín infantil Punto digital





CAPITULO 4. ESTRUCTURA METODOLÓGICA

El espacio público es un derecho fundamental de los ciudadanos pero que en asentamientos de carácter informal se encuentra muchas veces en deterioro y abandono por lo que se busca mediante la participación ciudadana empoderar a la comunidad en la apropiación de estos espacios para la recuperación y mejoramiento de estos, para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

La elaboración de este plan comunitario de mejoramiento y recuperación del espacio público promueve la auto organización, corresponsabilidad, gestión social, construcción y producción mediante la participación ciudadana; se lleva a cabo desde 5 fases: investigación, autodiagnóstico comunitario, construcción de visiones, diseño participativo, unidad de gestión social, evaluación y resultados, con la finalidad de llevar un orden en el proceso el cual se realiza desde herramientas de participación comunitarias como talleres, fichas de diagnóstico, indicadores y matrices.

Tabla 59: Principios para promover la participación ciudadana

Principios	Descripción				
Autoorganización	Es un proceso en el que la participación y la interacción				
	entre los integrantes de una comunidad, ordenan de				
	alguna forma un conjunto de ideas para su beneficio.				
Corresponsabilidad	Es la responsabilidad compartida entre los miembros de				
	una comunidad, para aumentar su productividad.				
Gestión social	La Gestión Social promueve la participación ciudadana;				
	permitiendo que estos desarrollen un sentido de				
	pertenencia, de participación ciudadana y de control				
	social para el mejoramiento de su hábitat.				
Construcción y	De este concepto propio se puede afirmar que son todos				
producción social	los procesos en los que participa una comunidad para				
	crear o mantener espacios habitables en buenas				
	condiciones, como lo son: las viviendas, centros de salud,				
	parques, rutas de bicicleta, calles, entre otros; ya sea con				
	su propio esfuerzo, en conjunto con alguna entidad del				
	estado o privada, o gestionando alguna obra ante el				
	gobierno local, regional o nacional; y a esta última				
	mención, la ciudadanía en general ejerce un control a los				
	proyectos desarrollados por entidades gubernamentales.				

4.1 ESTRUCTURA METODOLÓGICA

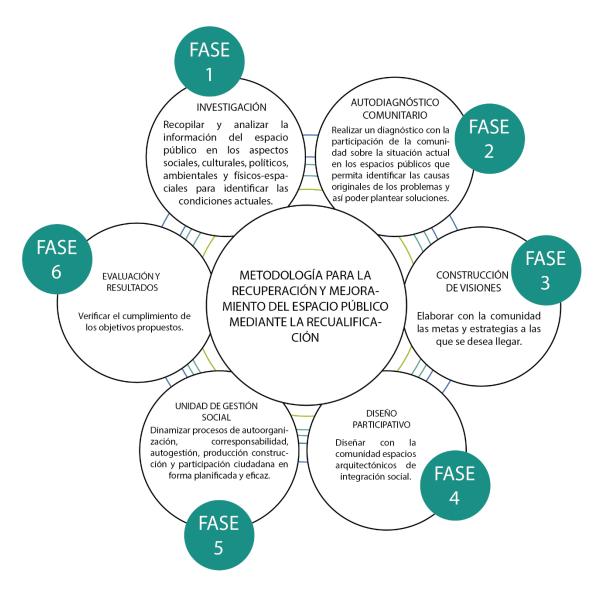


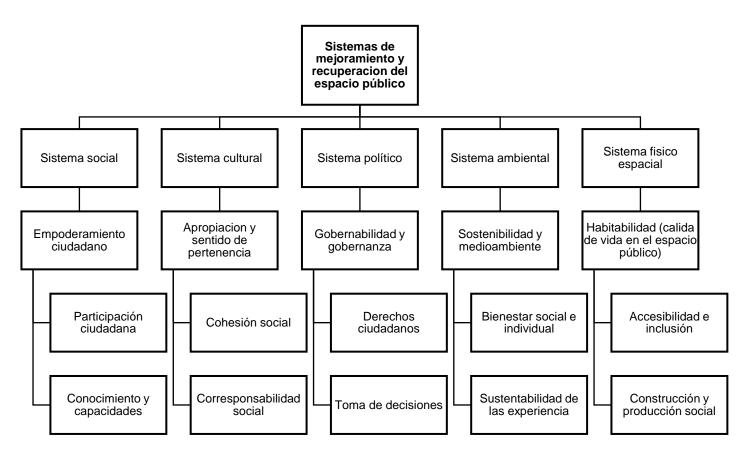
Tabla 60: Estructura metodológica PLAN COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL **ESPACIO PÚBLICO**

Objetivo

Diseñar un plan que permita mejorar y recuperar los espacios públicos de asentamientos informales en condiciones de deterioro y/o en abandono mediante la participación ciudadana para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Fases	Sistemas	Aspectos
1. Investigación	Social	Empoderamiento. Participación social.
Autodiagnóstico comunitario	Cultural	Cohesión social. Apropiación y sentido de pertenencia.
Construcción de visiones	Político	Gobernabilidad y gobernanza.
4. Diseño participativo	Ambiental	Sostenibilidad
5. Unidad de gestión social	Físico espacial	Mejoramiento físico de los espacios públicos.
6. Evaluación y resultad	os	

4.2. SISTEMAS PARA MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMUNITARIOS



El espacio público está conformado por diferentes sistemas que se componen por los habitantes de estos territorios como principales agentes activos, que requieren del conjunto de estos sistemas para la recuperación y mejoramiento de espacios públicos comunitarios, el cual se debe trabajar desde los diferentes aspectos que permite la integración y funcionamiento de la participación ciudadana, estableciendo los objetivos y estrategias para lograr su finalidad.

Tabla 61: Aspectos para la recuperación y mejoramiento del espacio público

Aspecto	Objetivo	Estrategias
	Sistema social	
Empodera miento ciudadan o	Fortalecer a la comunidad en el ámbito político, social, educativo y económico; fomentando el empoderamiento ciudadano y la participación de los mismos.	Talleres para el fortalecimiento político, social, educativo y económico de la comunidad.
	Sistema cultural	
Apropiaci ón y sentido de pertenenc ia:	Fomentar la relación entre personas por los espacios, creando un lazo de arraigo y afecto por los diferentes espacios.	
	Sistema político	
Gobernab ilidad y gobernan za:	Fortalecer a la comunidad en el ámbito social y político, fomentando la participación ciudadana para una buena elección de sus gobernantes y una sana interacción con los mismos.	Talleres y conferencias para el fortalecimiento político y social de la comunidad.
	Sistema ambiental	
Sostenibil idad:	Capacitar a la comunidad en el desarrollo sostenible de su hábitat, asegurando que las futuras generaciones disfruten de los lugares públicos en buen estado.	Campañas para el mantenimiento del espacio público y sus diferentes lugares.
	Sistema físico espacia	
Habitabili dad	Fomentar las buenas relaciones en la comunidad para que las obras a realizarse en conjunto con las entidades del estado o privadas mejoren las condiciones de habitabilidad.	Talleres y Campañas para el fortalecimiento del trabajo en equipo, lo que garantiza a mediano y largo plazo un hábitat en mejores condiciones para la comunidad.

4.3. FASES ESTRATÉGICAS PARA LA RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO COMUNITARIO.

Tabla 62: Fases estratégicas para la recuperación y mejoramiento del espacio público comunitario

Fases estratégio	Fases estratégicas para la recuperación y mejoramiento del espacio público comunitario.					
Fase	Objetivo general	Objetivos específicos				
Fase 1: Investigación.	Recopilar y analizar la información del espacio público en los aspectos sociales, culturales, políticos, ambientales y físicosespaciales para identificar las condiciones actuales.	Analizar el contexto. Identificar las características socio-espaciales del espacio público comunitario del barrio.				
Fase 2: Autodiagnóstico comunitario.	Realizar un diagnóstico con la participación de la comunidad sobre la situación actual en los espacios públicos que permita identificar las causas originales de los problemas y así poder plantear soluciones.	Elaborar las fichas de diagnóstico del espacio público. Identificar el espacio público desde la perspectiva de la comunidad. Elaborar las fichas de levantamiento.				
Fase 3: Construyendo visiones	Elaborar con la comunidad las metas y estrategias a las que se desea llegar.	Identificar las necesidades de la comunidad y proponer las futuras soluciones. Establecer las estrategias que permitan la recuperación y mejoramiento de los espacios públicos comunitarios.				
Fase 4: Diseño participativo:	Diseñar con la comunidad espacios arquitectónicos de integración social.	Identificar las situaciones requiere solución prioritaria.				

Fase 5: Unidad de gestión social	Dinamizar procesos de autoorganización, corresponsabilidad, autogestión, producción construcción y participación ciudadana en forma planificada y eficaz.	Proponer con la comunidad espacios de integración social. Promover cohesión social para la construcción de espacios. Establecer procesos de participación eficientes e identificar las organizaciones externas para crear vínculos en el desarrollo de plan.
Fase 6: Evaluación y resultados.	Verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos.	Evaluar la efectividad del plan de mejoramiento y recuperación del espacio público.

4.4. HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA PEDAGOGÍA CIUDADANA

La pedagogía ciudadana es una forma de promover el proceso de construcción de una visión participativa en una comunidad, fortaleciendo los valores y creando adicionalmente sentido de pertenencia por el hábitat (espacio público).

Las herramientas de participación comunitaria, son aquellas a través de las cuales cualquier ciudadano (de forma escrita o verbal), puede estar al tanto de los hechos y/o conductas que pueden estar relacionados con un posible manejo irregular o un eventual desfalco de los fondos o bienes del estado, a los cuales todos los ciudadanos tienen derecho.

FASE 1: INVESTIGACIÓN DEL HÁBITAT

En esta fase se busca reconocer el espacio público e identificar las situaciones actuales en los diferentes aspectos sociales, culturales, ambientales y físicos.

Tabla 63: Fase 1: investigación del hábitat

FASE 1: INVESTIGACIÓN DEL HÁBITAT					
Etapas	Proceso	Herramientas	Resultados Esperados		
1. Recopilación de	Investigación documental.	Planes municipales,	Análisis contextual municipal, local		
información.	Análisis de la información.	Normativas.	y del sector.		
2. Reconocimiento del espacio público Diagnóstico de condiciones de espacio público		Fichas de caracterización. Indicadores de diagnóstico. Registro fotográfico.	Análisis del contexto inmediato.		
3. Reconocimiento de los líderes comunitarios	Reuniones con la junta de acción comunal y participantes.	Diálogos, entrevistas	Vinculación con los líderes de la comunidad.		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 64: Etapa 1: análisis contextual

Table 04: Etapa 1: anansis contextual				
ETAPA 1: ANALÍS CONTEXTUAL.				
Ciudad				
Ubicación				
Población				
Área				
Tratamiento				
Problemática				
Objetivo				
Programa				

Tabla 65: Reconocimiento del espacio público

Tubia 00: Recombonniento del espacio publico					
ETAPA 2: RECONOCIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO					
Actividades	Acción				
Caracterización del espacio público.	Elaborar una ficha de descripción las características sociales, culturales, ambientales, políticas y físicas del espacio público.				
Reconocimiento de las dinámicas en el espacio público.	Identificar los usos y servicios que ofrece el espacio público a la comunidad.				
Identificación de los actores sociales.	Reconocer los diferentes líderes comunitarios para establecer vínculos de acción.				

Fuente: Elaboración propia

1. Ficha de caracterización

La ficha de caracterización del espacio público permite mediante indicadores evaluar las condiciones actuales desde los diferentes subsistemas del espacio público

Tabla 66: Ficha de caracterización

Indicadores: E Excelente B Bueno R Regular M Malo P Pésimo
--

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO						
Subsistema	Indicadores					
	Е	В	R	M	Р	
Sistema social						
Empoderamiento ciudadano						
Participación ciudadana						
Productividad social						
Construcción social						
Articulación social						
Siste	ma cultu	ıral				
Apropiación						
Sentido de pertenencia						
Cohesión social						
Sistema político						

Gobernabilidad y gobernanza					
Derechos ciudadanos					
Toma de decisiones					
Sistem	Sistema ambiental				
Sostenibilidad					
Bienestar social					
Sustentabilidad					
Contaminación					
Sistema	físico es	pacial			
Calidad de habitabilidad					
Accesibilidad e Inclusión social					
Seguridad					

Tabla 67: Diagnóstico del espacio publico

Diagnostico espacio público			Indicadores de calidad		
Espasia nública	Parrie al Progress	SH Cualit			tativo
Espacio publico	Barrio el Progreso	NH	В	R	М
	Parques, plazas.	NH			
	zonas verdes.	SH			
Espacio público	Escenarios deportivos, recreativos.	NH			
	Chancha multifuncional	SH			
	Gimnasio Biosaludable.	SH			
Áreas de circulación		SH			
	Escuela Alfonso López	SH			
Equipamientos	Escuela Normal	SH			
	ISER	SH			
	Biblioteca popular	SH			

Aspectos		Indicadores		Cumple		
4	Aspectos	indicadores		SI	NO	
Físico	Espacio publico	Parques, plazas.				
		Movilidad y accesibilidad				
		Mobiliario urbano				
		Señalización				
	Equipamientos	Educativos				
		Salud				
		Cultural				
		Seguridad				
Social	Bienestar social	Inclusión				

		Equidad e igualdad		
		Seguridad		
	Comunidad	Líderes comunitarios		
á	activa	Participación social		

DIAGNOSTICO ESPACIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS DEL BARRIO EL PROGRESO

Tabla 68: Fichas de diagnostico

	FICHA DE DIAGNOSTICO				
Ciudad					
Sector					
Registro	o Fotográfico	Características			
		Uso			
		Tipo de bien			
		Código predial			
		Estado físico			
		Servicio			
		Población			
		beneficiada			
		Características			
Descripción:					
		Uso			
		Tipo de bien			
		Código predial			
		Estado físico			
		Servicio			
		Población			
beneficiada		beneficiada			
		Características			
Descripción:					

DINÁMICAS DEL ESPACIO PÚBLICO

Tabla 69: Actividades en el espacio público

	Actividades en el espacio público						
# A a 4 is si al a al		Si Hay	Ti	po de poblac	ión	Estado	
#	# Actividad	No Hay	Niños	Jóvenes	Adultos	físico	
1	Recreación						
2	Deporte						
3	Educación						
4	Lectura						
5	Culturales						
6	Artísticas						
7	Musicales						
8	Descanso						

FASE 2: AUTODIAGNÓSTICO COMUNITARIO.

A través de este ejercicio se pretende descubrir problemas actuales del barrio en el espacio público desde la perspectiva de la comunidad e identificar cuáles son primordiales para establecer posibles soluciones.

Objetivo general:

 Recopilar información con la participación de la comunidad reconociendo la situación actual en los espacios públicos e identificar las causas originales de los problemas, para establecer posibles soluciones.

Objetivos específicos:

- Identificar los elementos de identidad comunitaria.
- Construir memorias mediante sucesos del pasado y presente para las visiones encaminadas al espacio público.
- Reconocer los espacios públicos su valor e importancia.
- Identificar colectivamente las problemáticas del espacio público.

Tabla 70: Autodiagnóstico comunitario

FASE 2: AUTODIAGNÓSTICO COMUNITARIO					
Etapas Proceso Herramientas Resultado Esperado					
Memorias e historia del espacio público en barrio.	Recopilar las memorias e historia de la configuración del territorio	Diagramas temporales	Configuración histórica del territorio.		
2. Percepción y valoración del espacio público.	Identificar y analizar el valor simbólico de la comunidad en relación con el espacio público.	Cartografía social.	Reconocimiento del territorio desde la perspectiva de la comunidad.		

3. Problemáticas y autorreflexión.	Identificar cuáles son las problemáticas del espacio público comunitarios y considerar las posibles soluciones.	Fichas de diagnóstico participativo. Matriz DOFA.	Identificación comunitaria de las condiciones actuales del territorio
	soluciones.		

Tabla 71: estrategias de autodiagnóstico comunitario

Estrategias de	Estrategias de Autodiagnóstico comunitario.				
Actividad	Acción				
Recuento de memorias e historia del espacio comunitarios.	Organizar de forma cronológica los eventos que conformaron los diferentes espacios públicos del barrio El Progreso				
Valor simbólico del espacio público comunitario.	Realizar cartografía social para reconocer el valor simbólico del espacio público para la comunidad.				
Tipificación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del territorio.	Reconocer las diferentes problemáticas para proponer estrategias de solución apoyados en las fortalezas y oportunidades.				

Tabla 72: Taller participativo 1

Tabla 72: Taller participativo 1					
	Taller 1: Imaginarios urbanos				
Fecha	26 octubre 2019				
Tiempo	2 horas				
necesario					
Objetivos	 Realizar la línea de tiempo con la participación de la comunidad identificando la formación del barrio y de los espacios públicos. Identificar el valor simbólico del espacio público para la comunidad. reconocer la conexión del barrio con los espacios públicos del municipio. Realizar un diagnóstico de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. 				
Material	Formato: diagramas temporales, cartografía social.				
requerido	Marcadores, Cámara fotográfica.				
	le participación comunitaria				
Diagramas	Organizar de forma cronológica los eventos que conformaron los				
temporales	diferentes espacios públicos del barrio El Progreso				
Cartografía	Dibujar el barrio identificando los espacios de mayor importancia.				
social.	Dibujar conexiones del barrio con los espacios públicos de la ciudad.				
Matriz MEFI	Evaluar colectivamente las condiciones actuales del espacio publico				
Metodología	Paso 1: Relatos de la comunidad sobre los lugares y eventos específicos. Paso 2: Fechas cronológicas de los eventos relatados anteriormente.				
	Paso 3: Elaborar colectivamente la línea de tiempo y organizarla en la secuencia de las fechas.				
	Paso 4: Incluir posibles imágenes que complementen la historia				
	de los espacios públicos de la comunidad.				
	Paso 5: Dibujar la ciudad y las conexiones que tiene con el barrio.				
	Paso 6: Dibujar el barrio identificando los espacios públicos y				
_	reconociendo los de mayor importancia.				
Preguntas.	Fecha construcción barrio El Progreso Nombre del primer habitante				
	Eventos importantes				
	Fechas de los espacios públicos comunitarios:				
	Cancha multifuncional, Gimnasio, Escuela Alfonso López, Centro				
	Cultural, Centro de Salud, Salón Junta de Acción Comunal,				
	Capilla, Huerto Comunitario.				
	Porque se construyeron				
	En que benefician a la comunidad				
	Porque no se encuentran en funcionamiento				

Tabla 73: Evaluación participativa de las condiciones actuales del espacio público

Cualitativo:	Bueno	Regular	Malo
Si hay: SH No hay: NH			

A	spectos		Indicado	r De Calidac	k
Existen espacios para:		SH ó NH	Bueno	Regular	Malo
	Deporte				
Espacios	Recreación				
para:	Cultura				
	Aprendizaje				
Condiciones	s de los espacios pú			Progreso	
		acios pú	iblicos		
Parque infan					
Cancha multi					
Gimnasio Bio	saludable				
Parques					
Huertos urba					
Senderos pe					
		quipamie	ntos		
Centro de salud					
Establecimientos educativos					
	públicos				
Biblioteca					
Museos					
_	unta de acción				
comunal					
Capilla					
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Accesibi	lidad y c	onectividad		
Vías					
Andenes	71.12				
I ransporte p	Transporte público				
	Social				
Inclusión					
Participación					
Apropiación					
Respeto y tol	lerancia				
Seguridad		to: Elabora	.,		

Tabla 74: Matriz MEF.I

FACTORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERNOS		
FACTORES		
EXTERNOS		
OPORTUNIDADES	Estrategias FO	Estrategias DO
AMENAZA	Estrategia FA	Estrategias DA

Tabla 75: Priorización de necesidades

Priorización de necesidades comunitarias.						
Necesidad	Bajo	Medio	Alto			
Áreas recreación y ocio.						
Escenarios culturales.						
Escenarios de aprendizaje.						
Mobiliario urbano						
Vías, Andenes, Senderos.						
Seguridad.						
Ambientales aptos.						
Participación activa de la comunidad.						

fase 3: CONSTRUYENDO VISIONES

En esta fase se busca establecer con la comunidad estrategias y las futuras metas de forma organizada y prioritaria para alcanzar los objetivos propuestos.

Objetivos:

- Priorizar las iniciativas y establecer los objetivos y metas.
- Identificar con la comunidad las metas sociales y espaciales a las que se quiere llegar en los espacios públicos comunitarios.
- Planificar los objetivos a partir de la comunidad.

Tabla 76: Fase 3: Construvendo visiones

Tabla 70. Fase 3. Construyendo visiones							
FASE 3: Construyendo visiones							
Etapas Proceso Herramientas Resultados Esperado							
Priorización de los problemas	Identificar prioridades en el espacio público para dar posibles soluciones de formas jerárquicas.	Taller participativo.	Puntualización de los espacios a recuperar de acuerdo a su importancia y/o necesidad.				
Metas colectivas	Definir cuáles son los espacios a intervenir		Proyecto comunitario de mejoramiento y recuperación del espacio público				
Estrategias	Definir las dinámicas a realizar	Reuniones comunitarias	Mejoramiento y recuperación del espacio público				

Tabla 77: Taller participativo 2							
	Taller 2: CONSTRUYEND	OO VISIONES					
Fecha	2 noviembre 2019						
Tiempo	2 horas						
necesario	2 110185						
	Identificar recursos y talentos existentes en la comunidad.						
Objetivos:	Establecer en orden prioritario las principales problemáticas						
	para plantear las futuras so						
	definir con la comunidad las futuras metas.						
Material requerido	Formatos de los talleres, mare	cadores, cámara fotográfica					
Herramientas o	de participación comunitaria						
Lluvia de	Surgimiento de las ideas de la	a comunidad sobre las metas,					
ideas	problemas y soluciones.						
Metodología	Paso1: Explorar las fortalezas sociales y físicas con que se cuenta. Paso 2: Identificar las debilidades que se presentan en la comunidad. Paso 3: Establecer posibles oportunidades de alianza con agentes externos. Paso 4: identificar recursos disponibles para el aprovechamiento de recuperación del diferente espacio público.						
Proyecto comunitario	Paso 5: definir cuál va ser el proyecto Tomando a Carlos Mario Yory como referente se responde con la comunidad estas preguntas para la elaboración del proyecto comunitario de los espacios que se desean recuperar y mejorar. ¿Qué quiero hacer? Nombre del proyecto ¿Para qué? Objetivos que se propone ¿Cómo lo voy a hacer? Acciones o actividades que se van a desarrollar ¿A quién va dirigido? Beneficiarios ¿Con cuántos recursos Recursos físicos, humanos, técnicos y financieros necesarios. ¿Cuándo lo voy a hacer? Tiempo de ejecución.						
	¿Como voy a medir si es posible? ¿Quién es el encargado?	Indicadores. Responsables.					

Herramientas de participación comunitaria

Identificar colectivamente con la comunidad cuales son las problemáticas su causa y como se podrían solucionar y definir que espacios serian se mayor utilidad para sus habitantes

Tabla 78: Herramientas de participación comunitaria

	álisis de los pr			v soluciones.	
Sociales	Culturales				Físicas
		Problema	s		
		Causas			
		Solucione	S	1	
	Propu	esta arquit	octónia		
	Propue				Tipo de
		Inth	בחב	I INA da	
Maraca con	una x los		Jorna		Tipo de población
Maraca con espacios q		mañana	tard	Fines de	población beneficiad
		mañana			población
		mañana	tard	Fines de	población beneficiad
espacios q	ue usaría	mañana	tard	Fines de	población beneficiad
Museo Centro cultur Centro music	ue usaría al	mañana	tard	Fines de	población beneficiad
Museo Centro cultur Centro music Casa de la cu	ue usaría al	mañana	tard	Fines de	población beneficiad
Museo Centro cultur Centro music Casa de la cu Teatro	ue usaría al	mañana	tard	Fines de	población beneficiad
Museo Centro cultur Centro music Casa de la cu Teatro Galería	ue usaría al	mañana	tard	Fines de	población beneficiad
Museo Centro cultur Centro music Casa de la cu Teatro Galería Biblioteca	ue usaría al	mañana	tard	Fines de	población beneficiad
Museo Centro cultur Centro music Casa de la cu Teatro Galería Biblioteca Cinemateca	ue usaría al	mañana	tard	Fines de	población beneficiad
Museo Centro cultur Centro music Casa de la cu Teatro Galería Biblioteca Cinemateca Laboratorios	ue usaría al cal ultura	mañana	tard	Fines de	población beneficiad
Museo Centro cultur Centro music Casa de la cu Teatro Galería Biblioteca Cinemateca	ue usaría al cal ultura	mañana	tard	Fines de	población beneficiad

FASE 4. DISEÑO PARTICIPATIVO

En esta fase se busca diseñar con la participación de la comunidad los espacios a intervenir en los procesos de recuperación y mejoramiento obviamente teniendo en cuenta las necesidades, estrategias y objetivos de la comunidad, para crear los espacios adecuados que permitan la integración e inclusión social

Objetivos:

- Diseñar colectivamente la propuesta arquitectónica de los espacios a recuperar y mejorar.
- Implementar estrategias de recualificación en espacios abandonados para dar una utilidad a estos.
- Elaborar un plan de las futuras actividades, los responsables y recursos con los que cuenta la comunidad.

Tabla 79: Fase 4: Diseño participativo

	FASE 4. DISEÑO I		
Etapas	Proceso	Herramientas	Resultados Esperados
Recualificación De los espacios públicos	Implementar la recualificación para la recuperación y mejoramiento de las infraestructuras abandonadas		Espacios atractivos
Espacios soñados	Elaborar el plan arquitectónico de los espacios que requieren para las diferentes actividades socioculturales.	Ficha: Programa arquitectónico comunitario	Programa arquitectónico
Diseño participativo	Diseñar una propuesta arquitectónica de un centro de integración socio-cultural.	Taller participativo	Propuesta arquitectónica.

Tabla 80: Taller participativo 4

Tabla 80: Taller participativo 4								
	Taller 4. Diseñando espacios soñados							
Fecha	2 noviembre 2019							
Tiempo necesario	2 horas							
Objetivos:	 Diseñar con la comunidad los espacios soñados. Establecer las acciones de recuperación y mejoramiento del espacio público comunitario. Asignar los encargados, los tiempos y recursos para la reactivación. 							
Material requerido	Formatos de los talleres, marcadores, cámara fotográfica							
Herramientas d	e participación comunitaria							
Programa arquitectónico	Establecer qué espacios se requieren y serán de utilidad para la comunidad, según sus necesidades y habitantes.							
Diseño arquitectónico participativo	Elaboración propuesta arquitectónica participativa.							
	Paso 1: Definir qué espacios públicos comunitarios se encuentran en abandono y deterioro para su recuperación y mejoramiento. Paso 2: Establecer qué espacios requiere la comunidad para elaborar un programa arquitectónico. Paso 3: Elaborar con la comunidad el diseño arquitectónico de los espacios públicos comunitarios que se desean implementar.							
Metodología	Paso 4: Elaborar la propuesta técnica del diseño arquitectónico propuesto por la comunidad							
Paso 5: Definir las actividades de recuperación y mejo del espacio público a realizar.								
	Paso 6: Asignar responsables.							
	Paso 7: identificar recursos disponibles para el aprovechamiento de recuperación del diferente espacio público.							
	Paso 8: Estipular fechas (cronograma).							

Herramientas de participación comunitaria

El programa arquitectónico comunitario se basa en establecer que espacios requieren y son de utilidad para la comunidad, según sus necesidades y población.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO							
Espacio	Utilidad	M2	Población beneficiada				
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							

Fase 5. UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

En esta fase se busca dinamizar procesos de participación ciudadana en forma planificada y eficaz.

Objetivos:

- Promover la participación comunitaria para diferentes programas de recuperación y mejoramiento del espacio público.
- Establecer procesos de participación eficientes e identificar las organizaciones externas para crear vínculos en el desarrollo de plan.
- Asignar responsables de las acciones futuras, plazos determinados y recursos.
- Fomentar los vínculos con entidades públicas, privadas que apoyen los programas sociales de mejoramiento barrial.

Tabla 81: fase 4: Diseño Participativo

	FASE 4. DISEÑO PARTICIPATIVO						
Etapas	Proceso	Herramientas	Resultados Esperados				
Construcción plan de acción	Diseñar un plan de trabajo para dar solución a las problemáticas identificadas	Reuniones y conversatorios comunitarios.	Esquema de la propuesta para la recuperación y mejoramiento de los diferentes espacios de la comunidad.				
Actividad		Acción					
corresponsabili dad	Asignar los respectivos roles dependiendo de las capacidades en las diferentes tareas para una mayor eficiencia del trabajo a realizar.						
Auto- organización	Establecer los tiempos determinados de cada tarea o actividad.						
Autogestión	Identificar los posibles aliados y convenios que faciliten procesos de recuperación y mejoramiento del espacio público.						
Posibles restricciones	Modificar las posibles limitaciones y capacidad de resiliencia social.						
Autoconstrucci ón social			peración barrial en el comunidad para su				
Consecuencias de las acciones	Aprovechamiento de las situaciones a favor. Capacidad para abordar situaciones y/o consecuencias negativas						
Revisiones futuras	Planificar las revisione	es futuras del pro	ceso social.				

Tabla 82: Taller 5: Plan de acción

	Taller 5. Plan de acción					
Fecha						
Tiempo necesario	2 horas					
Objetivos:	 Establecer las acciones de recuperación y mejoramiento del espacio comunitario. Asignar encargados, tiempos y recursos para la reactivación. 					
Material requerido	Formatos de los talleres, marcadores, cámara fotográfica					
Herramientas d	e participación comunitaria					
Plan de	Organizar con la comunidad las actividades, objetivos					
acción	responsables y recursos.					
Planificador de actividades	Organizar con la comunidad las actividades a desarrollar en el plan de mejoramiento y recuperación del espacio publico					
	Paso 1: Definir las actividades de recuperación y mejoramiento a realizar.					
	Paso 2: Asignar responsables.					
Metodología	Paso 3: identificar recursos disponibles para el aprovechamiento de recuperación del diferente espacio público.					
	Paso 4: Estipular fechas (cronograma).					
	Paso 5: Crear alianzas con entidades que promuevan la participación ciudadana para la recuperación y mejoramiento del espacio público					
	Fuente: Eleberación prenie					

Herramientas de participación comunitaria

Tabla 83: Plan de acción

	PLAN DE ACCIÓN								
	PLAN DE ACCION								
Ν	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS					
1									
2									
3									
4									
5									
6									

Fuente: Elaboración propia

Tabla 84: Planificador de Actividades

PLANIFICADOR DE ACTIVIDADES												
Actividades		Tiempo (días, semanas. Meses o años)										
Actividades	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												

Fase 6. RESULTADOS Y EVALUACIÓN

En esta etapa se evalúa el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en las fases anteriores, mediante una matriz de indicadores para corroborar la factibilidad de la metodología.

Tabla 85: Resultados y evaluación

FASE 6: RESULTADOS Y EVALUACIÓN							
Etapa	Actividades	Herramientas	Resultados Esperados				
Resultados	Socialización y conclusiones	Reuniones y conversatorios comunitarios.	Satisfacción de los resultados				
Evaluación	Indicadores de evaluación	Tablas de evaluación	Efectividad de la metodología				

Fuente: Elaboración propia

ACTIVIDADES REALIZADAS

N°	TIPO DE ACTIVIDAD	RESULTADOS
1	AOTIVIDAD	
2		
3		
4		
5		
6		

INDICADORES Y EVALUACIÓN

Esta matriz permite identificar y corroborar la efectividad de la metodología para la recuperación y mejoramiento del espacio público comunitario desde los aspectos más relevantes de la topofilia propuesta por Yory C.M. (2015) citado en Posada M.A. (2018). Estos indicadores son estratégicos en procesos de empoderamiento, autoorganización, autoproducción y autogestión para garantizar su sostenibilidad. Las categorías son de 1 a 10 y los indicadores de A a la D, donde el color establece el cumplimiento del proyecto.

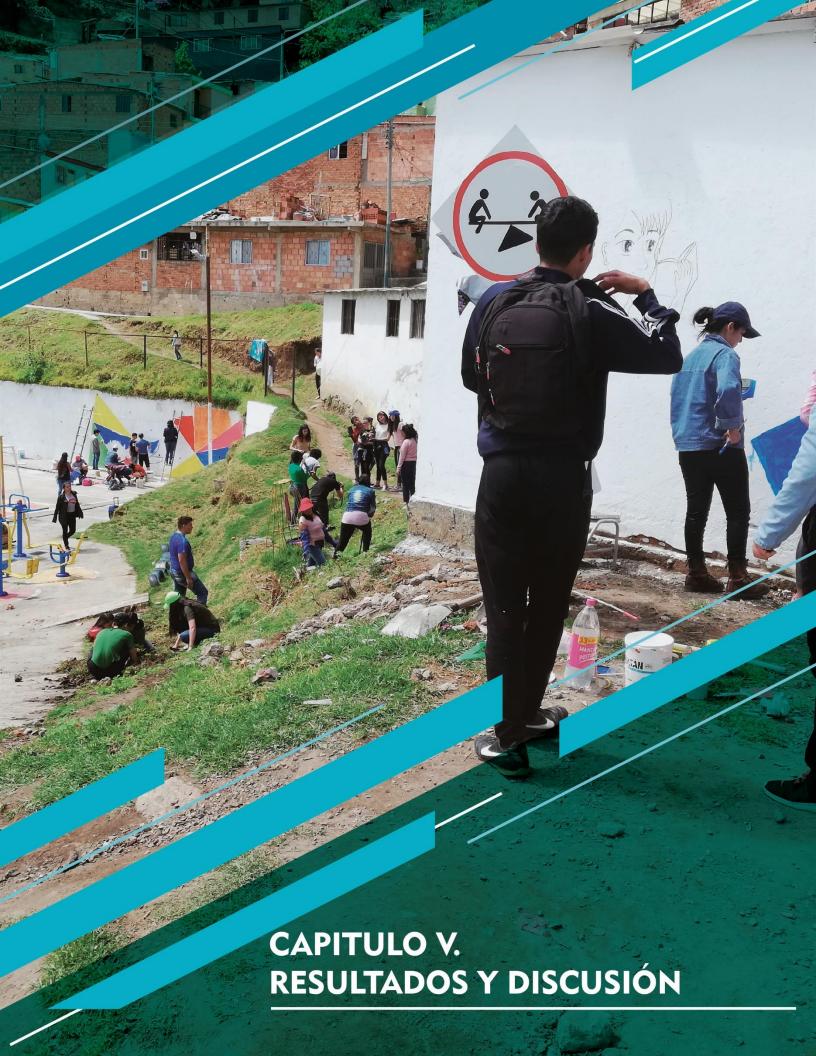
Tabla 86: Indicadores de evaluación



rabia oo. iiraidaa	ores de evaluae
Medio	Bajo

Catagoría/Indicador		Α	В	С	D
Categoría/Indicador		Topofilia	Empoderamiento	Autopoiesis	Autogestión
1	Consolidación comunitaria				
2	Participación ciudadana e inclusión social				
3	Corresponsabilidad social				
4	Apropiación social y sentido de pertenencia				
5	Autorregulación ciudadana, control social y formación de ciudadana				
6	Derechos ciudadanos concebidos en función de la relación hábitat- vivienda				
7	Sustentabilidad de las experiencias				
8	Articulación urbana				
9	Fortalecimiento de la base físico-ambiental				
1 0	Fortalecimiento de la base socio-económica				

Fuente 1: Modificado a partir de Posada M. A. (2018) cita a Yory C.M. (2015) La construccion social del habitat: como estrategia de integracion social, sustentabilidad urbana y seguridad ciudadana.



CAPITULO 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

La aplicación de esta metodología se llevó acabo en el municipio de Pamplona, Norte de Santander como referente de estudio el barrio El Progreso, con el objetivo de elaborar un modelo que permita la recuperación y mejoramiento del espacio público comunitario desde la autoorganización, corresponsabilidad, gestión social y participación activa de la comunidad, respondiendo a las necesidades y problemáticas físico-sociales presentes en el territorio, desde el empoderamiento ciudadano para la construcción y producción del hábitat.

FASE 1: INVESTIGACIÓN DEL HÁBITAT

Como primera instancia se realizó diagnóstico previo y reconocimiento del territorio identificando las características sociales, culturales, ambientales, políticas y físicas que se presentaban en los espacios públicos comunitarios del sector.

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Social	La comunidad del barrio El Progreso es unida a la hora de realizar actividades en pro de su bienestar; en conjunto han realizado múltiples actividades de mejoramiento y recuperación de los espacios públicos, sin embargo, no cuenta con áreas que permitan la integración de actividades socio-culturales para su desarrollo.
Cultural	El Barrio El Progreso es muy reconocido por larga trayectoria histórica partiendo de que era la vía principal que conectaba con la capital; entre sus tradiciones y costumbres, es reconocido por su recorrido de faroles los jueves y viernes santo; pero debido a que tiene gran cantidad de población migrante, han con llevado a la perdida de tradiciones y cambios en las expresiones culturales.
Ambiental	Cuenta con algunos humedales y zonas reforestadas observándose gran cantidad de árboles; en el sector se presentan focos de contaminación como: el matadero y acopio de basuras por parte de sus habitantes debido al difícil acceso de algunas viviendas.
Político	Cuenta con una Junta de Acción Comunal que es la encargada de propender por el bienestar de la comunidad, para mencionar, ellos coordinaron el arreglo de la capilla reuniendo fondos con actividades como rifas;

	pero que en ocasiones le es difícil dinamizar otros procesos debido a la carencia de recursos económicos.
Físico	El Progreso es un sector periférico, que fue construido de forma desorganizada debido a su topografía pendiente, es debido a estas características que es de difícil acceso, además de que sus vías se encuentran en muy malas condiciones y no cuenta con servicio de transporte público. cuenta con algunas infraestructuras de uso público que se encuentran en abandono y áreas comunitarias en regular estado.

ETAPA 1: análisis contextual

ETAPA 1: ANALÍS CONTEXTUAL.		
Ciudad	Pamplona, Norte de Santander	
Ubicación	Barrio El Progreso	
Población	Aproximadamente 700 personas.	
Área	217688 m2 compuesto por 18 manzanas	
Tratamiento	Mejoramiento integral de barrio	
Problemática	Deterioro y abandono del espacio público comunitario	
Objetivo	Recuperación y mejoramiento del espacio público.	
Programa	En Mi Barrio Progreso	

Ficha de caracterización

Se realizó una caracterización del espacio público mediante indicadores que permitieron evaluar las condiciones actuales desde los diferentes subsistemas; para ello, se trabajó con la comunidad, quienes a través de una ficha pudieron determinar, describir y evaluar el estado en el que se encuentran las áreas comunes.

Tabla 87: Ficha de caracterización

Indicadores: E Excelente B Bueno R Regular M Malo P Pésimo

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO					
Subsistama	Indicadores				
Subsistema	Е	В	R	M	Р
Sistema social					
Empoderamiento ciudadano					

Participación ciudadana				
Productividad social				
Construcción social				
Articulación social				
Siste	ma cultu	ıral		
Apropiación				
Sentido de pertenencia				
Cohesión social				
Siste	ma políti	ico		
Gobernabilidad y gobernanza				
Derechos ciudadanos				
Toma de decisiones				
Sistem	na ambie	ntal		
Sostenibilidad				
Bienestar social				
Sustentabilidad				
Contaminación				
Sistema	físico es	pacial		
Calidad de habitabilidad				
Accesibilidad e Inclusión social				
Seguridad				

Tabla 88: Diagnóstico del espacio publico

Diagnostico espacio público		Indicadores de calidad			
Espacio núblico	Espacio público Barrio el Progreso		Cualitativo		vo
Lapacio publico	Barrio er i rogreso	NH	В	R	M
	Parques, plazas.	NH			
	zonas verdes.	SH			
Espacio público	Escenarios deportivos, recreativos.	NH			
	Chancha multifuncional	SH			
	Gimnasio Biosaludable.	SH			
	Áreas de circulación	SH			
	Escuela Alfonso López	SH			
Equipamientos	Escuela Normal	SH			
	ISER	SH			
	Biblioteca popular	SH			

Aspectes	Acnostos	Cumple		
Aspectos	Indicadores	SI	NO	

Físico	Espacio publico	Parques, plazas.	NH	-	-
		Movilidad y accesibilidad	NH	-	-
		Mobiliario urbano	NH	-	-
		Señalización	SH		X
	Equipamientos	Educativos	SH	Χ	
		Salud	NH	-	-
		Cultural	NH	-	_
		Seguridad	NH	-	-
Social	Bienestar social	Inclusión	NH	-	-
		Equidad e igualdad	SH	Χ	
		Seguridad	NH	-	-
	Comunidad	Líderes comunitarios	SH	Χ	
	activa	Participación social	SH	Χ	-

Diagnóstico espacios públicos comunitarios del barrio el progreso

Tabla 89: Fichas de diagnostico

	FICHA D	E DIAGNÓSTICO	
Ciudad	Pamplona Norte de Santander		
Sector	Sector Barrio El Progreso		
Registro	Registro Fotográfico Características		
Escuela A	Ifonso López.	Uso	Institución Educativa
		Tipo de bien	Mueble
		Código predial	54518010200190025000
		Estado físico	Deterioro, Abandono.
	Sect Affinition to the	Servicio	Educativo
Tao Sai	RTPS	Población	Niños
No.		beneficiada	
		Características	Equipamiento
Descripción: La escuela Alfonso López es un establecimiento público del barrio			
El Progreso, actualmente no se halla en funcionamiento debido a esto se			

El Progreso, actualmente no se halla en funcionamiento; debido a esto se encuentra en situación de deterioro y abandono.

Centro de Salud El Progreso



Uso	Centro de Salud	
Tipo de bien	Mueble	
Código predial	54518010200800014000	
Estado físico	Deterioro, Abandono.	
Servicio	Salud	
Población	Comunidad	
beneficiada		
Características	Equipamiento	

Descripción: El Centro de Salud del barrio El Progreso es un establecimiento comunitario que fue construido por los mismos vecinos, pero debido a la falta de cuidado y mantenimiento se deterioró hasta quedar en total abandono. Así que la comunidad decidió dar un nuevo uso a este y con ayuda de los estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Pamplona y quienes hemos hecho parte de las actividades que conforman este proyecto, se logró convertir en una biblioteca popular.

Recualificación Biblioteca Popular Sendero Mágico



Proyecto comunitario	Biblioteca popular
Uso	Centro de Salud
Tipo de bien	Mueble
Código predial	54518010200800014000
Estado físico	Deterioro, Abandono.
Servicio	Salud
Población	Población en general
beneficiada	-
Características	Equipamiento

Descripción: la biblioteca sendero mágico del barrio El Progreso fue un proyecto realizado por la comunidad y estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Pamplona; liderado por Tatiana Barajas habitante de este mismo barrio; en el cual se buscaba recuperar la infraestructura del centro de salud para darle un nuevo uso para los habitantes; creando así un espacio de aprendizaje, cultura, entre otras múltiples actividades que se llevan a cabo en esta instalación.

Escenarios de recreación y deporte

Cancha Barrio El Progreso



Mejoramiento cancha multifuncional

USO	Recreacional	
Tipo de bien	Mueble	
Estado legal	Bien público	
Estado físico	Deterioro.	
Servicio	Deporte y recreación	
Población	Población en general	
beneficiada	-	
Características Equipamiento		
Descripción: La cancha multifuncional del		
barrio El Progreso es uno de los pocos		
escenarios deportivos con los que cuenta		
actualmente el barrio.		

Proyecto comunitario	Reactivando El Progreso				
Participantes	Comunidad en general Estudiantes de Arquitectura Universidad de Pamplona.				
Descripción : Se mejoramiento,	realizaron jornadas de recuperación y				



Gimnasio Biosaludable



embellecimiento de la cancha multifuncional y sus alrededores; esta activada fue realizada con la participación de la comunidad integrando niños jóvenes y adultos además de los estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Pamplona, actividad que hace parte y fue liderada por quien ejecuta este proyecto.

naciada per quieri ejecuta coto preyecto.					
Uso	Deportivo				
Tipo de bien	Mueble				
Estado legal Bien público					
Estado físico	Bueno				
Servicio	Recreacional				
Población	Comunidad				
beneficiada					
Características	Equipamiento				

Descripción: El gimnasio biosaludable del barrio El Progreso es de las pocas áreas en buenas condiciones que cuenta la comunidad para recreación y deporte, su uso es para personas adultas y jóvenes, pero debido a la falta de un parque de recreación infantil es utilizado por los niños para quienes no es el lugar más apropiado generándose así algunos accidentes.

Capilla barrio El Progreso



Uso	Religioso
Tipo de bien	Mueble
Código predial	54518010200190001000
Estado físico	Bueno
Servicio	Religioso
Población	Población general
beneficiada	_
Características	

Descripción: La capilla del barrio El Progreso actualmente se encuentra en buenas condiciones, fue restaurada y modificada por la misma comunidad durante los años 2016 - 2017.

Salón comunal

Uso	Social
Tipo de bien	Mueble
Código predial	54518010200200002000
Estado físico	Bueno
Servicio	Religioso
Población	Población general
beneficiada	-
Características	

Descripción: El Salón Comunal es uno de los pocos espacios cerrados que tiene la comunidad para reuniones y actividades



llevadas a cabo; actualmente en condiciones de deterioro

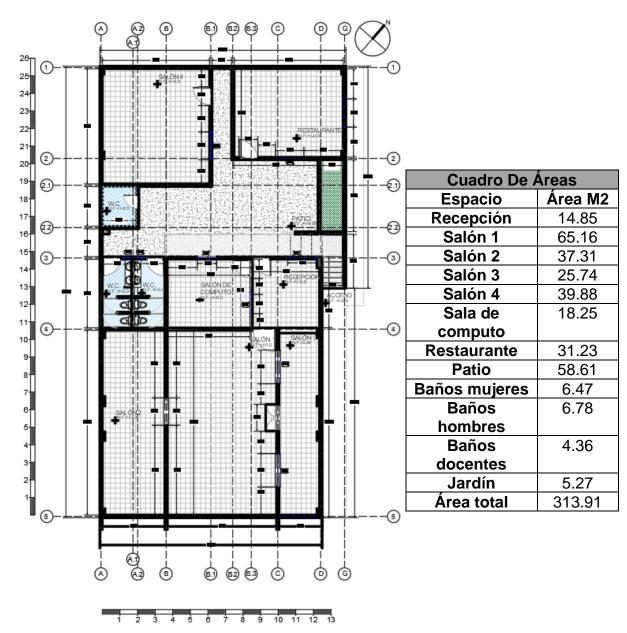
Fuente: Elaboración propia

Dinámicas del espacio publico

Tabla 90: Actividades en el espacio público

	Actividades en el espacio público							
#	Actividad	Si Hay	Т	ipo de poblaci	ón	Estado		
#	Actividad	No Hay	Niños	Jóvenes	Adultos	físico		
1	Recreación	-	-	Regular	X	Regular		
2	Deporte	SH	Χ	Regular	X	Regular		
3	Educación	SH	-	Abandono	-	Abandono		
4	Lectura	SH	Χ	Bueno	X	Bueno		
5	Culturales	NH	-	-	-	Inexistencia		
6	Artísticas	NH	-	-	-	Inexistencia		
7	Musicales	NH	-	-	-	Inexistencia		
8	Descanso	NH	-	-	-	Inexistencia		

LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA: ESCUELA ALFONSO LÓPEZ



FICHAS DE REGISTRO Y CALIFICACIÓN

Tabla 91: Fichas de registro y calificación 1



ESTUDIOS PREVIOS DE LA ESCUELA ALFONSO LÓPEZ PARA LA INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CULTURAL BARRIO EL PROGRESO, PAMPLONA NORTE DE SANTANDER









Elementos	Características	Est	ado actu	ıal	Descripción del
constructivos	Caracteristicas	Bueno	Regular	Malo	deterioro
	Mampostería en				Manchas,
	ladrillo ordinario				Humedad
Muros	con aparejo en			X	Desprendimiento
With OS	soga y cubierto			_ ^	del Pañete,
	con pañete y				Pintura Soplada,
	pintura				Hendiduras.
	Retal de baldosa				
Pisos	Gress puesto		X		Machas.
	con cemento				
Puertas	Puertas	X			Falta de pintura.
i deitas	metálicas	^			i alla de piritura.
Ventanas	Rejas metálicas		X		Manchas.
Vigas	En acero	Χ			Manchas y oxido.
	Estructura en				
Cerchas	acero en forma	Χ			Manchas.
	triangular				
Cubierta	Teja Eternit		Х		Manchas por
Cubierta			_ ^		Humedad.

Tabla 92: Fichas de registro y calificación 2



ESTUDIOS PREVIOS DE LA ESCUELA ALFONSO LÓPEZ PARA LA INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CULTURAL BARRIO EL PROGRESO, PAMPLONA NORTE DE SANTANDER

Plano: Sala de Computo

5
4
3
1
2
1
1
2
1
1
2
1
1
2
3
0
5
1
1
2
3
0
5
1
1
2
3
0
5
1
1
2
3
0
5
1
1
2
3
0
5
1
1
2
3
0
5
1
1
2
3
0
5
1
1
2
3
0
5
1
1
2
3
0
5
1
1
2
3
0
5
1
1
2
3
0
5
1
1
2
3
0
5
1
1
2
3
0
5
1
1
2
3
0
5
1
1
2
3
0
5
1
1
2
3
0
5
1
1
2
3
0
5
1
1
1
2
3
4
5









Elementos	Características	Est	Estado actual Bueno Regular Malo		Descripción del
constructivos	Caracteristicas	Bueno			deterioro
Muros	Mampostería en ladrillo ordinario con aparejo em soga y cubierto con pañete y pintura color blanco y azul			Х	Manchas, Humedad, Desprendimiento del pañete, Pintura Soplada, Hendiduras.
Pisos	Retal de baldosa Gress puesto con cemento		Х		Machas.
Puertas	Puertas metálicas		Х		Falta de pintura.
Ventanas	Rejas metálicas		X		Manchas y oxido.
Cerchas	Estructura en acero en forma triangular	X			Manchas.
Cubierta	Teja Eternit			Х	Manchas por Humedad.

Tabla 93: Fichas de registro y calificación 3



ESTUDIOS PREVIOS DE LA ESCUELA ALFONSO LÓPEZ PARA LA INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CULTURAL BARRIO EL PROGRESO, PAMPLONA NORTE DE SANTANDER



Elementos	Características	Est	ado actu	ıal	Descripción del
constructivos	Caracteristicas	Bueno	Regular	Malo	deterioro
Muros	Mampostería en ladrillo ordinario con aparejo en soga y cubierto con pañete y pintura.			X	Manchas, Humedad, Desprendimiento del Pañete, Pintura soplada, Hendiduras.
Pisos	Retal de baldosa Gress puesto con cemento		Х		Machas.
Puertas	Puertas metálicas	Х			Manchan en la Pintura.
Ventanas	Rejas metálicas		X		Manchas y oxido.
Cerchas	Estructura en acero en forma triangular	X			Manchas.
Columnas	Concreto con refuerzo en hierro		Х		Manchas y desprendimiento del material
Cubierta	Teja Eternit	F	X		Manchas

Tabla 94: Fichas de registro y calificación 4



ESTUDIOS PREVIOS DE LA ESCUELA ALFONSO LÓPEZ PARA LA INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CULTURAL BARRIO EL PROGRESO, PAMPLONA NORTE DE SANTANDER

Plano: Patio









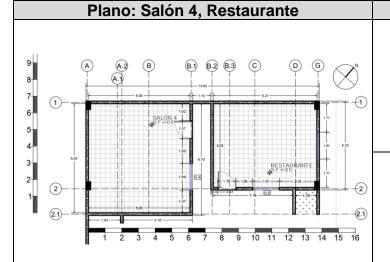


L						
	Elementos	Características	Est	ado acti	ual	Descripción del
	constructivos	Caracteristicas	Bueno	Regular	Malo	deterioro
	Muros	Mampostería en ladrillo ordinario con aparejo en soga y cubierto con pañete y pintura.			Х	Manchas, Humedad, Desprendimiento del Pañete, Pintura soplada, Hendiduras.
	Pisos	Cemento.			Χ	Grietas.
	Puertas	Puertas metálicas.	Х			Corrosión y oxido.
Ī	Ventanas	Rejas metálicas.		Х		Manchas y oxido.

Tabla 95: Fichas de registro y calificación 5



ESTUDIOS PREVIOS DE LA ESCUELA ALFONSO LÓPEZ PARA LA INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CULTURAL BARRIO EL PROGRESO, PAMPLONA NORTE DE SANTANDER





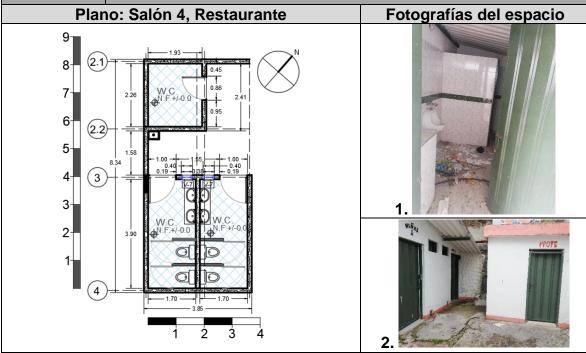


Elementos	Características	Est	ado actu	ıal	Descripción del
constructivos	onstructivos Caracteristicas		Regular	Malo	deterioro
Muros	Mampostería en ladrillo ordinario con aparejo en soga y cubierto con pañete y pintura.			X	Manchas, Humedad, Desprendimiento del Pañete, Pintura soplada, Hendiduras.
Pisos	Retal de baldosa Gress	Х			Machas.
Puertas	Puertas metálicas		Х		Manchan en la Pintura y Oxido.
Ventanas	Rejas metálicas		Х		Manchas.
Cerchas	Estructura en acero en forma triangular	X			Manchas.
Columnas	Concreto con refuerzo en hierro		X		Manchas y desprendimiento del material
Cubierta	Teja Eternit		Х		Manchas

Tabla 96 Fichas de registro y calificación 6

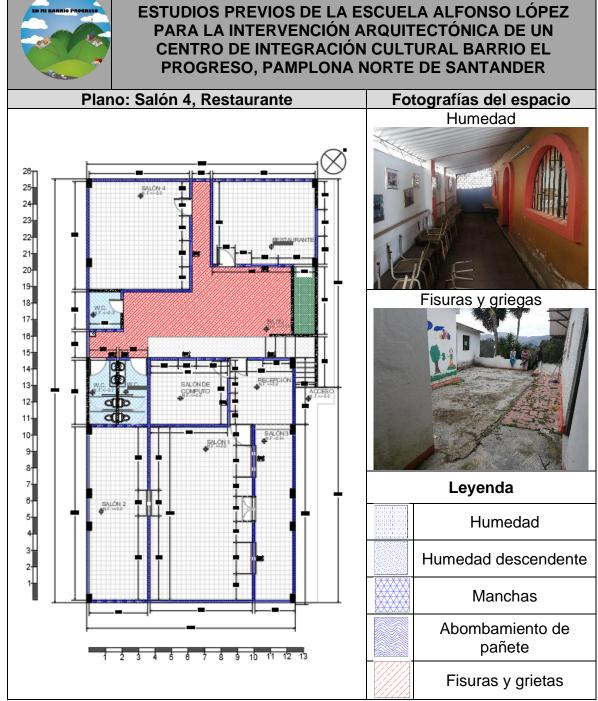


ESTUDIOS PREVIOS DE LA ESCUELA ALFONSO LÓPEZ PARA LA INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CULTURAL BARRIO EL PROGRESO, PAMPLONA NORTE DE SANTANDER



Elementos	Características	Est	Estado actua		Estado actual		Descripción del
constructivos	Caracteristicas	Bueno	Regular	Malo	deterioro		
Muros	Baldosa en cerámica.			Х	Grietas y rompimiento.		
Pisos	Baldosa blanca.	Х			Machas y Grietas.		
Puertas	Puertas metálicas		Х		Manchan en la Pintura.		
Ventanas	Rejas metálicas		Х		Manchas.		
Cerchas	Estructura en acero en forma triangular	X			Manchas.		
Cubierta	Teja Eternit		Х		Manchas por Humedad		

Tabla 97: Ficha



FASE 2: AUTODIAGNÓSTICO COMUNITARIO

Talleres participativos comunidad el progreso

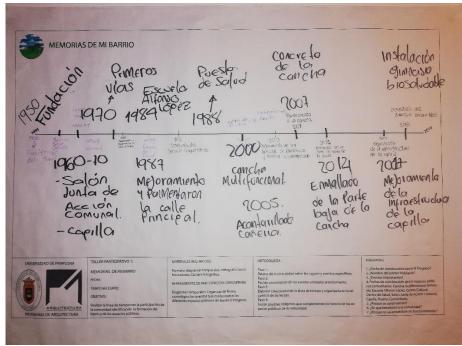


Ilustración 5: Reconociendo mi Ciudad Fuente: Autor

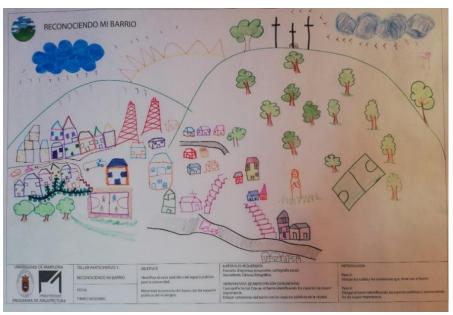


Ilustración 6: Reconociendo mi barrio Fuente: Autor

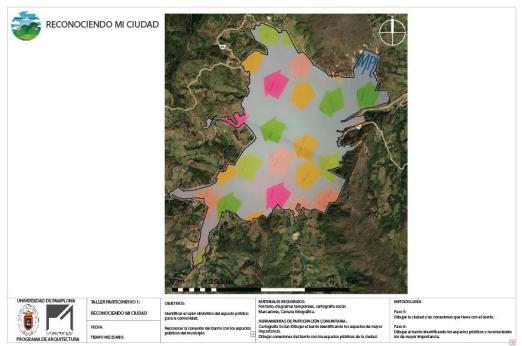


Ilustración 7: Reconociendo mi Ciudad Fuente: Autor

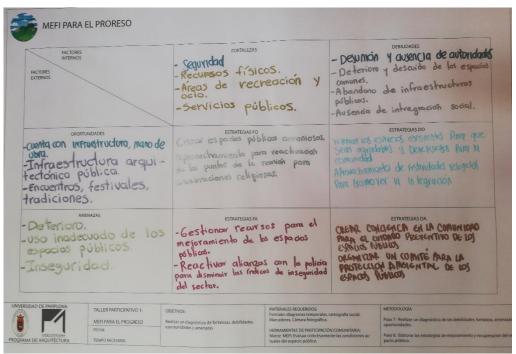


Ilustración 8: Matriz MEFI Fuente: Autor

Tabla 98: Evaluación participativa de las condiciones actuales del espacio público

Cualitativo:	Bueno	Regular	Malo
Si hay: SH			
No hay: NH			

Aspectos Indicador De Calidad							
Existen espacios para:		SH ó	Bueno	Regular	Malo		
Exister copa		NH	Buono	rtogulai	IVICIO		
	Deporte	SH					
Espacios	Recreación	SH					
para:	Cultura	NH					
	Aprendizaje	SH					
Condiciones	de los espacios p			Progreso			
		pacios pú	iblicos				
Parque infant		NH					
Cancha multi		SH					
Gimnasio Bio	saludable	SH					
Parques		NH					
Huertos urba		SH					
Senderos per	atonales	SH					
	E	Equipamie	ntos				
Centro de sa	NH						
Establecimientos educativos públicos		SH					
Biblioteca		SH					
Museos		NH					
Salón de la junta de acción comunal		SH					
Capilla		SH					
	Accesib	oilidad y c	onectividad				
Vías		SH			Χ		
Andenes		SH			Χ		
Transporte p	úblico	NH					
	Social						
Inclusión		SH					
Participación		SH					
Apropiación		SH					
Respeto y tol	SH						
Seguridad		SH					
	Fue	nte: Flaborac	lán nrania		'		

Tabla 99: Matriz MEF.I

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
FACTORES INTERNOS FACTORES	Recursos físicos. Áreas de recreación y ocio.	Deterioro y descuido de los espacios comunes Abandono de infraestructuras públicas.
EXTERNOS	Servicios públicos.	Ausencia de integración social.
OPORTUNIDADES	Estrategias FO	Estrategias DO
Infraestructura arquitectónica pública.	Crear espacios públicos armoniosos.	Reparar los espacios existentes para que sean agradables y beneficiosos para la comunidad.
Encuentros de festividades y tradiciones	Aprovechamiento para reactivación de los puntos de reunión para celebraciones religiosas.	Aprovechamiento de festividades religiosas para promover la integración.
AMENAZA	Estrategia FA	Estrategias DA
Deterioro.	Gestionar recursos para el mejoramiento de los espacios públicos	Crear conciencia en la comunidad para el cuidado preventivo de los
Inseguridad, Pandillas.	·	espacios públicos.
Uso inadecuado de los espacios.	Reactivar alianzas con la policía para disminuir los índices de inseguridad del sector	Organizar un comité para la protección ambiental de los espacios públicos.

Tabla 100: Priorización de necesidades

Priorización de necesidades comunitarias.	ı		
Necesidad	Bajo	Medio	Alto
Áreas recreación y ocio.		X	
Escenarios culturales.			X
Escenarios de aprendizaje.			X
Mobiliario urbano		X	
Vías, Andenes, Senderos.			Х
Seguridad.		X	
Ambientales aptos.			Х
Participación activa de la comunidad.			Х

Herramientas de participación comunitaria

Identificar colectivamente con la comunidad cuales son las problemáticas su causa y como se podrían solucionar y definir que espacios serian se mayor utilidad para sus habitantes

Tabla 101: Herramientas de participación comunitaria

Tabla 101: Herramientas de participación comunitaria									
An	Análisis de los problemas, causas y soluciones.								
Sociales	Culturales Ambientales Políticas		Políticas	Físicas					
		Problema	as						
Vandalismo y drogadicción.		V		Falta de apoyo.	Deterioro de infraestructu ras.				
		Causas	;						
Carencia de actividades Falta de deportivas, integración en recreativas y de aprovechamient o del tiempo libre.		L'AUSENCIA DE L		Carencia de proyectos para el mejoramient o del barrio.	Falta de mantenimien to y abandono.				
Soluciones									
Realización de encuentros deportivo. Coordinación con la PONAL para temas de seguridad. Dinamización d la junta d acción comuna y otros comité para l realización d eventos		e con e Alcaldí al otros s campa a para	entes ñas el o del	Gestionar con diferentes entes y ser más activos y efectivos en los proyectos.	Ejecución de jornadas de mantenimien to comunitario.				
	Propue	esta arqui	tectónic	ca					
			Jorna		Tipo de				
Maraca con espacios q	mañana	tard e	Fines de semana	población beneficiad a.					
Museo			X	Comunidad					
Centro cultur		Х		Comunidad					
Centro music		X		Comunidad					
Casa de la ci		X		Comunidad					
Teatro				X	Comunidad				
Galería				X	Comunidad				
Biblioteca			X		Comunidad				

Cinemateca	X	Comunidad
Laboratorios	X	Comunidad
Taller artístico	X	Comunidad
Otro, ¿cuál?		

Herramientas de participación comunitaria

Tabla 102: Plan de acción

	PLAN DE ACCIÓN						
N	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS			
1	Jornada educativa, encuestas y de limpieza	Concientizar a la comunidad en el cuidado del espacio público. Identificar las necesidades actuales del sector. Proponer los futuros proyectos comunitarios.	Policía Nacional de Colombia	Encuestas			
2	Jornada lúdica con los niños del barrio El Progreso	Reconocer la perspectiva de los niños sobre su barrio e identificar las necesidades Proponer los espacios soñados por los niños y jóvenes de la comunidad,	Autor	Talleres lúdicos			
3	Proyecto comunitario Biblioteca Popular Sendero Mágico	Recuperar la infraestructura en condiciones de abandono y deterioro para el uso de la comunidad	Líder: Tatiana Barajas Colaboradores: Comunidad Estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Pamplona Autor	Pintura Brochas Rodillos Espátulas			
4	Embellecimiento del espacio público	Mejorar los espacios deteriorados Fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación de la comunidad por las	Estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Pamplona. Autor.	Pintura Brochas Rodillos Espátulas			

		áreas comunes barrio	del		
5	Talleres comunitarios	Identificar perspectiva de comunidad por barrio Reconocer necesidades de comunidad en espacio público. Proponer actividades y proy comunitario para recuperación mejoramiento espacio público.	el las la el las ecto	Autor	Talleres

Tabla 103: Planificador de Actividades

		7 01.0			moduc							
	PLANIFICADOR DE ACTIVIDADES											
Actividades		Tiempo (días, semanas. Meses o años)										
Actividades	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												

5.2. RESULTADOS DE LA METODOLOGIA

La construcción y aplicación de la Metodología para la recualificación como estrategia de recuperación y mejoramiento del espacio público, comprendió las siguientes actividades que se ejecutaron con la comunidad del barrio El Progreso y las cuales se describen a continuación

5.2.1 JORNADA EDUCATIVA, ENCUESTAS Y DE LIMPIEZA

Concientización en el cuidado de las áreas comunes, reconocimiento de las necesidades actuales del sector y propuesta de futuros proyectos comunitarios.

Colaboradores: Empopamplona SA ESP, Policía Nacional de Colombia.

Registro fotográfico



Fuente: Autor, tomada en junio 2019:

5.2.2. JORNADA LÚDICA CON LOS NIÑOS DEL BARRIO EL PROGRESO

Reconocimiento de la perspectiva de los niños sobre el barrio, identificación de las necesidades y propuesta de los espacios soñados.



Fuente: Autor, tomada en junio 2019:

5.2.3. BIBLIOTECA POPULAR SENDERO MÁGICO.

Objetivo: crear un espacio de aprendizaje y cultura para las niñas, niños, jóvenes y comunidad del barrio El Progreso.

Aquí se aplicó la metodología de recualificación, pues se logró recuperar una infraestructura donde antes funcionaba un centro de salud pero que para el momento se hallaba en condiciones de abandono y deterioro; con la colaboración de la comunidad quienes aportan su mano de obra, ayuda de agentes externos con donaciones de materiales, liderazgo y asesoría de los estudiantes de la universidad de Pamplona, se logra dar un nuevo uso y servicio a este espacio.

Líder: por Tatiana Barajas

Colaboradores: estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Pamplona. Foto 1: Actividad 3



Fuente: Autor tomada en julio 2019

5.2.4. RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO COMUNITARIO.

Se realizaron varias jornadas para la recuperación de la cacha multifuncional que se encontraba en deteriorada, fortaleciendo los vínculos entre la comunidad y creando apropiación hacia los espacios de integración social, para fomentar el cuidado, preservación y sentido de pertenencia por los mismos, logrando una transformación físico-social en el sector.

Colaboradores: estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Pamplona.



Foto 2: Actividad 4

Foto: Autor tomada en julio 2019

5.2.5. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA COMUNITARIA: CENTRO DE INTEGRACIÓN CULTURAL

Finalmente, a través de la implementación de diferentes actividades desarrolladas con la comunidad y en las cuales pudieron plasmar sus inquietudes, necesidades, expectativas, propuestas y visiones, se logra elaborar la propuesta arquitectónica para que mediante la recualificación de un espacio existente en el sector pero que no se le está dando ningún uso, pueda recuperar su carácter social convirtiéndolo en un centro cultural.

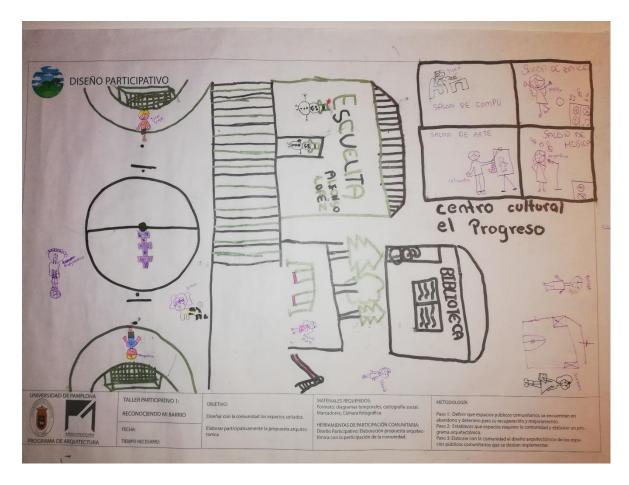
Foto 3:Talleres Comunitarios





5.3 FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA

DISEÑO PARTICIPATIVO



CRITERIOS DE DISEÑO APLICADOS AL PROYECTO

Los criterios de diseño que se tomaron al pensar el proyecto fueron:

Flexibilidad de espacios interiores

En la arquitectura los espacios flexibles aprovechan al máximo el área adaptándose a las diferentes necesidades, la cual permite modificar continuamente para las diferentes funcionalidades, reutilizando las estructuras y así darle diferentes usos, como:

Paneles plegables o correderos

- Paneles desmontables
- Muebles desplegables
- Divisiones movibles

Adaptabilidad de espacios arquitectónicos

Cuando se habla de espacios adaptables son áreas que permite adecuarse a su entorno, respondiendo a las dinámicas y necesidades del usuario; las cuales cuentan con una estructura que permite ser modificada.

Espacios arquitectónicos multifuncionales

Son aquellos espacios en los desarrollar varias funciones y actividades, que busca mediante diseño adaptarse a las necesidades de los usuarios.

Características de diseño:

- Áreas de uso mixtos
- Áreas flexibles

CONCEPTO DE DISEÑO

Los conceptos arquitectónicos utilizados fueron:

Recualificación en espacios urbano arquitectónicos

La recualificación es el cambio de usos de las áreas, dando nuevas cualidades y dinámicas a estas, en otras palabras, permite la reconversión y transformación de superficies que no se encuentran en funcionamiento y que requiere modificarse.

Bancales

Son construcciones escalonadas utilizada en terrenos pendientes para mejor manipulación de estos mismos; según el diccionario metápolis de arquitectura avanzada se define como la manipulación arquitectónica de suelos, escalonados.

La implementación de bancales en este diseño permite la elaboración del huerto urbano comunitario de forma escalonada; así como la propuesta de un parque infantil para el espacio público de estas características topográficas.

ÁREAS QUE COMPONEN EL CENTRO INTEGRACIÓN CULTURAL

Tabla 104: Cuadro de áreas y programa arquitectónico

I do	PROGRAMA ARQUITECTÓNICO						
TIPO DE ESPACIO	CÓDIGO	ESPACIOS	CAPACIDAD	ÁREA M2			
AMBIENTE TIP	O A						
	A-00	RECEPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	5	16.94			
	A-01	SALA DE ESPERA	4	12.52			
ZONA DE	A-02	COCINA	4	18.25			
SERVICIOS	A-03	BALCON	8	18.95			
	A-04	BAÑOS	5	18.65			
	A-05	VESTÍBULOS Y CASILLEROS	12	37.31			
		TO ⁻	ΓAL, DE ÁREA	122.62			
AMBIENTE TIP	ОВ						
	B-01	SALA DE MÚSICA Y CANTO	15	39.88			
ZONA	B-02	SALA DE DANZA Y TEATRO	20	49.04			
CULTURAL	B-03	SALA DE ARTE	10	23.30			
	B-04	SALA DE CÓMPUTO Y APRENDIZAJE	5	11.75			
	B-05	PATIO	15	67.38			
		TO	ΓAL, DE ÁREA	191.35			
AMBIENTE TIP	0 C						
	C-01	ÁREA DE LECTURA	10	21.87			
	C-02	ÁREA DE JUEGOS INFANTIL	36	145.48			
ZONAS EXTERIORES	C-03	GIMNASIO BIOSALUDABLE	10	89.26			
	C-04	CANCHA MULTIFUNCIONAL	20	521.79			
	C-05	HUERTO COMUNITARIO	80	1081.49			
		TO ⁻	ΓAL, DE ÁREA	1.859.89			

	SUBTOTAL	2.173.86
CALCULOS Y % DE ÁREAS		%
ESTRUCTURA, MURO		7
CIRCULACIÓN		24
TOTAL, DE ÁREA CONSTRUIDA		278.53
Área bruta del lote		3503.09
Área neta del lote		347.36

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN Y ZONIFICACIÓN

Los criterios que se tuvieron en cuenta para el mejoramiento y recuperación de los espacios urbano arquitectónicos del barrio El Progreso fueron flexibilidad, multifuncionalidad y adaptabilidad; diseñando espacios con aislamiento acústico, ventilación, iluminación adecuados a cada área.

Se buscó el aprovechamiento de los espacios ya disponibles tanto de infraestructura como las áreas públicas, adaptándolos a las necesidades y servicios de la comunidad ofreciendo espacios de inclusión y confort.

Las áreas que se desean mejorar y recuperar mediante la recualificación son:

- 1. Escuela Alfonso López
- 2. Zona de recreación y ocio
- 3. Cancha multifuncional
- 4. Huerto urbano comunitario

Planta general del proyecto



Planimetría 1: Planta genera del proyecto Fuente: Elaboración propia

Diagrama de relaciones

Para la elaboración de los trazo del diagrama se toma como base la actual infraestructura (escuela Alfonso López) donde se busca generar dinámica total de las áreas, desde las relaciones entre cada ambiente y su conexión dependiendo del funcionamiento.

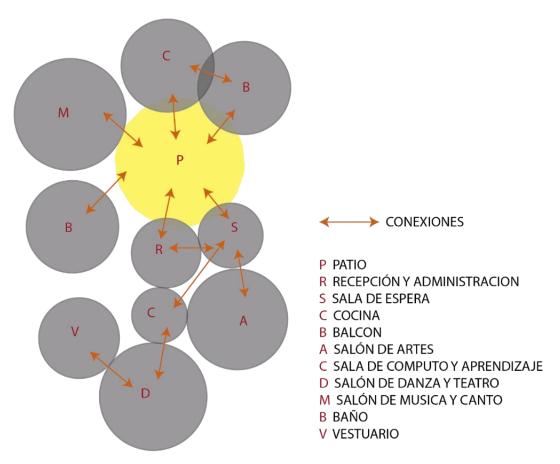
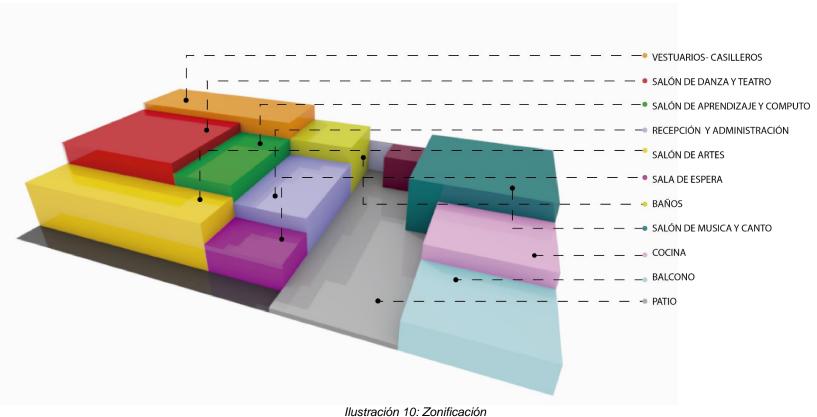


Ilustración 9:Diagrama de relaciones Fuente: Elaboración propia

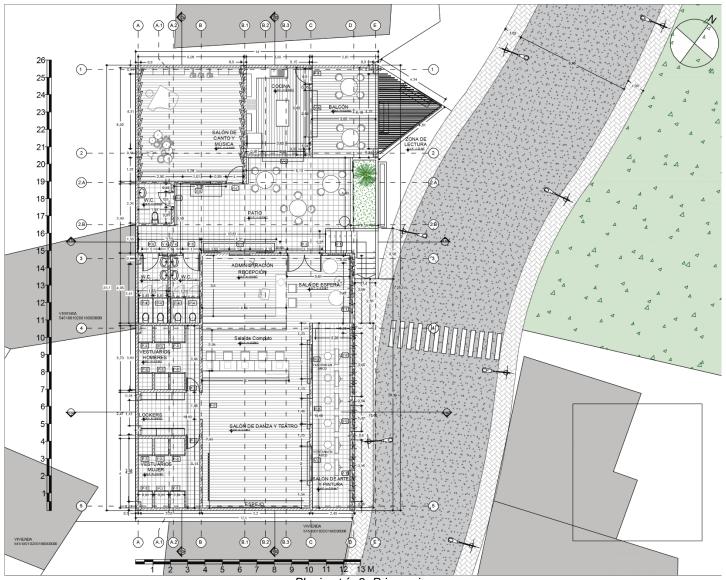
Zonificación

Teniendo en cuenta los servicios propuestos por la comunidad, se modifica y transforma las áreas actuales para su mayor aprovechamiento, creando espacios amplios divididos por mobiliarios q permiten mayor flexibilidad de estos mismos.



Ilustracion 10: ∠onificacion Fuente: Elaboración Propia

Planta primer piso



Planimetría 2: Primer piso Fuente: Elaboración propia **Ambientes tipo A**: compuesta por los servicios de la administración, recepción, sala de espera, cafetería, baños y vestuarios las cuales complementan el funcionamiento del centro de integración cultural

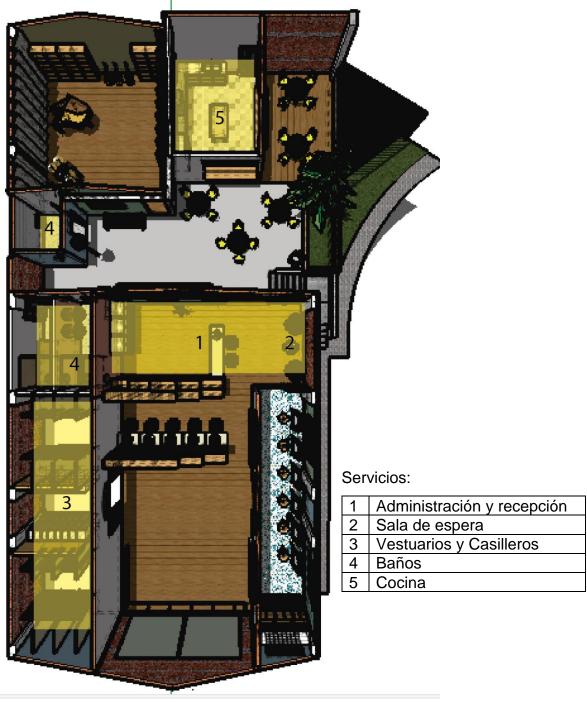


Ilustración 11:Servicios Fuente: Elaboración Propia

Sala de espera



Ilustración 12: Sala de espera Fuente: Elaboración Propia

Cocina



llustración 13: Sala de espera Fuente: Elaboración Propia

Cocina y balcón



Ilustración 14:Cocina y balcón Fuente: Elaboración propia

Recepción



llustración 15: Recepción Fuente: Elaboración propia

Ambiente tipo B: conformado por las zonas culturales, configurado por áreas amplias divididas con mobiliario movible que permiten la realización de múltiples actividades, pueden ser modificadas dependiendo de la necesidad y servicio de la comunidad. Estas áreas cuentan con amplios ventanales que permiten mayor iluminación para la realización de las diferentes actividades artísticas, culturales y aprendizaje.



Ilustración 16: Ambiente tipo B Fuente: Elaboración propia

Salón de Danza y teatro



llustración 17: Salón de danza y teatro Fuente: Elaboración propia

Sala de aprendizaje y computo



llustración 18:Sala de computo Fuente: Elaboración propia

Sala de canto y música



Ilustración 19: Salón de canto y música Fuente 2:Elaboración propia



llustración 20: Salón de artes Fuente 3:Elaboración propia

Ambiente tipo C: Zonas exteriores de recreación y ocio, configurada por diferentes escenarios y espacios para todo tipo de población, brindando diferentes ambientes para diversas actividades, con materias y mobiliario aptos para para la seguridad y confort del usuario

Juegos infantiles



Ilustración 21: Juegos infantiles Fuente 4:Elaboración propia

Zona de lectura al aire libre



Ilustración 22: Zona de lectura al aire libre Fuente 5: elaboración propia

Circulación y puntos fijos



Ilustración 23: Circulación y puntos fijos Fuente 6:Elaboración propia

Materialidad



Ilustración 24: Materialidad zonas exteriores Fuente 7: Elaboración Propia

El piso de caucho reciclado es un sistema ofrece mayor seguridad y protección de impactos de caídas de hasta 3m de altura. Es resistente y de larga vida útil con un bajo costo de mantenimiento además de que permite adaptarse a terrenos irregulares.



Ilustración 25: Materialidad de la fachada Fuente 8: Elaboración Propia

Las celosías son un elemento arquitectónico que sirve para cerrar las ventanas y balcones, que permiten la entada de luz y el aire natural; son un materia de gran durabilidad y resistencia, ideales para ambientes exteriores, que es utilizadas para el recubrimiento de fachadas dándoles un aspecto decorativo y funcional.



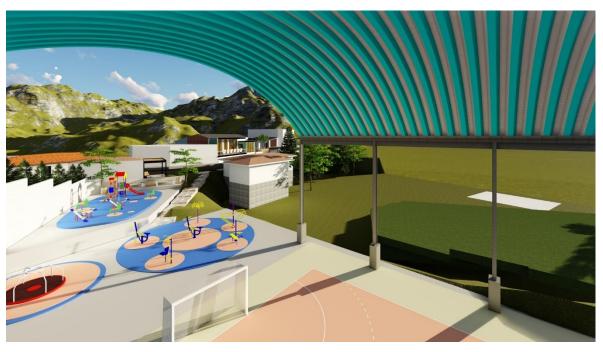
Ilustración 26: Materialidad salón de música Fuente 9:Elaboración Propia

El aislamiento acústico de mampostería consiste en muros dobles con cámara de aire entre ambos, que reducen el sonido.

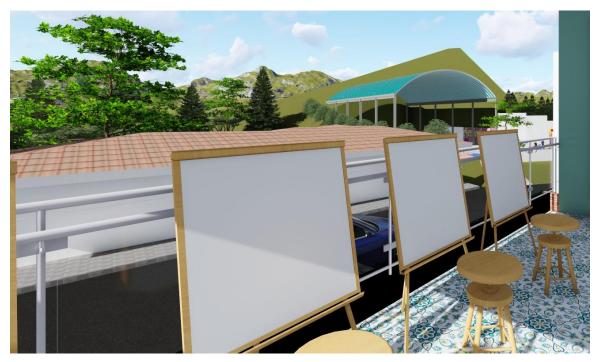


Ilustración 27: Mobiliario Fuente: Elaboración propia

Imágenes 3D internas y externas del proyecto



llustración 28: proyección de gimnasio biosaludable y juegos infantiles Fuente: Elaboración propia



llustración 29:Vista desde el salón de artes Fuente: Elaboración propia

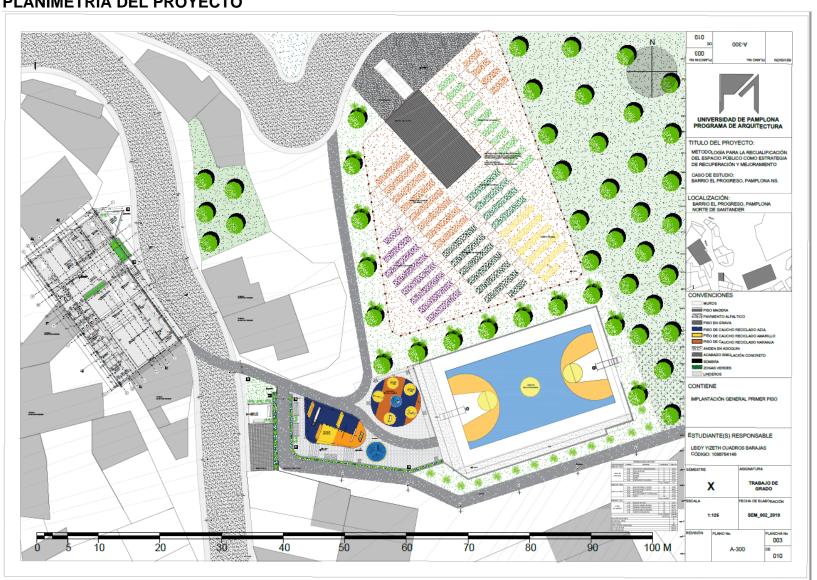


llustración 30: Patio Fuente: Elaboración propia

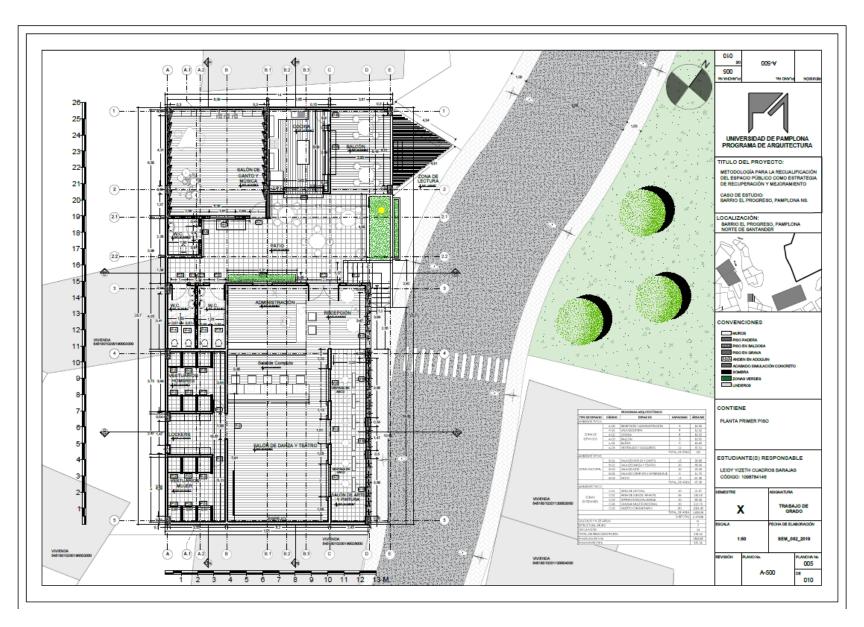


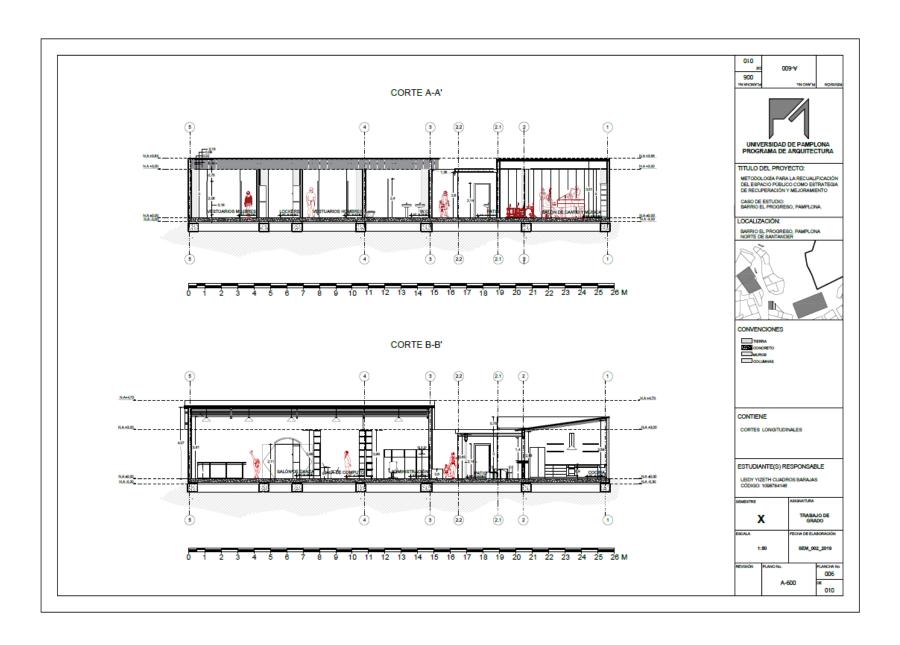
Ilustración 31:Zona de Lectura, vista cancha multifuncional Fuente: Elaboración propia

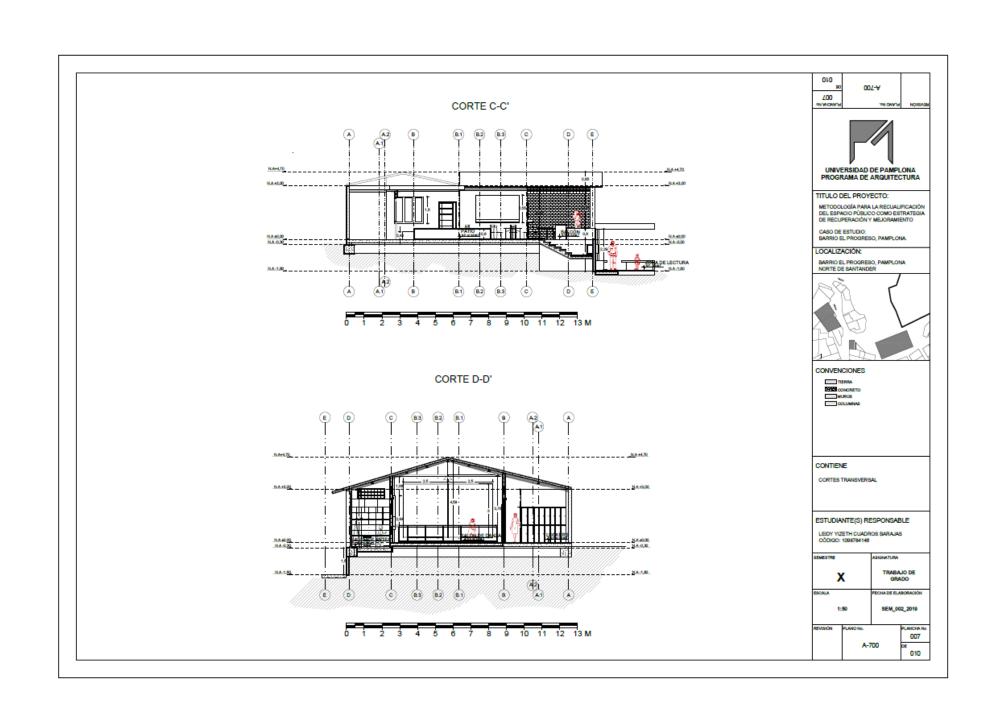
PLANIMETRÍA DEL PROYECTO

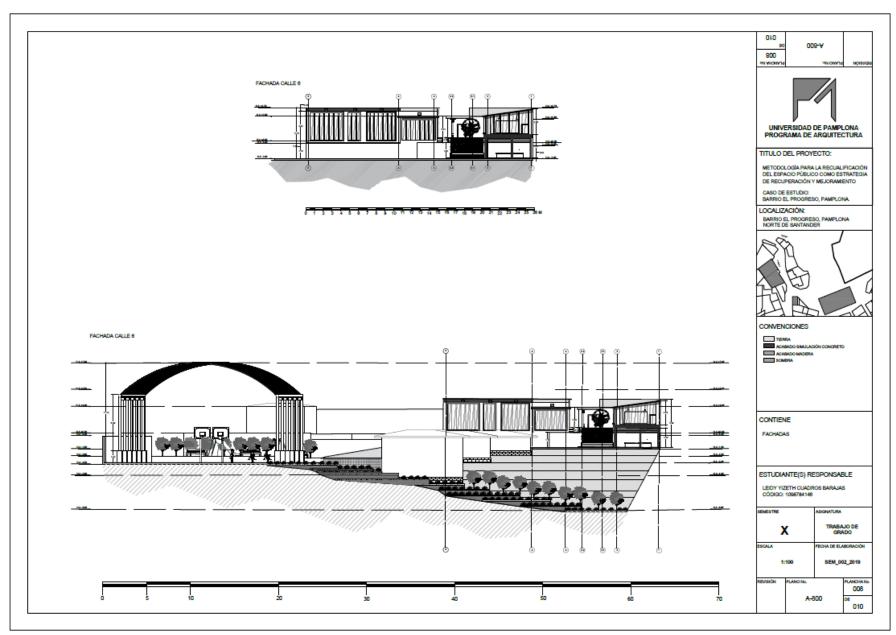


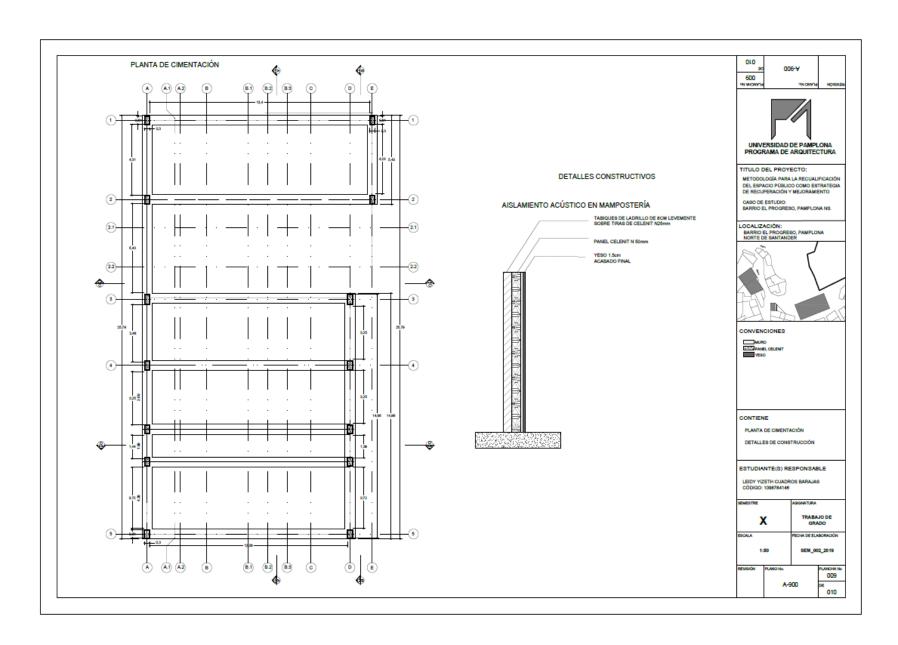


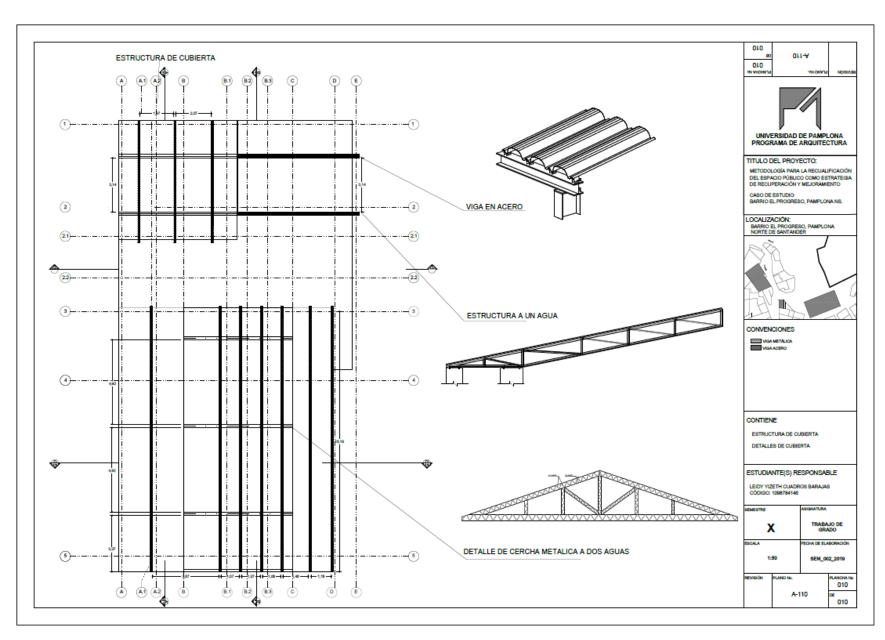












CONCLUSIONES

El resultado del presente trabajo que inició con la investigación hasta pasar por la práctica con la comunidad del barrio El Progreso, ha permitido a través de una pedagogía ciudadana, la elaboración de una propuesta comunitaria que permita la recuperación de una infraestructura pública que actualmente se halle en condiciones de abandono, que se aprovechen los recursos existentes y disponibles para la sociedad, en aras de la apropiación y adecuación de los espacios.

La experiencia práctica ha mostrado que es posible generar grandes impactos desde el trabajo comunitario en equipo, fortaleciendo la apropiación y sentido de pertenencia por espacios públicos comunitarios que además permitirán eliminar barreras invisibles que existían debido a la desintegración entre los habitantes y desconocimiento de derechos y deberes existentes para el uso del espacio público.

Teniendo en cuenta la importancia del espacio público, la conservación y protección del mismo como deber y a la vez como derecho, se puede concluir:

- 1. El espacio público es fundamental para el desarrollo de la persona de la ciudad ya que le permite la socialización y mejoramiento de la calidad de vida en sus diferentes etapas.
- 2. Es necesario e indispensable fomentar en la ciudadanía el amor, respeto y cuidado del espacio público mediante la vinculación activa de las comunidades para que se apropien de dichos entornos
- 3. Aunque haya situaciones de abandono, deterioro y otras, en los espacios públicos; la propia comunidad a través de la recualificación de estos tiene la oportunidad de mejorar o dar un nuevo uso a los bienes en tales circunstancias y así contribuir a su propio bienestar.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía municipal de Pamplona. (2015). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipio de Pamplona 2015*. 329.
- Arnold, M. (2011). The Reception of the Concept of Autopoiesis in the Social Sciences han asentado en la base de lo que denominamos cultura contem- beración ética y política parece desbordarse. Los conocimientos que produce y certifica la ciencia son ocupados para apoyar d. 87–107.
- Arteaga A., Isabel (2005). De periferia a ciudad consolidada Estrategias para la transformación de zonas urbanas marginales. Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 9, núm. 1, (enero-diciembre, 2005), (pp. 98-111). ISSN: 0124-7913. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=748/74800909
- Blanco-Bello, Rosario, & Victoria-Cogollo, Kenia (2013). Los espacios públicos en sectores populares de Cartagena: lugares de encuentro y desencuentro. Entramado, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre, 2013, pp. 176-190. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2654/265429948012
- Brakarz, G. R., (2002). Ciudades Para Todos. La Experiencia Reciente En Programas De Mejoramiento De Barrios. Washington, DC. Estados Unidos de América: Banco Interamericano de Desarrollo (1 de abril de 2002).
- Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Cuadernos Geográficos. (2013). Número (52), pp. 368-380. undefined-undefined. ISSN: 0210-5462. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171/17128112016
- Cocomá, A. G. (2010). Estrategias De Apropiación Y Apuestas Del Desarrollo Sostenible Por Las Comunidades Negras E Indígenas Embera Del Pacífico Norte Colombiano: El Caso De La Carretera Ánimas – Nuquí, Chocó (Colombia). Revista de Investigaciones UNAD. Suplemento Memorias V Encuentro, Volumen 9, Número 2, Octubre 2010; 385–397.
- Congreso. (1991). Constitucion politica de colombia 1991 preambulo el pueblo de

- colombia. 108.
- Congreso de la República. (1997). Ley 388 de 1997. Diario Oficial, 1997(Julio 18), 32.
- Conferencia De Las Naciones Unidas Sobre La Vivienda Y El Desarrollo Urbano Sostenible, (2015). TEMAS HABITAT III. 22 ASENTAMIENTOS INFORMALES. Recuperado de: http://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-22_ASENTAMIENTOS-INFORMALES-SP.pdf
- Comunidades, L. A. S. (2016). CATALINA PARRA MONCAYO Politóloga C. Maestría en planeación urbana y regional CATALINA PARRA MONCAYO Directora: BEATRIZ GARCÍA MORENO Arquitecta y Ph. D en Arquitectura.
- Escobar, Natalia. (2007 2008). Centro de desarrollo cultural de moravia Rogelio Salmona. Recuperado de: https://co.pinterest.com/pin/146789269075856326/?lp=true
- Fundación para la investigación avanzada (2015). Topofilia y cartografias participativas en el sur de chile. prismasocial, volumen (15) 440-491.
- Huella Local (2018). Diseño participativo: integración y trabajo junto a la comunidad (Agosto 23, 2018). Tomado de: http://www.huellalocal.cl/2018/08/23/diseno-participativo-integracion-y-trabajo-junto-a-la-comunidad/
- Kienyke.com (2018). Foto tomada por la Alcaldía de Medellín, 23 de mayo del 2018. Centro Cultural de Moravia, 10 años de transformación. Recuperado de: https://www.kienyke.com/noticias/centro-cultural-de-moravia-10-anos
- Melelli, A. (2012). Áreas Abandonadas Y Recualificación Urbana. Ejemplos En Umbría (Italia)*. Espacio Y Tiempo, Revista de Ciencias Humanas, Núm. 26, (2012), (pp. 9 26). Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3966581.pdf.
- Merchán, L. (2016). "Análisis de la influencia del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios de Bogotá en el territorio del API El Tesoro de la localidad de Ciudad Bolívar".

 Recuperado de:

 https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12607/MerchanRincon-LinaMaria-2016.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Moreno, L. (2016). El espacio público como fenómeno complejo: Diseño e interacción no

- unidisciplinar en la construcción del entorno humano The public space as complex phenomenon: design and interaction not unidiscipli-. (February).
- Naciones Unidas. (2016). Nueva Agenda Urbana. In *Habitat III. Conferencia de las*Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible.

 https://doi.org/ISBN: 978-92-1-132736-6
- Pérez, T. (2013). Creación del espacio público en asentamientos informales: Nuevos desafíos urbanos*. Bitacora23. (2) 2013: 95 41. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Recuperado de: http://www.bdigital.unal.edu.co/37662/1/39556-197352-1-PB.pdf
- Schumacher, P. (2015). *Entrevista. La autopoiesis de la arquitectura*. (April 2013). https://doi.org/10.5354/0716-8772.2011.26903
- Urteaga Eguzki. (2009). Teoria De Sistemas Segun Luhmann. *Revista Internacional de Filosofía.*, *XV*(2010), 301–317.
- Padilla LI., Samuel E. (2015). Producción de Espacio Público [X] Participación Ciudadana. El proyecto de espacio público resultado de procesos de participación ciudadana. Universidad De Barcelona. Facultad De Bellas Artes. España. Recuperado de: https://www.tdx.cat/handle/10803/309288?show=full
- Presidencia de la República. (1998). Decreto 1504 de 1998: Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. Diario Oficial No. 43.357.
- Ottone, E., Sojo, A., & CEPAL, N. (2007). Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe.
- Hábitat, O. N. U. (2001). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad". PATRIMONIO": ECONOMÍA CULTURAL Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ (MEC-EDUPAZ), 1(3), 91-106.
- Yory, C. M. (2015). La construcción social del Hábitat: como estrategia de integración social, sustentabilidad urbana y seguridad ciudadana. Universidad Piloto de Colombia.
- Segura, Daniel. (2017). Fotografía Centro de Desarrollo Infantil Talentino, Recuperado

de: https://www.archdaily.co/co/896435/talentino-alvaro-estevez-arquitectura?ad_medium=gallery